

Situación de MUJERES y HOMBRES en Asturias 2012



**OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2012**



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Instituto Asturiano de la Mujer

Situación de MUJERES y HOMBRES en Asturias 2012



Gobierno del
Principado de Asturias

Consejería de Bienestar Social e Igualdad

Instituto Asturiano de la Mujer

**OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2012**

Promueve:	Instituto Asturiano de la Mujer Consejería de Bienestar Social e Igualdad
Edita:	Instituto Asturiano de la Mujer Consejería de Bienestar Social e Igualdad
Autora:	Marian Uria Urraza Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
Trabajo administrativo y maquetación:	Jesús Fernández Aguado
Foto de portada:	Mujeres en el taller <i>Escribir para contar</i> perteneciente al Programa Tiempo Propio
Depósito Legal:	AS-02156-2012

ÍNDICE:

PRESENTACIÓN	7
1. POBLACIÓN	13
La estructura por sexo y edad	15
Dinámica de la población.....	18
Características de las familias y los hogares	22
2. ESTUDIOS	31
Situación general	33
Educación Secundaria	35
Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).....	41
Educación Superior.....	41
Estudios Universitarios.....	45
Indicadores de Educación Secundaria y Superior.....	51
Enseñanzas de Idiomas.....	54
Educación de personas adultas.....	55
Enseñanzas de Régimen Especial.....	56
Educación especial	58
Profesorado.....	59
3. TRABAJO	65
Ámbito productivo / ámbito reproductivo	67
Trabajo en el ámbito reproductivo	68
El empleo del tiempo	69
Trabajo en el ámbito productivo	73
Actividad	75
Empleo.....	77
Paro	82
4. RENTA	89
Los condicionantes de la independencia económica	91
Salarios	92
Prestaciones por desempleo.....	95
Pensiones	96
Riesgo de pobreza y prestaciones sociales	97
5. PARTICIPACIÓN	101
Las mujeres en los ámbitos de poder y de toma de decisiones	103
Elecciones autonómicas 2011 y 2012	104
Elecciones Locales 2011	106
Elecciones Generales 2011	110
La formación del Gobierno tras las Elecciones Autonómicas 2011	112
Las mujeres en la Administración de Justicia	115
La participación en los Consejos de Administración	116
La utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación TIC.....	117
6. VIOLENCIA	119
El marco normativo	121
Las cifras que reflejan el impacto de la violencia de género	122
7. SALUD	129
Las publicaciones sobre mortalidad y la Encuesta de Salud para Asturias.....	131
Mortalidad.....	132

Morbilidad	134
Accidentabilidad	137
Accidentes laborales	138
El impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres	140
Estilos de vida y consumo	142
Prácticas preventivas específicas de mujeres	149
Consumo de fármacos	154
Opinión y uso de servicios sanitarios	156
A MODO DE SÍNTESIS	161
BIBLIOGRAFÍA	171

PRESENTACIÓN

EL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Objetivos y funciones

Los observatorios sociológicos son instrumentos utilizados con frecuencia en distintas áreas de conocimiento, que recogen y analizan datos de forma sistemática, con el objetivo de ofrecer una fotografía de la realidad a la que se refieran. Una fotografía que cambia constantemente, ya que está sujeta a muchos factores. Una fotografía en la que, demasiadas veces, no aparecen las mujeres.

En el Decreto 137, de 16 de septiembre de 1999, en el que se regulan, entre otras, la organización y funciones del Instituto Asturiano de la Mujer, aparece entre estas últimas: “Realizar, fomentar y divulgar estudios sobre la situación de las mujeres asturianas, con el fin de que sirvan para orientar la elaboración de las políticas de igualdad y la sensibilización de la población hacia la situación de las mujeres”.

Esta función se viene realizando a través del llamado Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Este observatorio tiene como cometido visibilizar la situación de las mujeres asturianas, en función de una serie de variables demográficas, sociales, económicas, de salud, etc., y de las políticas que se implementan para modificar y mejorar esta situación.

Para ello, hasta ahora, se han venido recopilando y analizando, desglosados por sexo, distinto tipo de datos estadísticos de Asturias, y datos relativos a la gestión de programas significativos desde el punto de vista de género, y se han publicado con distinta periodicidad varias ediciones de este Observatorio, que han servido para monitorizar los cambios que se van produciendo en la realidad de las mujeres asturianas.

Mujeres y Hombres en Asturias

Al igual que el Instituto de la Mujer viene publicando Mujeres y Hombres en España en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE), desde el año 2010 y por acuerdo con el Instituto Asturiano de Estadística (IAE), dentro del Plan Asturiano de Estadística 2009-2012, se viene elaborando una publicación anual, con motivo del día 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, titulada Mujeres y Hombres en Asturias. En 2010 y 2011 esta publicación tuvo el formato de díptico y en 2012 de Nota de prensa y pueden ser consultadas en la página web del IAE www.asturestad.es

Igualmente el IAE, con el apoyo de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (Sadei) y la colaboración del Instituto Asturiano de la Mujer, elabora y actualiza periódicamente una base de datos con una información exhaustiva, en formato de tablas, correspondientes a distintas áreas de análisis, que igualmente puede ser consultada en la página web del IAE:

<http://www.asturestad.es/es/portal.do?IDM=33&NM=2>

Con este estudio se cubre uno de los objetivos informativos del Plan Asturiano de Estadística 2009-2012, que es la ampliación del conocimiento de la situación de la mujer a través de la información estadística disponible. Para ello se ha reunido en una única fuente un conjunto representativo de aquellos indicadores que, estando disponibles a nivel autonómico, también están desagregados por sexo. La información se ha organizado en siete bloques temáticos: demografía, educación, mercado laboral, salud y estilos de vida, protección social, justicia y violencia de género, y participación ciudadana.

Mujeres y Hombres en Asturias 2012. Observatorio de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Además de los estudios arriba señalados, el Instituto Asturiano de la Mujer, continuando con la trayectoria de elaboración y publicación de estudios periódicos del Observatorio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, presenta este documento, que es el fruto del análisis de la información recopilada en la base de datos arriba señalada y de la obtenida en otras fuentes, que son descritas a lo largo del documento.

La obligatoriedad de desagregación por sexo de la información, tanto de las fuentes estadísticas públicas, como de los registros, encuestas y estudios que realicen distintas instituciones de las administraciones públicas, está recogida en la *Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOI)*. Aún así, en no pocas ocasiones, esta desagregación no se lleva a cabo en la recogida de información, con lo cual es imposible hacerlo en la presentación de los datos. En otros casos, aunque la información se haya recogido desagregada por sexo, no se presentan los datos desagregados, o bien no se cruza el sexo con el resto de variables analizadas, con lo cual, tampoco se puede conocer la situación de mujeres y hombres en relación a dichas variables. Es por ello necesario enfatizar en la necesidad de cumplir con este mandato de la LOI.

Las áreas de análisis son similares a las que presenta la base de datos del IAE y a las que aparecen en la publicación *Mujeres y Hombres en España: población y familias, educación, trabajo, renta, participación sociopolítica, violencia de género y salud*

En la mayoría de los casos se ha tratado de presentar la información de varios años consecutivos, para poder conocer la evolución de la situación analizada y, cuando se ha considerado adecuado, se han establecido comparaciones con el conjunto del Estado.

Este documento es, fundamentalmente, fruto de un estudio descriptivo, como lo suelen ser este tipo de publicaciones. La distinta profundidad con que se tratan las áreas analizadas se debe, tanto al acceso a información más o menos pormenorizada, como a la posibilidad de apoyarse o establecer comparaciones con otras investigaciones o con otros ámbitos.

Se ha optado, salvo en algún caso concreto, por presentar los datos en forma de figuras en lugar de hacerlo en tablas y comentar los datos numéricos en el texto, puesto que este formato parece más "gráfico". Se han redondeado los porcentajes, para hacer la lectura más ágil, salvo en casos en que las cifras son muy similares y los porcentajes pueden mostrar diferencias. Para aquellas personas interesadas en datos concretos, la información numérica está disponible en la página web del Instituto Asturiano de Estadística:

<http://www.asturestad.es/es/portal.do?IDM=33&NM=2>

Esperamos que este documento sea de utilidad para visibilizar las diferentes realidades de mujeres y hombres en las distintas áreas analizadas, así como las desigualdades que se detectan y para que no se pierda el objetivo de conseguir la igualdad, más necesario que nunca en el actual contexto de crisis.

Mujeres
En
Familias

1. POBLACION

Nuevas familias

LA POBLACIÓN ASTURIANA

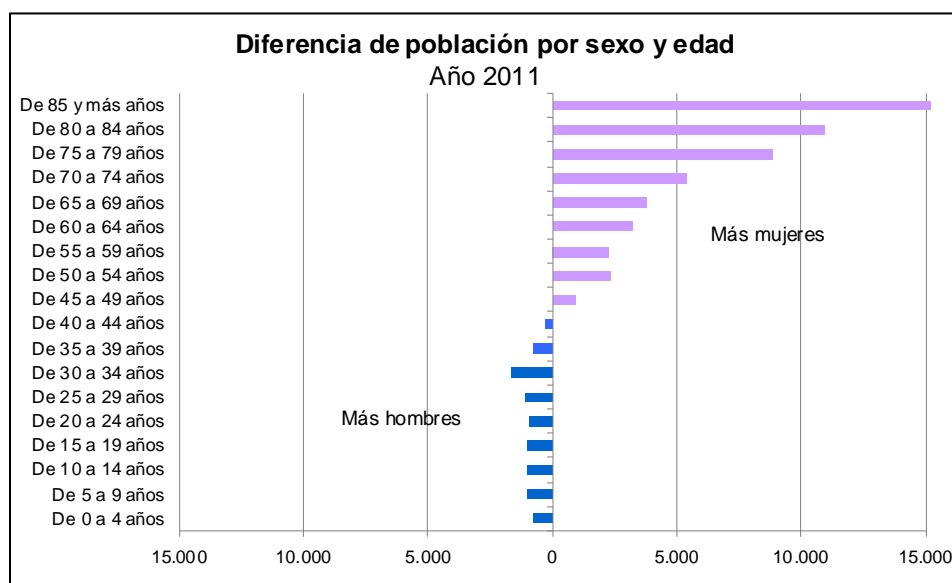
La estructura por sexo y edad

Una población envejecida y con mayor peso de las mujeres

Para la elaboración de este capítulo se han utilizado como fuentes básicas, las páginas web de Sadei¹ y del INE², así como la base de datos del Instituto Asturiano de Estadística (IAE): *Mujeres y Hombres en Asturias*³.

Según datos del Padrón de 2011, la población asturiana asciende a 1.081.487 personas, de las cuales, un 52% son mujeres. Sin embargo esta proporción no se mantiene a lo largo de todos los tramos etáreos. Hasta el grupo de 40 a 44 años los hombres son más numerosos, cuestión que se invierte a partir de esta edad, lo que se puede apreciar en la figura 1.

Figura 1.1.



Fuente y elaboración: INE e IAE. Padrón 2011

La relación del número de mujeres sobre el número de hombres (*relación de feminidad*) es en 2011 de 108 mujeres por cada 100 hombres, habiendo mantenido pequeñas fluctuaciones en los últimos años.

¹ Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales. www.sadei.es

² Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es

³ Instituto Asturiano de Estadística. <http://www.asturestad.es/es/portal.do?IDM=33&NM=2>

En Asturias se observa un envejecimiento de la población que se ha ido agudizando en las últimas décadas, habiéndose incrementado el porcentaje de personas de 65 y más años en 8 puntos porcentuales desde 1981.

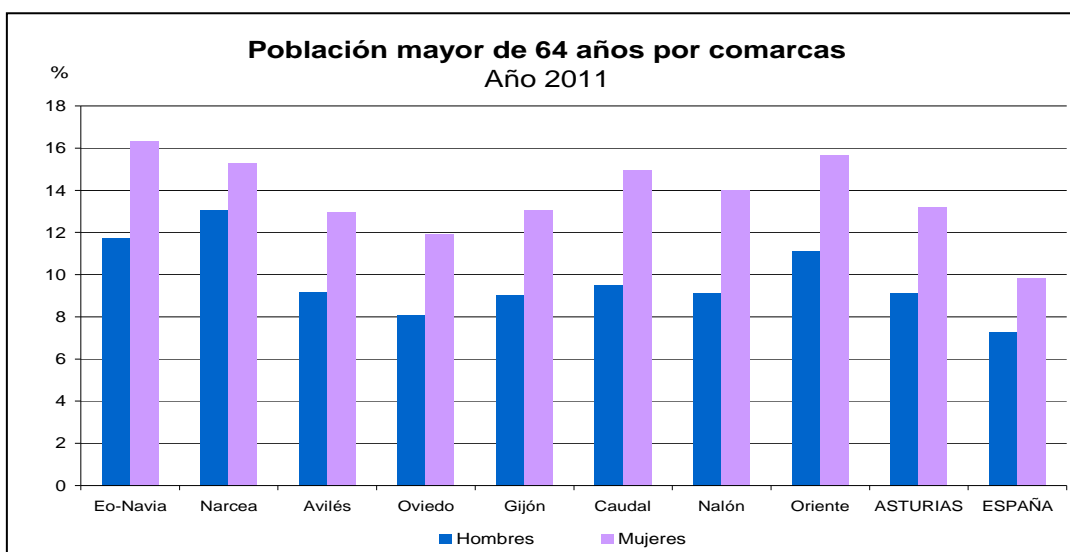
Las personas de esta edad suponen actualmente el 22% del total de la población asturiana y las mujeres representan el 59% de las mismas. Esto implica no solo un importantísimo envejecimiento, sino una patente feminización del mismo. Así, por cada hombre mayor de 85 años, hay en Asturias 2,4 mujeres.

El *índice de envejecimiento*, que relaciona la población de 65 y más años con la población menor de 15, asciende a 2,5 en el caso de las mujeres, es decir que las mujeres mayores representan más del doble de la población femenina de menor edad. Esto ocurre también en la población masculina, pero de una forma mucho menos señalada: 1,7 hombres mayores por cada uno menor de 15 años.

Este índice es mucho más alto en Asturias que en el conjunto del país, donde para las mujeres es de 1,4 y para los hombres se acerca a uno (0,96). Es decir que el envejecimiento en Asturias es sensiblemente mayor, llamando especialmente la atención el envejecimiento de la población femenina.

Si los datos de envejecimiento femenino para el conjunto de Asturias son ya llamativos, esta situación se agrava en las comarcas con alto componente de población rural, como son las correspondientes a las alas occidental y oriental. En la figura 2 se presenta la población mayor de 64 años de cada comarca y se aprecia cómo las mujeres de de estas edades residentes en las comarcas de Eo-Navia, Narcea y Oriente, representan más del 15% de la población de cada una de esas comarcas.

Figura 1.2.



Fuente y elaboración: INE e IAE. Padrón 2011

Es en las tres áreas centrales: Avilés Oviedo y Gijón, donde el peso de las mujeres de estas edades es menor: entre el 12% y el 13%, llamando la atención el envejecimiento de las mujeres en la comarca de la cuenca minera del Caudal.

La población masculina presenta también un envejecimiento mayor en las comarcas rurales, pero no tan importante como la femenina, representando los mayores de 64 años entre el 11% y el 13% de la población de dichas comarcas. Al igual que en el caso de las mujeres el envejecimiento es menor en las comarcas centrales y en las cuencas.

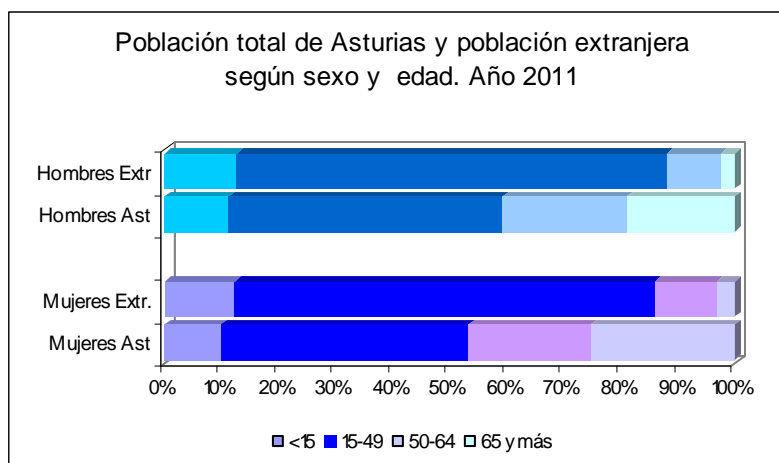
La población extranjera: 5 de cada 100 personas residentes en Asturias.

El peso de esta población es en Asturias sensiblemente inferior a la media estatal: 5% de la población asturiana (50.399 personas), frente a un 12% del conjunto de la población española. Las mujeres de origen extranjero suponen un porcentaje levemente superior al de los hombres: 51% frente a un 49%.

La estructura de la población extranjera presenta una importante presencia de personas jóvenes, siendo el índice de envejecimiento de 0,26 para las mujeres y de 0,20 para los hombres. Es en las edades intermedias, es decir en las que se engloba la población activa, en las que hay un mayor volumen de personas.

Para apreciar con más claridad estas diferencias en la estructura por edad y por sexo, en la siguiente figura se compara la población total de Asturias y la población de origen extranjero en cuatro tramos de edad. En la población extranjera, el 87% de las personas tiene menos de 50 años, siendo este porcentaje superior en el caso de los hombres, al estar ligeramente más envejecida la población femenina. Así pues, en ambos sexos, hay un contraste muy importante con la población total asturiana, donde las personas menores de 50 años solo representan el 56%.

Figura 1.3.



Fuente: Sadei. Padrón 2011

El tramo de edad entre los 15 y los 49 años se considera en las mujeres como edad fértil. Podemos apreciar cómo hay un 30% más de mujeres en esta edad dentro de la población extranjera. Las mujeres extranjeras en edad fértil ascienden a 18.815 de las 248.209 mujeres residentes en Asturias de esta edad. Más adelante se analizará la fecundidad y el peso creciente del número de criaturas de madres de origen extranjero.

El porcentaje de personas de 65 y más años es muy pequeño, en torno al 3%, siendo ligeramente más alto entre las mujeres, contrastando claramente con el 22% que supone este grupo de edad en el total de la población asturiana y que presenta importantes diferencias entre mujeres y hombres (25% frente a 19%), como ya se ha señalado anteriormente

Por nacionalidad, actualmente son las personas procedentes de Rumania quienes suponen el mayor volumen de población extranjera, seguidas por las personas originarias de Portugal, Brasil, Colombia, Ecuador, Marruecos y Paraguay, siendo mayor el porcentaje de mujeres en todas estas nacionalidades, salvo Portugal y Marruecos.

Dinámica de la población

Descenso de los nacimientos tras un importante incremento, tendencia al alza de las defunciones y descenso del saldo migratorio.

La estructura por sexo y edad y el tamaño de la población están condicionados por el movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones) y por el saldo migratorio. Como ya se ha señalado, anualmente nacen más varones que mujeres y de ahí su mayor peso en edades más jóvenes, mientras que el número de defunciones es mayor en los hombres, desde edades más tempranas, siendo la esperanza de vida más alta en las mujeres, como se verá más adelante.

En los últimos 10 años se viene apreciando un aumento continuado de los nacimientos hasta 2009, con un descenso en 2010, y las defunciones presentan, desde hace décadas, una tendencia creciente aunque con pequeñas fluctuaciones. En 2010 se produjeron 7.763 nacimientos y 12.725 defunciones, siendo el saldo vegetativo negativo en Asturias desde 1985. El saldo migratorio viene siendo positivo en los últimos años (2.357 personas en 2010), aunque en estos dos últimos años disminuyó sensiblemente por una menor afluencia, fundamentalmente de personas extranjeras.

En la siguiente figura se presentan algunos indicadores demográficos, comparando la situación de Asturias con la del conjunto del país y la evolución de los mismos entre el año 2000 y 2010.

Las transiciones vitales se retrasan y la edad al primer matrimonio se ha incrementado desde el año 2000 en dos años y medio para las mujeres y en tres y medio para los hombres, siendo los datos actuales muy similares a los correspondientes al conjunto del país. Así la edad media a la maternidad también presenta un incremento de casi un año para el conjunto de las mujeres asturianas, estando un punto por debajo de la media estatal. Las mujeres extranjeras son madres a edades más tempranas, y presentan un mantenimiento de la edad en Asturias y un aumento de casi un año en el conjunto del país.

La tasa global de fecundidad, es decir el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil (15-49 años), es sensiblemente más baja en Asturias que en el conjunto del país (10 puntos y medio por debajo), a pesar de que entre 2000 y 2009 las tasas asturianas han presentado un incremento importante, mayor que en el Estado. Las mujeres extranjeras tienen unas tasas bastante más altas en ambos casos, pero las residentes en Asturias, presentan un patrón de fecundidad no mucho mayor que el del conjunto de mujeres españolas y sensiblemente por debajo del correspondiente al total de mujeres extranjeras residentes en nuestro país.

Tabla 1.1.

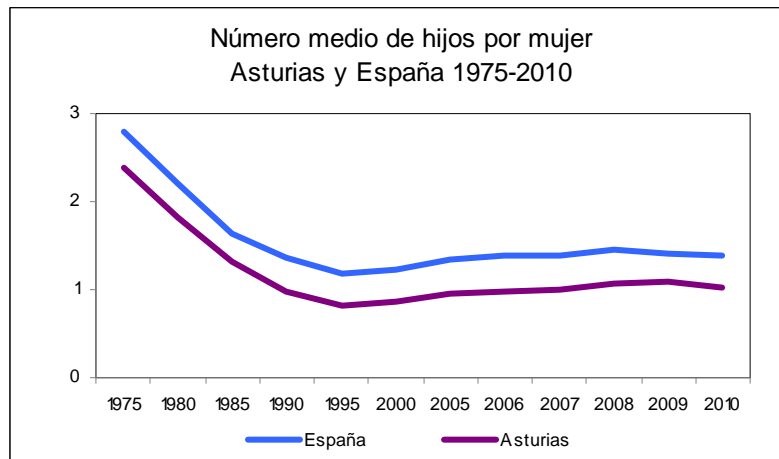
Indicadores Demográficos				
	Asturias		España	
	2000	2010	2000	2010
Edad al primer matrimonio				
Mujeres	28,58	31,18	28,11	31,01
Hombres	30,06	33,45	30,15	33,23
Edad media a la maternidad				
Total	30,35	31,13	30,73	32,21
Extranjeras	28,65	28,6	27,8	28,7
Tasa de fecundidad global				
Total	25,09	32,02	38,01	42,64
Extranjeras	45,58	43,9	69,07	53,69
Índice sintético de fecundidad				
nº medio hijos por mujer: Total	0,86	1,03	1,23	1,38
nº medio de hijos por mujer: Extranjeras	1,4	1,35	2,05	1,64
Porcentaje de nacidos de madre extranjera	2,64	10,23	6,2	20,55
Porcentaje de nacidos fuera del matrimonio	15,26	32,5	17,7	35,52
Esperanza de vida al nacer				
Mujeres	82,56	84,53	82,73	84,91
Hombres	75,01	77,29	75,94	78,94
Tasa bruta de mortalidad	11,66	12,04	8,89	8,25

Fuente: INE y Sadei. Movimiento Natural de la Población

El Índice Sintético de Fecundidad (ISF) o número medio de criaturas por mujer, debería de ser al menos de 2,1 para garantizar el reemplazo generacional, pero esta cifra difícilmente se alcanza en la actualidad en Europa (solo en Turquía en 2009). Asturias viene presentando el

índice más bajo de toda España, y en la actualidad es de 1,03 frente a 1,38, aunque ambos se han venido incrementado en los últimos años al crecer las tasas de fecundidad.

Figura 1.4.



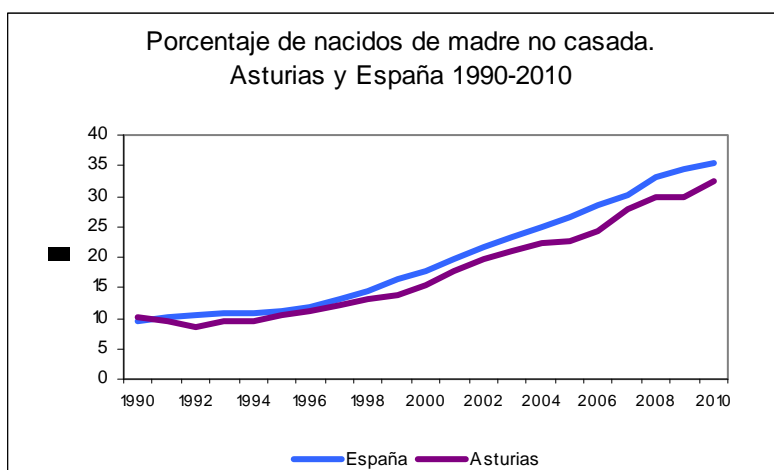
Fuente y elaboración: INE y Sadei. Movimiento Natural de la Población

Al presentar tasas de fecundidad más altas, lógicamente, las mujeres extranjeras tienen mayor ISF y, aunque en el conjunto del país han pasado de casi alcanzar el reemplazo generacional a un índice de 1,64, aun presentan cifras más altas que las mujeres extranjeras residentes en Asturias, que han bajado ligeramente su ISF (1,35) y que está por debajo de la media estatal para el conjunto de mujeres. Tradicionalmente las mujeres inmigrantes presentan una fecundidad más alta, pero tienden a igualar sus patrones de fecundidad con los del país al que llegan, utilizando la contracepción, salvo que por mandatos religiosos muy fuertes no puedan hacerlo.

En cualquier caso, el incremento de la inmigración en Asturias y en España se refleja también en el porcentaje de nacimientos correspondientes a mujeres extranjeras: así en Asturias representaban en 2000 el 3% del total de nacimientos y en 2010 casi suponen 1 de cada 10. Dado que, como se ha señalado, el peso de la inmigración es mucho menor en Asturias, también lo es el de estos nacimientos, ya que en el conjunto del país suponen 2 de cada 10 criaturas que han nacido en 2010.

Los cambios que se vienen produciendo en los modelos de familias en los últimos años, se ven reflejados en un importante aumento de los nacimientos fuera del matrimonio: entre 2000 y 2010 en Asturias se ha duplicado el porcentaje de los mismos, alcanzando en la actualidad a casi uno de cada 3 nacimientos, aunque estas cifras están aun por debajo de la media estatal.

Figura 1.5.



Fuente y elaboración: INE y Sadei. Movimiento Natural de la Población

El incremento de las defunciones se plasma en el aumento de las tasas crudas de mortalidad que, además, son sensiblemente más altas que las del conjunto del país, como se puede apreciar en la tabla, produciéndose también diferencias entre la mortalidad masculina y femenina. La publicación *Análisis de la mortalidad en Asturias 2008*⁴, estudia las diferencias de mortalidad entre Asturias y otras CCAA y España, y muestra cómo el Índice Estandarizado de Mortalidad señala un exceso de mortalidad de un 7% en varones (es decir que por cada 100 muertes de varones en España se producen 107 en Asturias), mientras que en el caso de las mujeres este exceso es solo de un 1%.

El importante envejecimiento de la población asturiana tiene mucho que ver en el aumento de las tasas crudas de mortalidad; sin embargo, cuando se estandarizan las tasas por edad, es decir cuando se corrige el peso del envejecimiento, se aprecia un descenso de estas tasas desde 1996.

La esperanza de vida (EV) al nacer presenta importantes diferencias entre mujeres y hombres asturianos, siendo 7 años superior en las mujeres. En los años estudiados se aprecia un incremento en la esperanza de vida, tanto de mujeres como de hombres, aunque en ambos casos están en la actualidad por debajo de la media española: casi medio año en el caso de las mujeres y un año y medio en el caso de los hombres.

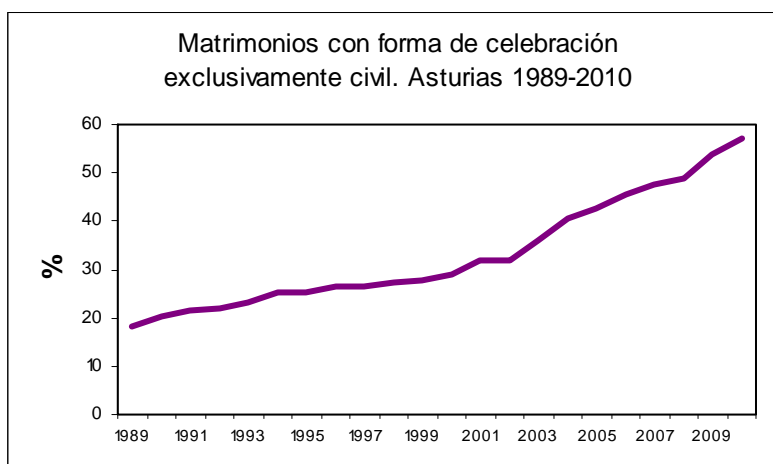
⁴ Consejería de Sanidad, Gobierno del Principado de Asturias. www.astursalud.es

Características de las familias y los hogares

Se retrasa la edad al matrimonio, se incrementan las bodas civiles y se produce un descenso señalado de los divorcios.

Después de analizar los indicadores demográficos seleccionados, parece interesante comprobar algunos datos más, en relación a la configuración de las familias asturianas. Ya se señaló que la edad media al matrimonio se ha venido retrasando, tanto para mujeres como para hombres, pero en estos últimos años también ha habido otros cambios. La tasa de nupcialidad viene presentando pequeñas fluctuaciones, situándose en torno a 4 bodas por cada 1.000 habitantes cada año, siendo 4.287 el número de matrimonios celebrados en 2010. De estos matrimonios, el 57% se llevó a cabo de forma exclusivamente civil, observándose una tendencia ascendente, más marcada a partir de 2003.

Figura 1.6.



Fuente: INE y Sadei. Movimiento Natural de la Población.

El número de separaciones ascendió en 2010 a 215 y el de divorcios a 2.539. Los divorcios presentaron una tendencia creciente hasta 2006 (3.533) y a partir de ese año se produjo el descenso. Las separaciones han presentado también una tendencia creciente hasta 2004 (2.223) un descenso ya importante en 2005 y a partir de 2006 una llamativa disminución, hasta bajar a 184 en 2009 y subir levemente en 2010. Según datos de 2009, el 86% de las mujeres y el 85% de los hombres que se casaron eran solteros, frente a un 13% de mujeres y hombres divorciados y un 1% de personas viudas.

Los matrimonios de personas del mismo sexo han presentado algunas fluctuaciones desde su legalización en 2005, siendo 54 en 2010 (cifra algo menor que la de 2009: 65), de los cuales 20 correspondieron a mujeres y 34 a hombres.

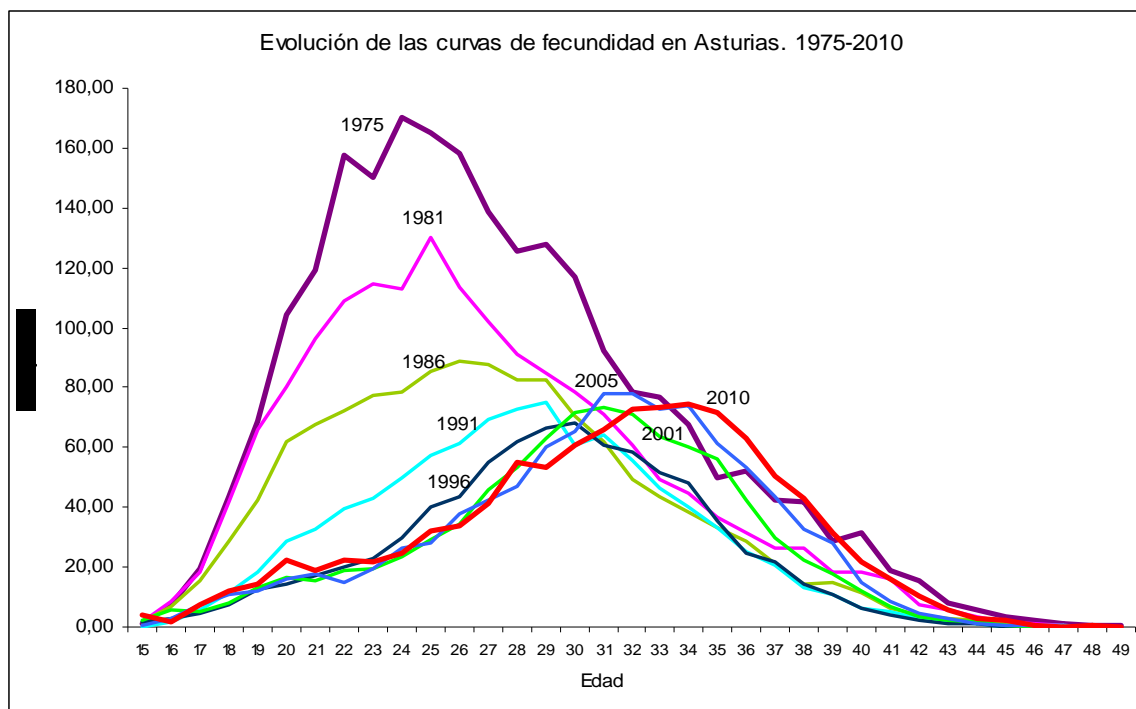
De la población extranjera, en 2009 contrajeron matrimonio 262 hombres y 486 mujeres. Los matrimonios se han producido en bastantes casos entre personas de distinto origen, así de las 299 mujeres procedentes de América del Sur, 259 se han casado con españoles. Esta misma tendencia ocurre en los hombres: 64 de los 97 originarios de América del Sur y 30 de los 37 de África, contrajeron matrimonio con españolas.

Los cambios en la fecundidad: tras un llamativo descenso, crece la fecundidad durante la primera década del siglo XXI, a la vez que continúa retrasándose la edad media a la maternidad

Como ya se ha señalado, aunque en estos últimos años las tasas de fecundidad y, por tanto el ISF, han aumentado, Asturias mantiene la pauta de fecundidad más baja de todo el Estado.

El descenso de la fecundidad se produjo en Asturias, al igual que en el resto del país, tras la legalización de los anticonceptivos en 1977. Y a la par de este descenso, se observó un aumento continuado de la edad a la maternidad. En la siguiente figura se pueden apreciar estos dos fenómenos, por medio de las curvas de fecundidad, elaboradas con las tasas específicas de fecundidad para cada año de edad, desde 1975 hasta 2001 para años censales y padronales y para 2010.

Figura 1.7.



Fuente: INE y Sadei. Movimiento Natural de la Población, Censos y Padrones

Se puede observar el importantísimo descenso que se produjo entre 1975 y 1981 en todas las edades, salvo en las menores de 19 años. En las adolescentes (menores de 20 años), este descenso no llegó hasta el periodo siguiente (1981-1986) y sobretodo el posterior (1986-1991), en el que ya se aprecia un gran descenso en todas las edades hasta los 29 años. Los anticonceptivos y la creación de los Centros de Planificación Familiar en Asturias pusieron el control de la fecundidad al alcance de las mujeres.

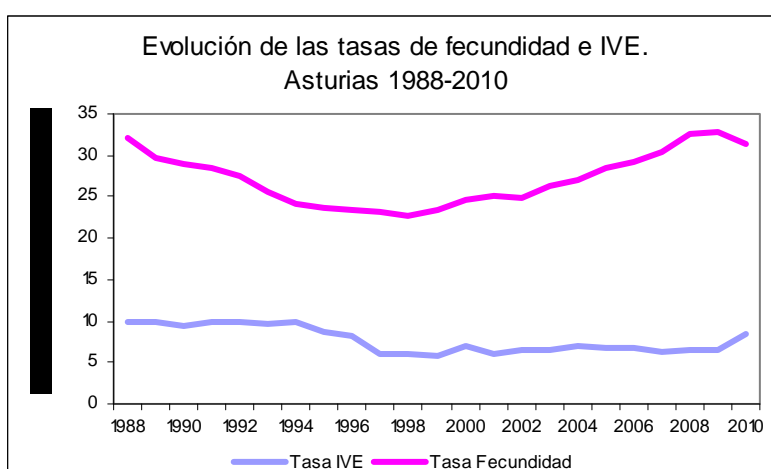
Como se puede ver, todas las curvas y los picos de las mismas (edad de máxima fecundidad), van moviéndose hacia la derecha, es decir que la edad a la maternidad va aumentando. En 2005 la tasa más alta de fecundidad se produjo a la edad de 32 años, mientras que en 2010 se dio a los 34 años.

A pesar del corrimiento hacia la derecha de las curvas, prácticamente no se había superado la de 1975 en ninguna edad hasta el año 2005, cuestión que se hace más patente en 2010, año en que se supera la curva de 1975 entre los 34 y los 40 años.

Como ya se ha señalado, el gran descenso de la fecundidad se produjo en la primera etapa analizada, aunque los siguientes periodos hasta 1996 presentaron importantes descensos, fundamentalmente por debajo de los 30 años. La tasa global de fecundidad presentó su valor más bajo en 1998: 22,7 (23 nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 49 años), comenzando a partir de ese año una recuperación que ha llegado a suponer 10 puntos más.

En la siguiente figura se presenta la evolución de las tasas de fecundidad y de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) desde 1988 (año en que se instauró el registro, tras la acreditación de centros en 1987) hasta 2010. Como se ha podido ver en la figura anterior, para 1988 la fecundidad ya había presentado su mayor descenso.

Figura 1.8.



Fuente: INE y MSPSI. MNP y Estadísticas IVE

Las tasas de IVE (IVEs por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años) permanecieron estables (en torno a 10, a pesar de que la fecundidad siguió descendiendo), desde que existe registro hasta 1994, año en que comenzó a descender, presentando su valor más bajo en 1999 (5,8). A partir de ese año, se han mantenido con leves fluctuaciones (mientras que las tasas de fecundidad ascendían) hasta 2009, observándose una subida de 2 puntos en 2010, a pesar de la cual, Asturias sigue aún por debajo de la tasa de IVE media estatal.

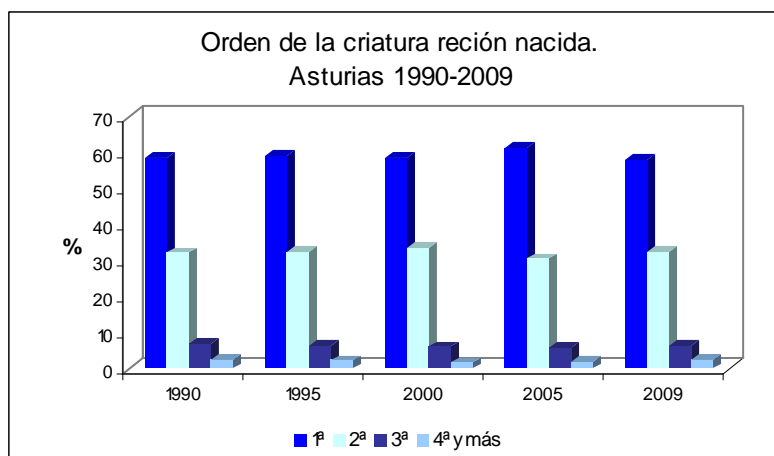
Hay que señalar que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad calcula las tasas de IVE para mujeres de 15 a 44 años y por ello los cálculos presentados aquí son algo más bajos, dado que se ha utilizado como denominador las mujeres entre 15 y 49, para realizar la comparación con las tasas de fecundidad y este es el denominador estandarizado.

Así pues, en los últimos años se han venido apreciando las mayores diferencias entre la tasa de IVE y la de fecundidad, superando esta última, por primera vez en 2008, la cifra que presentaba 20 años atrás (33,1). El descenso de la tasa de fecundidad y el ascenso de la de IVE en 2010, con probabilidad pueden ser un reflejo del impacto de la crisis.

Pocas criaturas y con nacimientos espaciados.

Tal como se desprende de los datos anteriormente comentados, en torno a un 60% de los nacimientos de cada año son primero hijos o hijas. De las criaturas nacidas en 2009 (último año para el que contamos con esta información), un 58% eran primeras hijas/os, un 33% segundas, un 6% terceras y solo un 3% cuartas o sucesivas.

Figura 1.9.



Fuente: INE y Sadei. Movimiento Natural de la Población

Este fenómeno, con pequeñas fluctuaciones, se viene produciendo en Asturias desde hace más de 20 años, apreciándose en 2009 un ligero repunte de las segundas y sucesivas criaturas, que habrá que ver si se mantiene en los próximos años.

Por otro lado, aunque un 42% de las mujeres casadas en primeras nupcias en 2009 tuvieron su primera criatura en los dos años posteriores al matrimonio, otro 20%, es decir, una de cada 5, dejó pasar 5 años o más hasta tenerla. En aquellos casos en que las mujeres tuvieron una segunda o sucesiva criatura, un 14% la tuvo en los dos años siguientes al parto anterior, pero un 31%, es decir, casi una de cada tres, dejó pasar 5 años o más. Es decir, que se observa una cierta tendencia a retrasar o espaciar los nacimientos.

Aun son pocos los hombres que solicitan bajas por maternidad y paternidad y excedencias para cuidados.

En 2010 se apreció un levísimo incremento, con respecto al año anterior, del porcentaje que representaron las prestaciones por maternidad percibidas por el padre (es decir, la parte de la baja maternal que puede utilizar el padre): 2,4% frente a 1,9% en 2009. Aún así, esta proporción (130 de las 5.638 prestaciones de maternidad de 2010), sigue siendo muy baja⁵.

La Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el artículo 44 del Capítulo II: Igualdad y conciliación, reconoce a los padres el derecho a un permiso y prestación voluntarios por paternidad, que es de 13 días en la actualidad, ampliables en el supuesto de parto, adopción o acogimiento múltiples.

De los 7.763 nacimientos que se produjeron en Asturias en 2010, se contabilizaron 4.640 prestaciones por paternidad, es decir, en el 60% de los nacimientos, frente al 56% que representan las 4.642 prestaciones de 2009 respecto a los 8.310 nacimientos de ese año. Estos permisos, lógicamente, afectan a los hombres ocupados, por lo cual el cálculo está infravalorado, ya que se han tomado como denominadores los nacimientos y no los padres trabajadores, que lógicamente, son menos. Si el cálculo se hace sobre los permisos de maternidad, el porcentaje estaría en torno al 80%, y sobredimensionado, al ser menor el número de madres trabajadora, que el de padres. En cualquier caso, se aprecia, que no todos los padres susceptibles de disfrutar de ese permiso lo hacen, y que por lo tanto perviven estereotipos relativos a la importancia del trabajo masculino y el miedo a que las empresas lo tengan en cuenta y la no valoración de la importancia de compartir padres y madres los primeros días de vida de las criaturas.

Las excedencias por cuidado de criaturas o familiares, siguen siendo cuestión de mujeres. De las 328 excedencias para cuidado de hijos e hijas en 2010, solo 15 fueron solicitadas por hombres; una cifra menor que en 2009, ya que en ese año, 35 de las 331 excedencias fueron solicitadas por ellos.

⁵ Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadísticas.
<http://www.meyss.es/estadisticas/ANUARIO2010/PMA/index.htm>

Para el cuidado de familiares, de las 48 excedencias concedidas en 2010, solo 6 fueron solicitadas por hombres; esta cifra fue levemente superior a la del año anterior (4 de las 45 excedencias).

Más mujeres que hombres viven en hogares con personas dependientes y mayores de 75 años.

Según la Encuesta de Salud para Asturias de 2008, con datos representativos para toda la población, casi una de cada 5 personas encuestadas convive con menores de 15 años, una de cada 14 con personas de 75 y más y una de cada 25 con alguna persona con discapacidad.

En el caso de menores en el hogar, no hay diferencias significativas entre mujeres y hombres encuestados. Sin embargo, cuando se trata de mayores y personas con discapacidad, hay más mujeres que señalan convivir con estas personas; casi una de cada 10 mujeres en el caso de mayores y una de cada 20 en el caso de personas con discapacidad.

Familias monoparentales: 8 de cada 10, sustentadas por mujeres.

No se cuenta con información actualizada sobre el número, tanto de hogares, como de personas viviendo en hogares monoparentales (madre o padre con hijos y/o hijas a cargo) desde el último Censo de 2001. Sin embargo, sí se puede señalar que se ha producido en las últimas décadas un incremento importante de este tipo de hogares: entre 1981 y 2001 han aumentado un 80% los hogares sustentados solo por padres y un 82% los sustentados solo por madres.

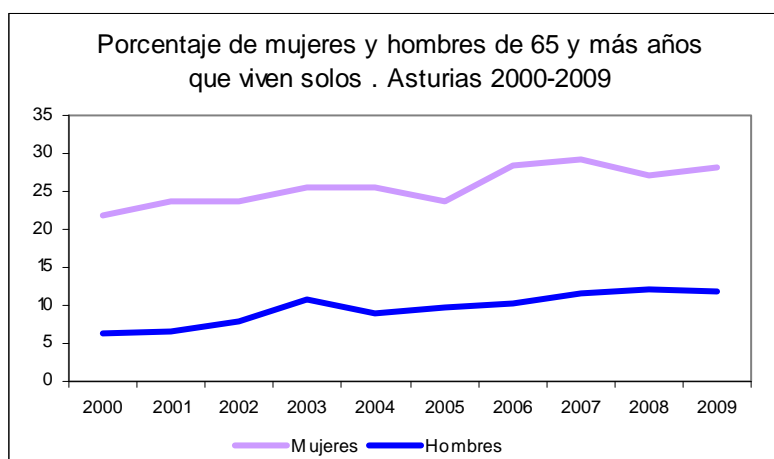
Según los últimos datos de 2001, vivían en hogares monoparentales en Asturias 80.157 personas, de las cuales 67.815 vivían en hogares sustentados por madres y 12.342 por padres. Es decir que un 85% vivían en hogares que se han denominado como "monomarentales". Así pues, son las mujeres las que mayoritariamente están haciéndose cargo ellas solas de este tipo de familias.

Habrà pues que esperar a los datos del Censo de 2011 (en estos meses se está llevando a cabo la elaboración del mismo por parte del INE), para conocer el número actual de este tipo de hogares en Asturias y sus características.

Más del doble de mujeres que de hombres de 65 y más años viven solas

En estos últimos años, a la par que aumenta la población de 65 y más años, también lo hace el porcentaje de la misma que vive sola. Sin embargo, esto no se produce en la misma medida en mujeres y hombres.

Figura 1.10.



Fuente: INE. Indicadores Sociales

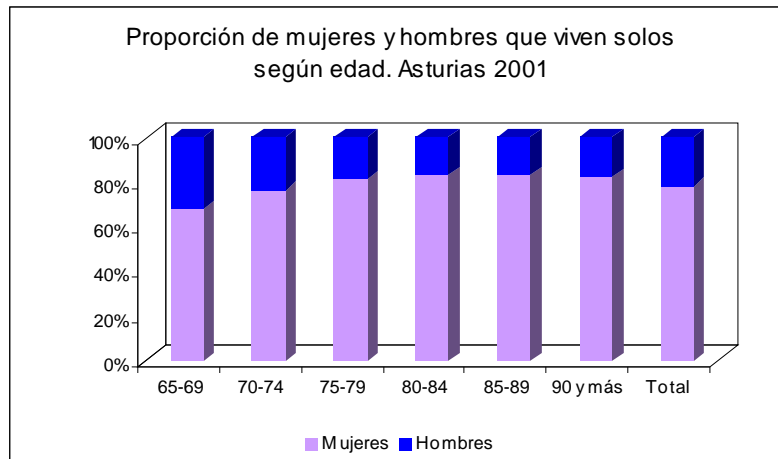
En la figura se puede apreciar esta tendencia y la diferencia por sexos. Mientras que en 2009, un 28% de las mujeres de 65 y más años vivían solas, solo lo hacían un 12% de los hombres, siendo en ambos casos porcentajes levemente superiores a la media estatal: 27% y 10% respectivamente⁶.

No se cuenta con esta información actualizada, desagregada por edad, pero en el último Censo del que contamos con datos, el de 2001, se apreciaba que el porcentaje, tanto de mujeres como de hombres que vivían solos, aumentaba con la edad, probablemente en muchos casos por viudedad.

Dado que, según avanza la edad hay un número sensiblemente mayor de mujeres que de hombres y, viviendo solas un porcentaje mayor de estas, vemos que de cada 100 personas de 65 y más años que vivían solas en 2001, 78 eran mujeres. En las edades más avanzadas, llegaban a representar 83 de cada 100. Cuando se pueda contar con datos del Censo de 2011, probablemente veremos que esta proporción pueda ser aún mayor, teniendo en cuenta el número de mujeres que viven en Asturias con edades muy avanzadas.

⁶ INE. Indicadores Sociales. Cohesión y participación social.
<http://www.ine.es/daco/daco42/sociales10/sociales.htm>

Figura 1.11.



Fuente: Sadei. Censo 2001

Aunque la esperanza de vida de las mujeres, como ya se ha señalado, es casi 7 años mayor que la de los hombres, si tenemos en cuenta la *esperanza de vida en buena salud* esta diferencia se acorta en torno a un año y medio (64,1 años para los hombres y de 65,8 para las mujeres), según el mencionado informe sobre la mortalidad de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Por tanto, la realización de las actividades de la vida cotidiana será cada vez más difícil para estas mujeres y hombres que viven solos a edades tan avanzadas. En el apartado de Salud se presentan datos sobre la valoración que hombres y mujeres realizan de aspectos relacionados con la calidad de vida.

Mayor presencia

Mayor presencia

Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

2. ESTUDIOS

NIVEL DE ESTUDIOS

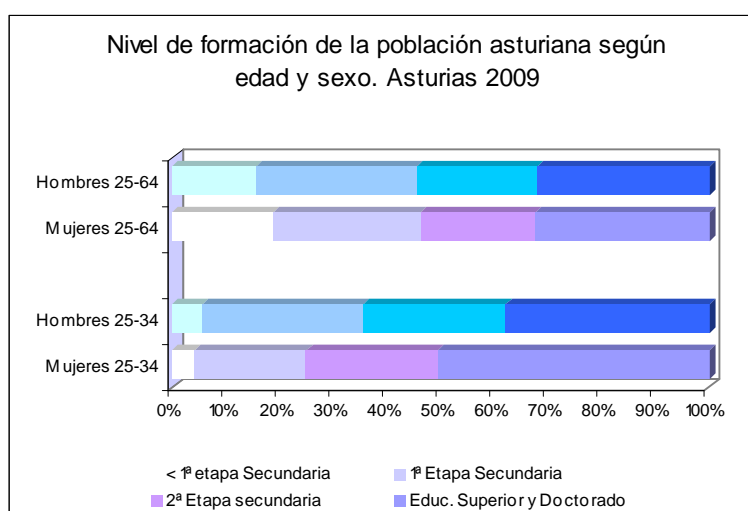
Situación general

Las mujeres asturianas cada vez cuentan con un mayor nivel de estudios.

Las mujeres se han ido incorporando en una importante proporción a las distintas alternativas formativas, lo que ha hecho que su nivel educativo haya ido mejorando a lo largo de las últimas décadas y que en la actualidad sea superior al de los hombres. Como se puede apreciar en la siguiente figura, se ha producido un importante avance educativo, tanto de hombres como de mujeres en la población asturiana, pero se observan señaladas diferencias por sexo, cuando se analizan distintos tramos de edad.

Según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte⁷, en 2009, entre los 25 y 64 años hay una mayor proporción de mujeres que de hombres asturianos que no llegan a la 1ª etapa de Educación Secundaria, donde probablemente se sitúan las personas más mayores. Teniendo en cuenta estos datos más el porcentaje que ha superado la 1ª etapa de Educación Secundaria (que sería la ESO actual o el equivalente), un 45% de hombres y un 46% de mujeres de estas edades tendría este nivel de estudios o inferior. En lo que respecta a la 2ª Etapa de Secundaria (Bachillerato y FP de Grado Medio) solo hay un punto de diferencia a favor de los hombres y, en la Enseñanza Superior y Doctorado (estudios universitarios o FP de Grado Superior y formación de postgrado), la proporción de mujeres y hombres ya se iguala.

Figura 2.1.



⁷ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de la Educación. <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/sistema-estatal-indicadores.html>

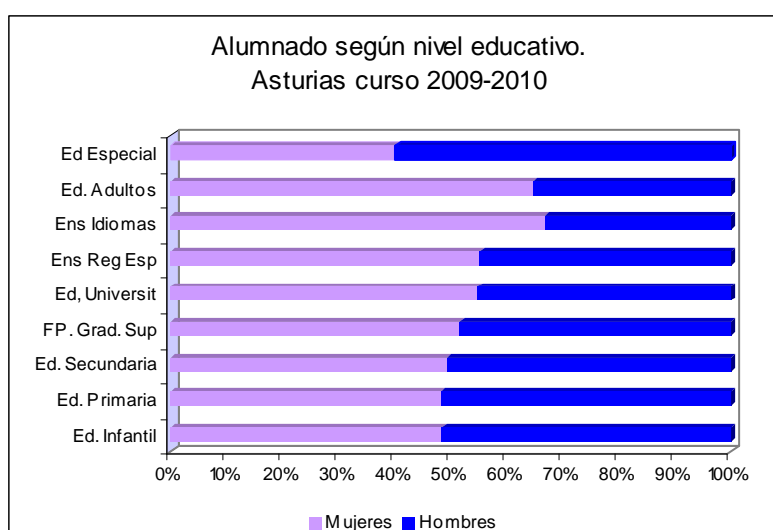
Sin embargo, cuando se analiza a la población más joven, entre 25 y 34 años, se observa que el porcentaje de hombres y mujeres que tienen el nivel de 1ª etapa de Educación Secundaria o inferior es 36% y 25% respectivamente. Así pues, se aprecia, tanto en hombres como en mujeres más jóvenes, un menor peso de los niveles de estudios básicos, pero en hombres es de 10 puntos porcentuales menos y en mujeres de 21. No hay demasiadas diferencias entre mujeres y hombres en la 2ª etapa de Educación Secundaria (dos puntos porcentuales menos en las mujeres), pero es en la Enseñanza Superior y Doctorado, donde la diferencia es muy señalada: 50% frente a 38%. Es decir, que el avance de las mujeres en la enseñanza es clarísimo, las jóvenes cuentan con el nivel más alto de estudios en 12,5 puntos porcentuales más que los hombres.

Para comprobar de forma pormenorizada la situación de mujeres y hombres en los distintos niveles educativos, se han analizado los datos presentados en la última publicación anual de Sadei: Estadística de la Enseñanza en Asturias, correspondiente al curso 2009-2010⁸, así como en otras publicaciones que más adelante se señalan.

Representan más de la mitad del alumnado una vez terminada la educación secundaria obligatoria y tienen mejores resultados académicos.

En concordancia con que cada año nacen más niños que niñas y que, tal como se pudo ver en la pirámide de edad, en la población asturiana hay más varones en los primeros tramos etáreos, los chicos suponen algo más de la mitad del alumnado en los primeros niveles educativos: Enseñanza Infantil (opcional) y Primaria y Secundaria Obligatoria (ESO).

Figura 2.2.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

⁸ Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, sadei Estadística de la Enseñanza en Asturias. Catálogo de Publicaciones.. <http://www.sadei.es/>

A partir de ahí, aunque sigue habiendo más varones en la población, las mujeres representan más de la mitad del alumnado en Bachillerato: (53%) Formación Profesional de Grado Superior (52%), Enseñanza Universitaria y Enseñanzas de Régimen Especial -música, artes, etc. (en ambos casos 55%); y en Enseñanzas de Idiomas y Educación de Personas Adultas: 67% y 65% respectivamente. En los Ciclos Formativos de Grado Medio (incluidos en Educación Secundaria) alcanzan el 47% del alumnado. Y en Educación Especial, para personas con algún tipo de discapacidad, representan el 40%, cuestión relacionada con que en la población hay mayor prevalencia de discapacidad en varones por debajo de los 45 años.

Ya en la ESO, según datos del curso 2009-2010, hubo un mayor porcentaje de chicas que de chicos que promocionaron el curso anterior: un 89% frente a un 85%, diferencias que se observaron en los cuatro cursos que componen esta formación.

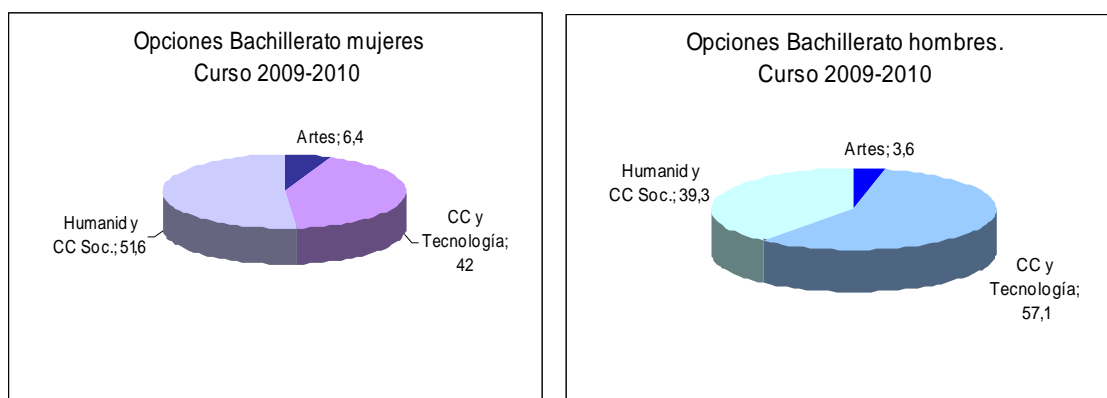
Educación Secundaria

Bachillerato

Las mujeres eligen como primera opción el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y los hombres el de Ciencias y Tecnología

Es importante conocer cómo hombres y mujeres eligen las diversas opciones dentro de este nivel de formación, dado que esta elección va ya enfocada a los estudios universitarios. Así en las siguientes figuras se puede ver cómo la elección mayoritaria de las alumnas es el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (52%), mientras que un 42% de ellas se incorpora al de Ciencias y Tecnología. Por el contrario, los alumnos optan en mayor proporción por el Bachillerato de Ciencias y Tecnología (57%) y en segundo lugar por el de Humanidades y Ciencias Sociales (39%).

Figuras 2.3. y 2.4.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias

Por el Bachillerato de Artes opta una pequeña proporción del alumnado, tanto de mujeres como de hombres, pero ellos aún en menor medida.

Merece la pena comparar estos datos con las opciones que se hacían en el curso 2003-04, información presentada en el documento del Observatorio 2005. Así se puede ver que ha bajado en 4 puntos el porcentaje de mujeres que eligen el Bachillerato de Ciencias y Tecnología (en 2003-04 eran alternativas separadas y se han unido para el cálculo), sin embargo el de Humanidades y CC Sociales ha aumentado 5 puntos (de 47% a 52%) y la opción por el de Artes se ha mantenido prácticamente estable.

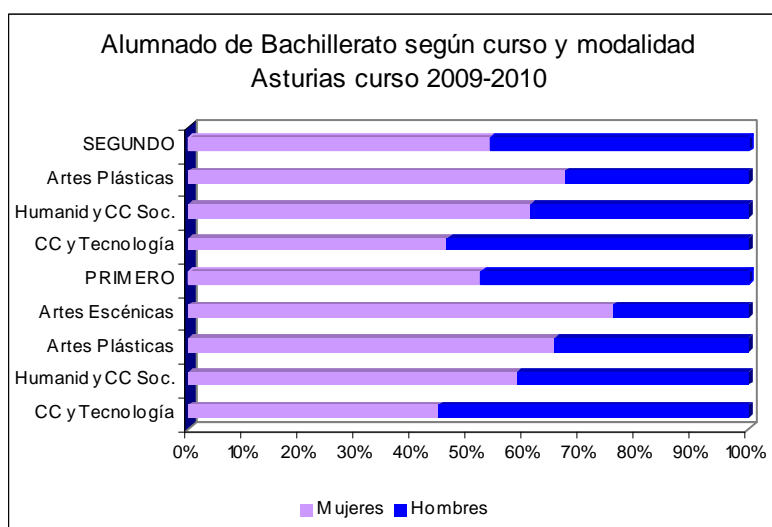
En el caso de los hombres la opción por el Bachillerato de CC y Tecnología ha disminuido aún más: 6 puntos y, como ocurre en las mujeres, el de Humanidades y CC Sociales ha aumentado en 5 puntos y el de Artes ha aumentado ligeramente, pero sin llegar a un punto

Así pues, parece que hay una tendencia en ambos sexos a una creciente orientación hacia la alternativa de CC Sociales y Humanidades, cuestión que se supone modificará las opciones en los estudios universitarios.

Siguen representando más de la mitad del alumnado de Bachillerato, aunque ha disminuido levemente su presencia en los últimos cursos.

Un 53% de las 12.911 personas que cursan estos estudios son mujeres y, tal como se desprende de las opciones elegidas por unas y otros, la composición por sexos en cada una de las modalidades presenta diferencias. Así, tanto en el primer curso como en el segundo, las mujeres son mayoría en todas las modalidades salvo en la de Ciencias y Tecnología, donde representan un 45% del alumnado.

Figura 2.5.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

En el primer curso, alcanzan el 76% del alumnado en el Bachillerato de Artes Escénicas (primer año en el que hay esta modalidad en Asturias), en el de Artes Plásticas el 65% y en el de Humanidades y Ciencias Sociales el 59%. No se aprecian prácticamente diferencias con el segundo curso.

Comparando los datos del conjunto del Bachillerato de 2009-2010 con los correspondientes al curso 2003-2004, apreciamos que la proporción global de mujeres ha disminuido en dos puntos (53% frente a 55%). En el conjunto del Bachillerato Tecnológico y del de Ciencias las mujeres representaban el 47%, por lo tanto ha habido un descenso de un 2% en esta alternativa formativa. Ha descendido también en 3 puntos su presencia en el Bachillerato de Humanidades y CC Sociales y 7 puntos en el de Artes que, como se ha señalado viene siendo una opción minoritaria.

Y, como ocurre en la ESO, promocionan en mayor medida que sus compañeros de estudios.

El porcentaje de alumnas que promocionaron en el curso anterior (2008-2009) fue superior al de alumnos: (85% frente a 82%). Tanto en el primer curso como en el segundo, es en el Bachillerato de Ciencias y Tecnológico donde hay un mayor porcentaje de promoción, tanto en alumnas como en alumnos: 90% y 88% respectivamente.

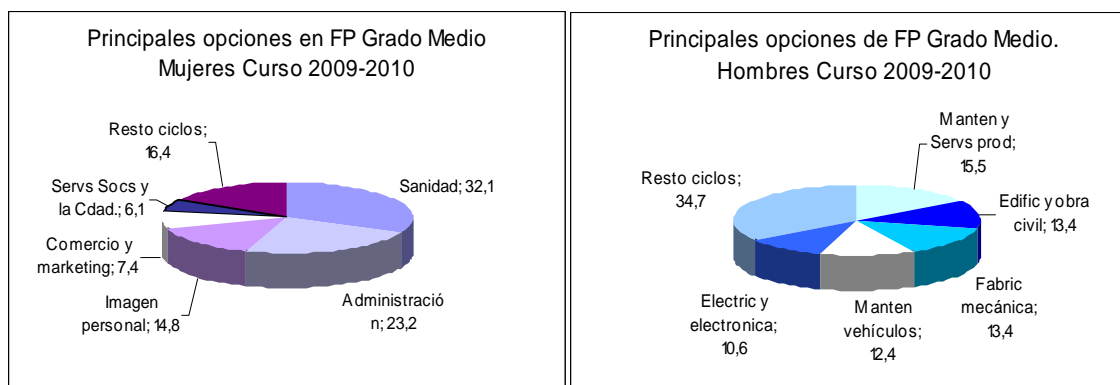
Ciclos Formativos de Grado Medio

La primera opción de las mujeres es el ciclo de Sanidad y la de los hombres el de Mantenimiento y Servicios a la Producción.

Para visualizar cuales son las 5 primeras opciones elegidas por mujeres y hombres y las diferencias entre ellos, se presentan las siguientes figuras.

En la primera se puede apreciar cómo las mujeres se concentran en pocas opciones, siendo Sanidad la más elegida (casi una de cada tres mujeres que realizan este tipo de formación), seguida de Administración e Imagen personal; también son elegidas en porcentajes no despreciables: Comercio y Marketing y Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Así, en estas cinco opciones se concentra casi el 85% de las mujeres, y entre el resto de ciclos, un 4% elige Hostelería y Turismo y un 3% Química.

Figuras 2.6 y 2.7



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

Sin embargo, los hombres se dispersan más en distintos ciclos. Como se puede ver en la figura, la opción elegida por un mayor porcentaje es Mantenimiento y servicios a la producción, y porcentajes similares se reparten en Edificación y obra civil y Fabricación mecánica. Al ciclo denominado Mantenimiento de vehículos se incorpora un 12% y a Electricidad y electrónica un 11%. Estas opciones suman en total un 65% del alumnado masculino y, entre el resto de opciones, en torno a un 5% de alumnos opta por cada uno de los siguientes ciclos: Hostelería y Turismo, Imagen Personal y Administración.

Al igual que en el caso del Bachillerato, es importante comparar las opciones actuales con las que se daban en el curso 2003-04 para ver si se han producido cambios. En el caso de las mujeres la primera opción era Administración (la elegía un 34%), que ahora es la segunda, mientras que Sanidad, ahora la primera, era la segunda opción (20%). Imagen personal era y sigue siendo la tercera opción, pero un mayor porcentaje de mujeres la elegía en el curso 2003-04 (18%), la cuarta era Hostelería y Turismo (9%) que en el último curso no figura entre las 5 primeras, y la quinta Comercio y Marketing en proporción similar al curso 2009-10. Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que es actualmente la quinta opción y que cuenta con un número importante de alumnado, no existía en el curso 2004-05.

En el caso de los hombres, la primera opción era Electrónica y electricidad (26%), la segunda Fabricación mecánica (18%) que ahora es la tercera opción. La tercera y la cuarta eran Mantenimiento y servicios a la producción (que ahora es la primera opción) y Mantenimiento de vehículos (al igual que ahora); y la quinta opción era Administración y gestión (6%) que ahora no aparece entre las cinco primeras. Otra cuestión a señalar es que en 2003-04 un 79% de los hombres se agrupaban en las 5 primeras opciones, frente a solo un 65% en el último curso.

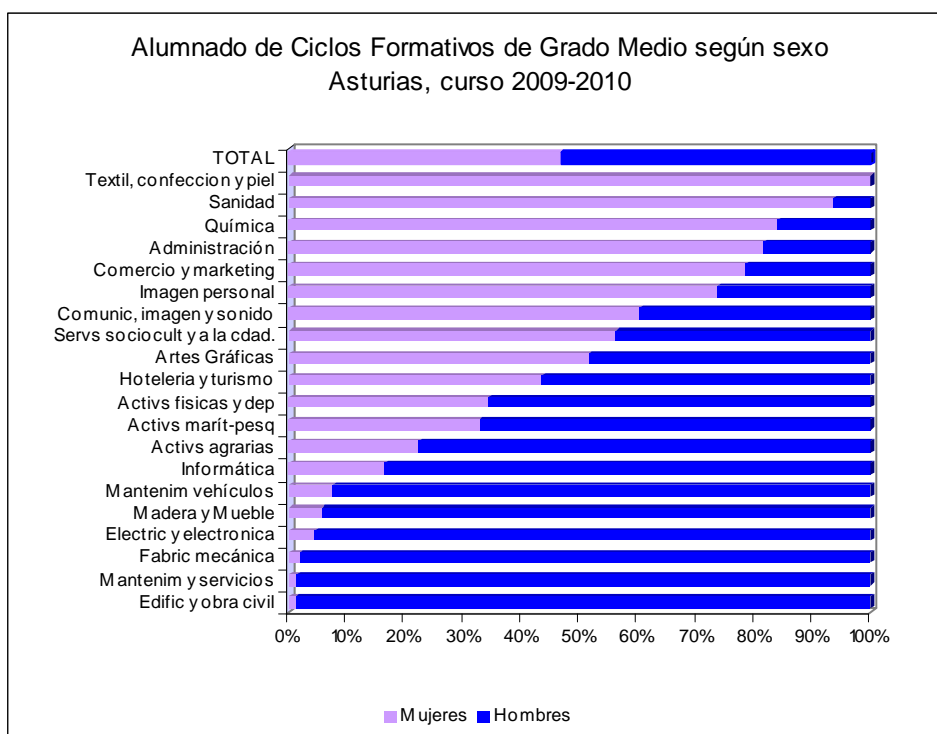
Los hombres superan la mitad del alumnado y copan las opciones tradicionalmente masculinizadas y las mujeres se mantienen en formaciones feminizadas, aunque se aprecian algunos cambios.

Un 47% de los 5.756 alumnos y alumnas de Ciclos Formativos de Grado Medio son mujeres, pero como se desprende de las distintas opciones y se puede apreciar en la siguiente figura, aún están subrepresentadas en ciclos que han sido tradicionalmente elegidos por hombres. Así, su presencia no llega al 10% del alumnado en ciclos que ofrecen formación sobre edificación, tratamiento de la madera, electricidad y electrónica o mantenimiento de servicios a la producción o de vehículos.

Las mujeres se acercan al 20% en Informática (16%) y lo superan ligeramente en Actividades agrarias. Están en torno a un tercio del alumnado en Actividades marítimo-pesqueras; en Hostelería y Turismo representan el 43% y en el resto de ciclos llegan a suponer más de la mitad del alumnado.

En formaciones tradicionalmente feminizadas y que, a la vez cuentan con un número importante de alumnado, las mujeres representan desde casi dos tercios a la práctica totalidad del alumnado: Imagen Corporal (74%), Comercio y Marketing (78%), Administración (81%) y Sanidad (93%). Aunque en Textil representan el 100%, solo son 3 alumnas.

Figura 2.8.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

Pero también tienen un peso importante en ciclos como: Artes gráficas (52%), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (56%), Comunicación, imagen y sonido (60%), y sobretodo en Química (84%).

Con respecto al curso 2003-04, se han feminizado aún más ciclos como Sanidad, Administración y Química. Por el contrario, la presencia de mujeres ha bajado sensiblemente (en 23 puntos) en una actividad en la que habían llegado a suponer más de la mitad del alumnado (57%), como es Actividades Físicas y Deportivas, debido a una mayor incorporación de hombres, pues el número de mujeres no ha variado. Igualmente ha descendido la presencia femenina en Comunicación, imagen y sonido y en Artes Gráficas (5% y 4% respectivamente).

Es importante señalar la incorporación de las mujeres a Actividades Marítimo-Pesqueras, donde no había ninguna mujer hasta el curso 2008-09 y donde ahora representan casi un tercio del alumnado y en Mantenimiento de vehículos, en el que prácticamente no aparecían y ahora representan el 8%. El ciclo de Informática no comenzó hasta el curso 2006-07 y, como se ha señalado, la presencia de mujeres es ahora de un 16%.

Llama la atención el aumento de la presencia de hombres en un ciclo tradicionalmente feminizado como es Imagen Personal, donde venían representando en torno a un 2% del alumnado y en 2009-10 se han incorporado en un importante número y alcanzan más de una cuarta parte del mismo. En Servicios Socioculturales y a la Comunidad, ciclo que comenzó en 2007-08 y en el que su presencia en ese curso y el siguiente también fue mínima, en 2009-10 representan ya el 44% del alumnado. Como ya se ha señalado, ha aumentado de forma igualmente importante su presencia en Actividades Físicas y deportivas.

Al igual que en ESO y Bachillerato las mujeres promocionan en mayor medida que los hombres

De nuevo un mayor porcentaje de mujeres superaron el curso anterior (2008-2009): 91% frente a 70%. Llama la atención la baja proporción de alumnado que supera el curso anterior en Informática: 63% de mujeres y 48% de hombres; también es llamativo que solo un 59% de mujeres supere el curso anterior de Servicios socioculturales y a la comunidad, así como un 58% de hombres el de Mantenimiento y servicios a la producción.

Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Las pruebas de acceso a la universidad (PAU) presentan resultados dispares.

De los 4.639 alumnos y alumnas de Bachillerato que se presentaron a la Fase general de esta prueba, un 55% eran mujeres, con algunas diferencias según convocatoria: en la de Junio representan el 57% y en la de Septiembre el 48%. Llama la atención, vistos todos los resultados académicos presentados, que en este caso los resultados sean mejores para los alumnos, tanto en la prueba de Junio como en la de Septiembre. En Junio se da un porcentaje sensiblemente mayor de aprobados: 98% y 94% (para hombres y mujeres respectivamente) que en Septiembre: 73% y 71% .

En la Fase específica, donde el alumnado opta por examinarse de asignaturas relacionadas con la opción universitaria que han hecho y que sirven para subir la nota media, un 64% de quienes se presentaron tanto en Junio como en Septiembre fueron mujeres. Aquí los resultados se invierten, pues un 93% de las mujeres y un 86% de los hombres aprueban en la convocatoria de Junio y un 77% y un 52% en la de Septiembre.

De las 369 personas mayores de 25, de 40 y de 45 años que se presentan a esta prueba, un 60% son mujeres y sus resultados son mejores que los de los hombres en todos los casos, siendo el porcentaje global de aprobados de 64% frente a 61%.

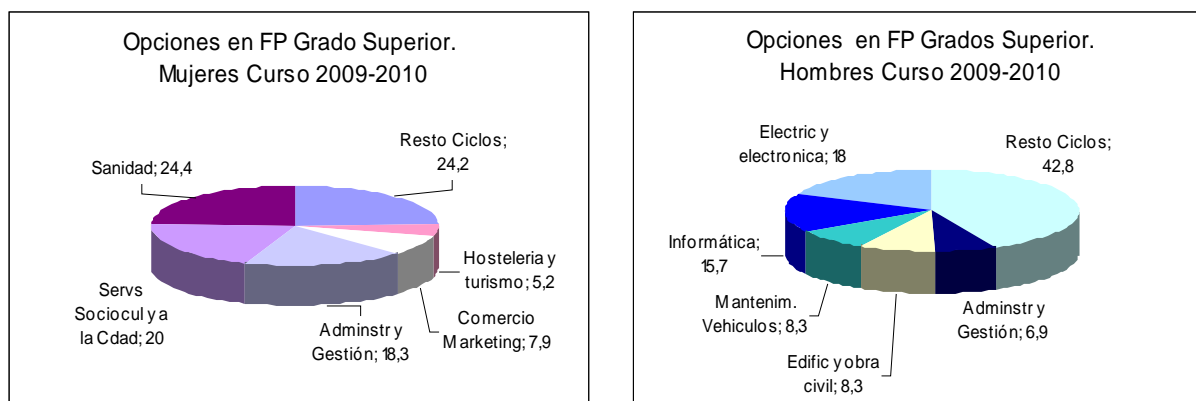
Educación Superior

Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior

Las mujeres se concentran en pocos ciclos y eligen Sanidad como primera opción; los hombres Electricidad y Electrónica y se dispersan en más ciclos.

Al igual que ocurría en la FP de Grado Medio, las mujeres siguen optando por ciclos que se corresponden con profesiones tradicionalmente feminizadas y, también al igual que en el caso anterior, la mayoría se concentra en pocos ciclos. En la figura se presentan las cinco primeras opciones elegidas, a las que se incorpora el 86% de las alumnas. Estas opciones son Sanidad, donde se matricula casi una de cada 4 mujeres que realizan esta formación, Servicios Socioculturales y a la Comunidad: una de cada 5, seguidas de cerca por Administración y Gestión y en menor medida por Comercio y Marketing y por Hostelería y Turismo.

Figuras 2.9. y 2.10.

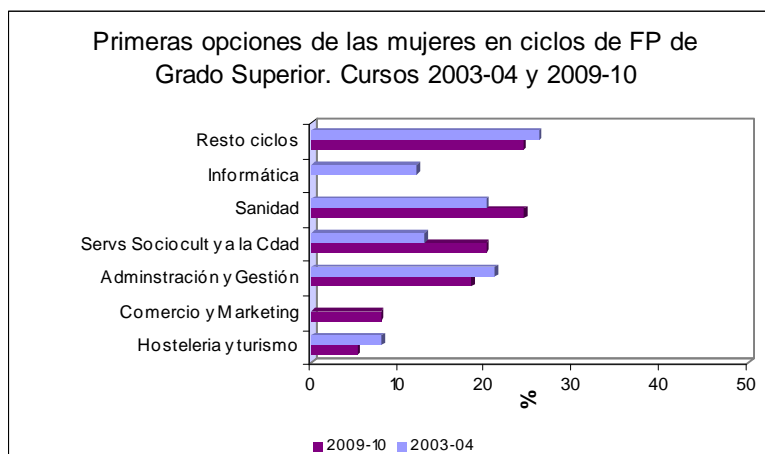


Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

Los alumnos, por el contrario, y también siguiendo la tónica de la FP de Grado Medio, optan por ciclos que tienen que ver con cuestiones técnicas y con profesionales en las que tradicionalmente han trabajado hombres: Electricidad y Electrónica (casi uno de cada cinco), Informática, Mantenimiento de Vehículos y Edificación y Obra Civil, pero también se incorporan como quinta opción a Administración y Gestión. Sin embargo, al igual que ocurre con el Grado Medio, se dispersan en más ciclos, ya que en estos cinco se agrupa solo un 57% de los alumnos.

Comparando los datos con el curso 2003-04, las tres primeras opciones de las mujeres fueron las mismas, pero en distinto orden: la primera en aquel curso fue Administración y gestión (que pasa a ser la tercera), siendo la segunda Sanidad (ahora la primera y elegida por un 4% más de mujeres) y la tercera Servicios Sociales y a la Comunidad (ahora la segunda y sube de un 13% a un 20%). Llama la atención que Informática, cuarta opción elegida por un 12% en 2003-04, desaparece entre las primeras opciones y es elegida solo por un 4%. Comercio y marketing, como se ha visto, es la cuarta opción en 2009-10, no estando entre las cinco primeras en 2003-04.

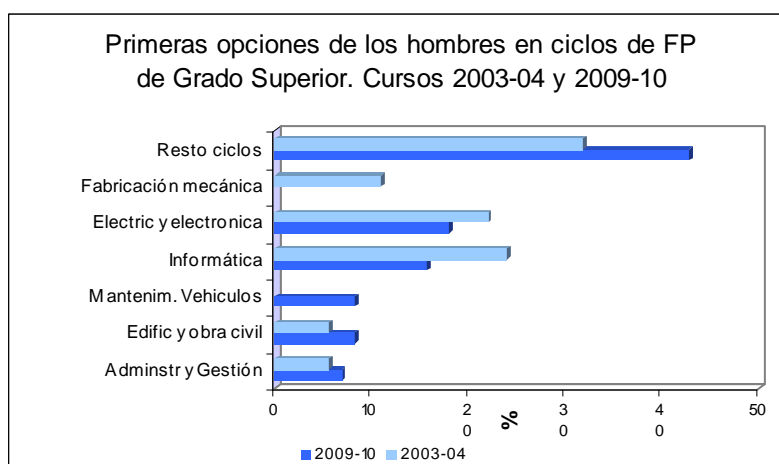
Figura 2.11.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2003-04 y 2009-10.

En el caso de los hombres, en 2004 se centraban en menos ciclos que en la actualidad, eligiendo como primera opción Informática (ahora es la segunda y en un porcentaje 8 puntos menor), la segunda opción era Electricidad y Electrónica, que ahora es la primera (pero en aquel curso la solicitaba un porcentaje mayor: 22%) y las siguientes opciones eran: Fabricación Mecánica (que ahora no figura entre las primeras y que es sustituida por Mantenimiento de vehículos), y Edificación y obra civil y Administración y gestión (estas dos últimas elegidas en menor proporción que en 2009-10).

Figura 2.12.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2003-04 y 200-10.

Vuelven a superar la mitad del alumnado pero se mantiene una importante división entre ciclos masculinizados y feminizados

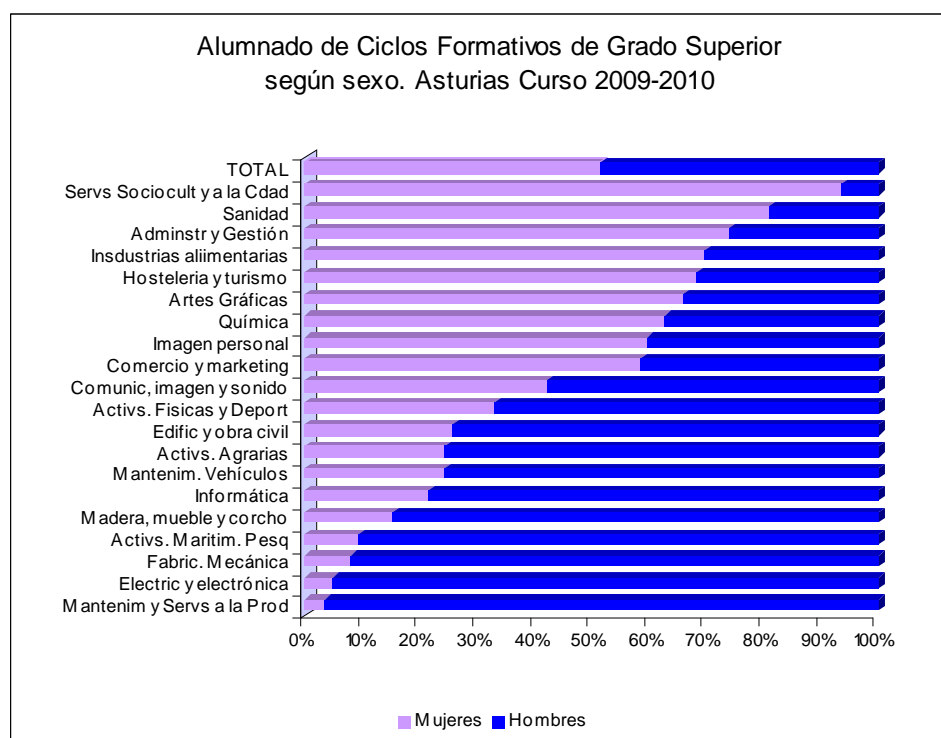
Del total de 6.217 personas que cursan estos estudios, 3.210 son mujeres (52%). Aunque un mayor volumen elige Sanidad y después Servicios Socioculturales y a la Comunidad, es en esta segunda opción donde están en mayor proporción (93%), dada la baja matriculación de hombres en la misma. Así pues, es en este ciclo y en los de Sanidad (81%) y Administración y Gestión (74%), donde las mujeres suponen desde casi dos tercios a la práctica totalidad del alumnado, siendo además los ciclos con mayor número de personas matriculadas.

Por el contrario su presencia está por debajo del 10% en: Mantenimiento y servicios a la producción y en Electricidad y electrónica, y se acercan a este porcentaje en Fabricación mecánica y Actividades marítimo-pesqueras, que son, por tanto, los ciclos en los que los hombres suponen un altísimo porcentaje del alumnado.

Algo más de una de cada 5 alumnos y alumnas de Informática (que tiene un importante volumen de alumnado: 603 personas) son mujeres, llegando a una de cada 4 en

Mantenimiento de vehículos, en Actividades agrarias, y en Edificación y obra civil. Representan un tercio del alumnado de Actividades Físicas y Deportivas y una proporción algo superior (42%) en Comunicación, Imagen y sonido. Es decir, que también un porcentaje importante de mujeres está presente en la formación para profesiones que antes eran tradicionalmente masculinas.

Figura 2.13.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

En el resto de ciclos representan en torno al 60%-70% del alumnado: Comercio y marketing, Imagen personal, Química, Artes Gráficas, Hostelería y Turismo, e Industrias alimentarias, aunque este último es un ciclo con poco alumnado (23 personas).

Por otro lado, los hombres también están en proporciones señalables en ciclos con una presencia tradicionalmente femenina: Sanidad (19%, es decir casi una de cada cinco personas matriculadas), en Administración y Gestión (26% y quinta opción para ellos), en Imagen Personal y en Comercio y Marketing (en ambas 41%).

Comparando con la composición por sexo de los distintos ciclos en 2003-04, vemos que, al igual que en FP de Grado Medio, ha habido un descenso de la proporción de mujeres en Actividades Físicas y Deportivas (pasa de un 45% a un 33%), en este caso por un descenso a casi la mitad de mujeres y por un aumento de hombres. Aunque, como se ha señalado, las mujeres representan el 22% en Informática, se aprecia un descenso de 11 puntos con respecto a 2003-04, habiéndose producido una disminución del alumnado a más de la mitad en este periodo, pero en mayor proporción en el caso de las mujeres. Sin embargo, es de

señalar la importante incorporación de las mujeres a Mantenimiento de Vehículos (que casi ha triplicado en número el alumnado), ya que antes prácticamente no aparecían en este ciclo. Igualmente ha habido un señalado incremento de su presencia en Artes Gráficas y en Comunicación, imagen y sonido.

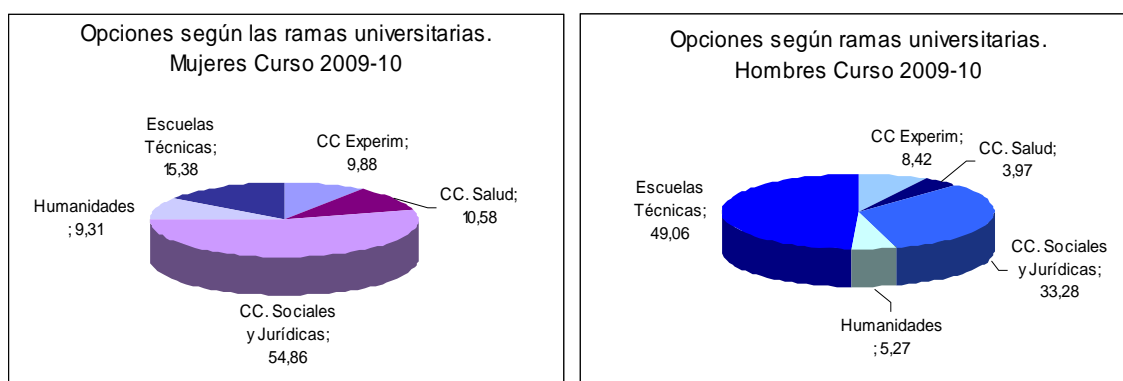
En el caso de los hombres, como ha ocurrido en los ciclos de Grado Medio, en el curso 2009-10 se ha producido una llamativa incorporación a Imagen Personal, ya que hasta este curso prácticamente no se matriculaban en este ciclo. Curiosamente en Servicios Socioculturales y a la Comunidad se han mantenido por debajo del 10%, mientras que en los ciclos de Grado Medio se han incorporado, como se ha visto, de forma muy importante, poco después de haberse instaurado esta formación en el curso 2007-2008.

Estudios Universitarios

Acorde con la opción en Bachillerato, las mujeres eligen en primer término las CC Sociales y Jurídicas y los hombres las Escuelas Tecnológicas.

Al igual que hemos observado en Bachillerato y Formación Profesional, es importante ver cómo unos y otras optan por las distintas ramas, ya que en este nivel de estudios, estas son realmente las opciones de futuro que se hacen.

Figuras 2.14 y 2.15



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

En el caso de las mujeres, más de la mitad optan por las CC Sociales y Jurídicas, que viene siendo la opción mayoritaria desde hace años y que en 2009-10 es un punto más baja que en el curso 2004-05 (datos publicados en el Observatorio 2005). La siguiente opción, curiosamente, son las Escuelas Técnicas donde se matricula un 15%, aunque en 2004-05 lo hacía un 17%. Las CC de la Salud, que han experimentado una subida de 3 puntos, las CC

Experimentales y las Humanidades que se mantienen son, como se puede ver en la figura, las siguientes opciones por orden de importancia.

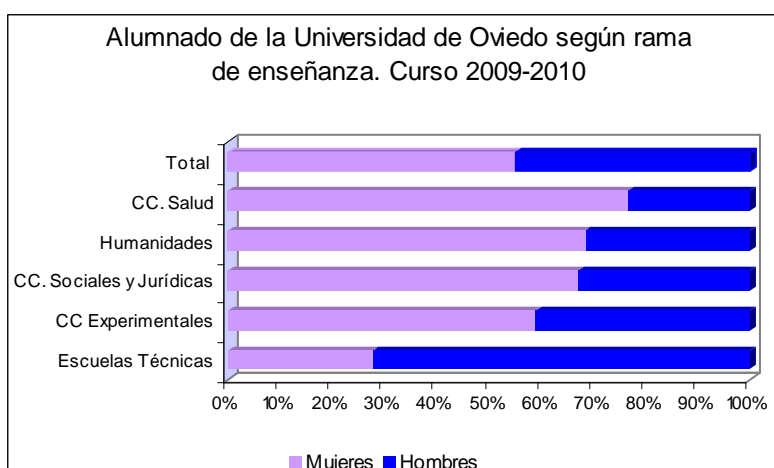
Las opciones de los hombres son, como en Bachillerato y FP, bastante distintas: un 49% se matricula en Escuelas Técnicas, aunque también dos puntos por debajo del primer curso analizado. La siguiente opción, en una proporción también importante, son las CC Sociales y Jurídicas (33%) opción que se mantiene en la misma proporción que en 2004-05; y después, y en una medida sensiblemente menor: las CC. Experimentales, las Humanidades y las CC de la Salud, que en todos los casos suben en torno a un punto o punto y medio, con respecto al curso 2004-2005.

Se aprecia, por tanto, una tendencia a disminuir la opción por la formación técnica y un incremento por la de Ciencias de la Salud, tanto en mujeres como en hombres. En el resto de opciones hay pequeñas disparidades en el tiempo, pero sin cambios reseñables.

Las mujeres continúan siendo mayoría en la formación universitaria.

Como se ha visto al comienzo del capítulo, las mujeres son mayoría en la Universidad de Oviedo: 13.670 frente a 11.134 hombres. Así pues, representan el 55% del alumnado universitario, estando solo en minoría en las Escuelas Técnicas (28%). Es en Ciencias de la Salud, donde las mujeres representan más de dos tercios del alumnado, se acercan al 70% en Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas y casi a un 60% en Ciencias Experimentales.

Figura 2.16

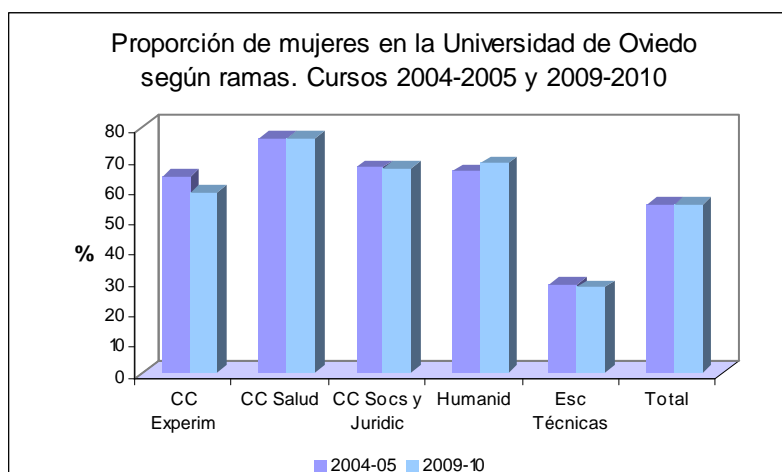


Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

Para apreciar los cambios producidos en la proporción de mujeres en las distintas ramas, se han comparado los datos con los correspondientes al curso 2004-05 y no se observan grandes diferencias, pero sí algunas cuestiones que merece la pena señalar. En la siguiente figura se pueden visualizar las pequeñas variaciones entre el curso 2004-05 y el 2009-10.

En Ciencias Sociales y Jurídicas y en Ciencias de la Salud, la proporción de mujeres se ha mantenido totalmente estable y en Humanidades se ha incrementado en dos puntos y medio. Sin embargo se aprecia una pequeña pero continuada disminución de su presencia en Ciencias Experimentales, pasando de representar un 64% en el primer curso analizado, a un 59% en el curso 2009-2010.

Figura 2.17.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2004-05 y 2009-10

Igualmente en las Escuelas Técnicas, donde su presencia es menor, ha habido un ligero descenso de un punto de diferencia. Como ya se ha visto anteriormente la opción por la formación Técnica ha descendido y con ello, su proporción en las aulas, a pesar de que también ha descendido esta opción en los hombres.

En el caso de las CC Experimentales, aunque la opción por parte de las mujeres se mantiene, ha habido un aumento de esta en el caso de los hombres y de ahí una menor proporción femenina entre el alumnado. Es pues necesario prestar atención a esta evolución, pues es muy importante la incorporación y el mantenimiento de las mujeres en ámbitos que hasta no hace muchos años han estado masculinizados, como es el caso de las Ciencias Experimentales y donde aún lo están, como son las Escuelas Técnicas y que, además, tienen mejores salidas profesionales.

Dentro de cada una de las ramas, es interesante comprobar cómo mujeres y hombres se distribuyen en las distintas facultades y escuelas. Dentro de las CC Experimentales, la mayor presencia de mujeres se da en la Facultad de Biología (63%) y las menores en las de Ciencias y Geología (49% en ambas).

En el caso de las Ciencias de la Salud, las mujeres llegan a representar el 87% del alumnado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cabueñes y en la Facultad de Medicina alcanzan el 69%. En Ciencia Sociales y Jurídicas representan un 84% tanto en la Facultad de

Psicología como en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Gijón, y donde su presencia es menor es en la Facultad de CC Económicas y Empresariales: 58%.

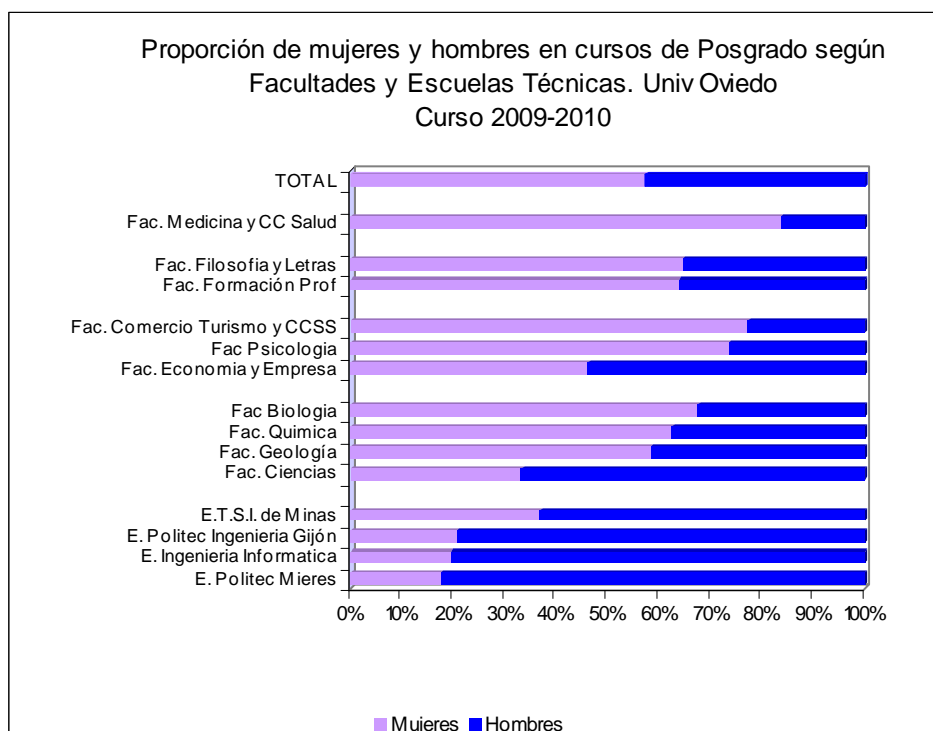
En Humanidades suponen el 89% de la Facultad de CC de la Educación y están en la menor proporción en la Facultad de Filosofía y Letras (41%), aunque representan el 56% en la de Filosofía. Y finalmente en las Escuelas Técnicas alcanzan el 35% en la Escuela Politécnica de Mieres, teniendo la menor presencia de toda la enseñanza universitaria en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Informática de Oviedo (20%), aunque en la de Gijón alcanzan el 25%.

En los Programas de Postgrado, la proporción de mujeres es aún mayor.

De las 923 personas matriculadas en Masters, 529 son mujeres y 394 hombres, es decir que representan un 57% del alumnado. En la figura se puede apreciar la proporción de mujeres y hombres en los cursos de Posgrado, por Facultades y Escuelas. Las mujeres están subrepresentadas en el conjunto de Masters de las Escuelas Técnicas, pues su presencia es algo menor que en la formación universitaria (23% frente a 28%), así como en los de CC Sociales y Jurídicas (63% frente a 67%) y en los de Humanidades (65% frente a 68%).

Por el contrario, están sobrerrepresentadas en los de CC de la Salud (83% frente a 77%) y en los de CC Experimentales (63% frente a 59%).

Figura 2.18.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

Así pues, las mujeres continúan la formación en la Universidad de Oviedo, una vez finalizados los estudios universitarios, en mayor proporción que los hombres, aunque desconocemos cual es la presencia en estudios de postgrado de las y los universitarios asturianos en otras universidades españolas o del extranjero.

Aunque en un porcentaje algo menor, las mujeres también son mayoría en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

De las 3.889 personas asturianas que cursan estudios en la UNED, un 53% son mujeres. Las distintas titulaciones están adscritas a diversos planes de estudios y su presencia varía en cada uno de ellas, pero no es muy distinta de la que se da en la Universidad de Oviedo.

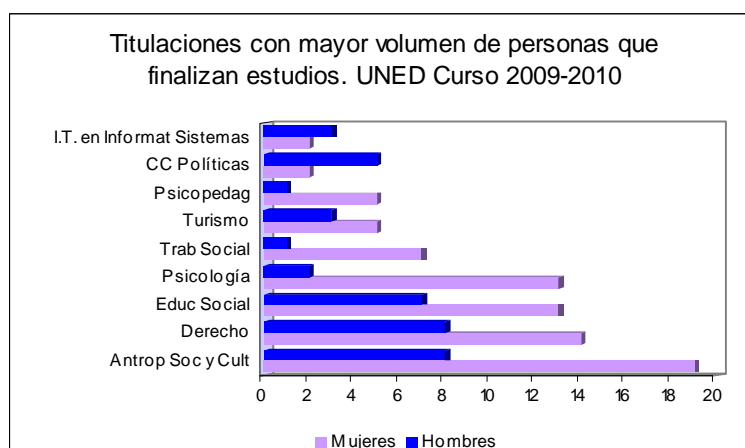
La mayor proporción de mujeres se da en las Ciencias Sociales y Jurídicas y en Humanidades: presentando los mayores porcentajes en Psicopedagogía (88%), Lengua y Literatura Españolas (81%), Educación Social (80% y 77% según el plan de estudios), Estudios Ingleses (80%) y Trabajo Social (78%). En CC Empresariales y en Derecho alcanzan la mitad del alumnado (50% y 49% respectivamente).

No se imparten estudios relacionados con CC de la Salud, y en CC Experimentales su presencia es mayor en Química (56%) y escasa en Física y Matemáticas (en torno al 20%).

Hay una presencia muy limitada de mujeres en las Ingenierías e Ingenierías Técnicas, siendo dentro de ellas más elevada en las Informáticas: 36% en los Estudios de Segundo Ciclo y 31% en la Ingeniería Técnica Informática de Gestión.

El número de personas que terminaron sus estudios en el curso 2009-2010 es limitado: 136 y de ellas el 64% son mujeres. Las titulaciones que cuentan con un mayor volumen de personas que finalizan (5 ó más) se presentan en la siguiente figura.

Figura 2.19.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

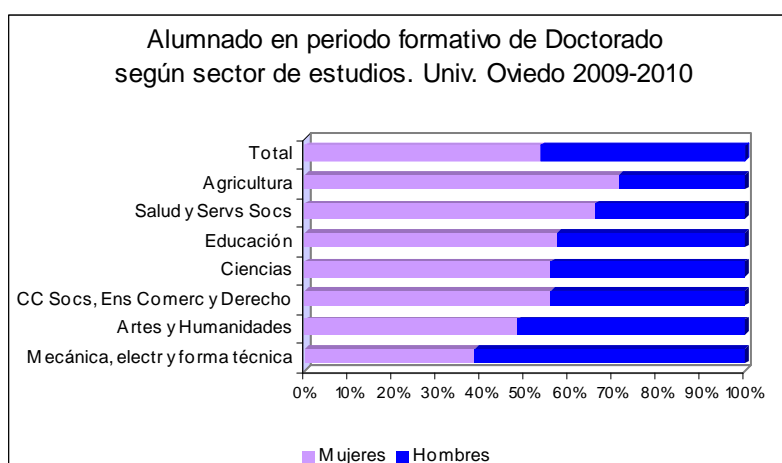
Como se puede apreciar, las mujeres son mayoría en todas las titulaciones de CC Sociales y Jurídicas, salvo en CC Políticas, y son dos de las 5 personas que finalizaron Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas.

En los cursos de Doctorado las mujeres se mantienen en la misma proporción que en la formación universitaria, tanto en el periodo de Formación como en el de Investigación.

Los datos recogidos en la Estadística de la Enseñanza Universitaria en España⁹, del INE, relativos al número de alumnos y alumnas matriculados en cursos de Doctorado en la Universidad de Oviedo, tanto en periodo de Formación como de Investigación, muestran que también hay mayor proporción de mujeres en ambos periodos: 54% y 55% respectivamente. El total de alumnado en la fase formativa es de 709 personas y en la de investigación de 579.

La desagregación por sectores de estudios, según la Clasificación Nacional de Educación es diferente a la que se ha manejado en la formación universitaria por ramas de enseñanza. Las mujeres siguen estando en el Periodo de Formación menos presentes (pero en mayor proporción que en estudios universitarios previos) en doctorados que tienen que ver con la formación Técnica (38%) y su presencia aumenta en los de Artes y Humanidades (48%), de CC Sociales y Ciencias Experimentales (56% en ambos casos) y Salud y Servicios Sociales (66%) que, junto con los de formación Técnica, son los que cuentan con mayor número de alumnado. Los cursos agrupados en Educación y Agricultura cuentan con poco alumnado y en ellos la presencia de mujeres es también importante, sobre todo en los últimos.

Figura 2.20.



Fuente: INE. Estadística de la Enseñanza Universitaria curso 2009-10.

⁹ INE. Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. Curso 2009-2010. <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>

En el Periodo de Investigación la proporción de mujeres es en este curso 2009-2010 un punto mayor que en el de Formación, es decir que las mujeres que ya han superado la fase formativa en el curso anterior, continúan con la elaboración de las Tesis Doctorales y su proporción no varía mucho en los distintos sectores de estudio. Aumenta su presencia en CC Sociales, Artes y Humanidades y Agricultura, baja en el sector Técnico y en Ciencias y se mantienen en Salud y Servicios Sociales y en Educación.

El número de Tesis Doctorales presentadas en la Universidad de Oviedo en el curso 2009-2010 fueron 138, de las cuales 78 correspondieron a mujeres, es decir un 56%, con lo cual observamos cómo las mujeres finalizan todo el proceso del Doctorado en mayor proporción que los hombres.

Indicadores de Educación Secundaria y Superior

Posición aventajada del alumnado asturiano, sobre todo en el caso de las mujeres, salvo en el nivel Universitario (licenciaturas y carreras técnicas)

Para establecer comparaciones con otras Comunidades Autónomas y con la Unión Europea, el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación¹⁰ presenta una serie de datos sobre escolarización y participación en actividades de aprendizaje. Asturias presenta unos buenos resultados y por encima de la media estatal, salvo en la formación universitaria superior.

Respecto a la repetición de curso, en el 6º y último de Educación Primaria, en el curso 2008-09, el porcentaje que chicas que repitieron estaba dos puntos por debajo del de chicos: 4% frente a un 6%, siendo en ambos casos menores de la media estatal que fue de 5% y 7% respectivamente. En el 4º y último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, el porcentaje de repetidoras fue del 5% y el de repetidores del 5,7%, sensiblemente por debajo de la media estatal que fue de: 10% y 12% respectivamente

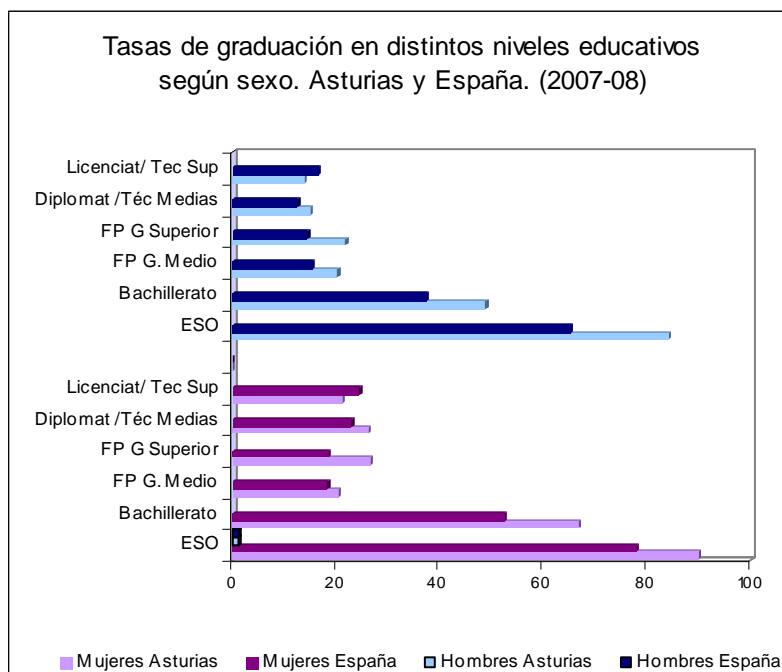
La tasa de población que ha finalizado la ESO indica el porcentaje de dicha población que cuenta al menos con la Enseñanza Secundaria Obligatoria. En el curso 2007-08 en Asturias era de 90,1 para las mujeres y 84,3 para los hombres, siendo estos los mejores resultados de todo el Estado (tasa media: 65,3 y 78 respectivamente)

Una vez finalizada la enseñanza obligatoria, la tasa de graduación en Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio, indica qué proporción de mujeres y hombres continúan formándose y finalizando estas dos alternativas educativas. En el mismo curso

¹⁰. Instituto de Evaluación. Ministerio de Educación. Sistema Estatal de Indicadores de la Educación. Edición 2011 <http://www.educacion.gob.es/dctm/evaluacion/indicadores-educativos/seie-2011.pdf?documentId=0901e72b810b3cc3>

2007-08, la tasa de Bachillerato para las mujeres fue de 66,9, es decir cerca de 70 de cada 100 mujeres asturianas en esas edades formativas y para los hombres fue de 48,8, es decir casi la mitad de ellos. La diferencia entre mujeres y hombres es pues de 18 puntos. En relación a la FP, como se ha visto, es una opción menos frecuente y la tasa es de 20,4 para mujeres y 20,2 para los hombres, es decir que una y uno de cada 5 jóvenes han finalizado estos estudios.

Figura 2.21.



Fuente: Ministerio de Educación. Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2011

En ambas alternativas formativas las tasas asturianas son sensiblemente más altas que las medias españolas, que son: 52,4 y 37,4 para mujeres y hombres en Bachillerato, y 18,3 y 15,4 en Formación Profesional de Grado Medio. Solo el País Vasco tiene tasas más altas que Asturias para mujeres y hombres en Bachillerato, y en FP la tasa de mujeres asturianas es la cuarta más alta y la de hombres la tercera.

El Bachillerato presenta en todas las CCAA tasas más altas que la FP, tanto para hombres como para mujeres, pero en mayor medida para estas. En el caso de la FP, hay tres comunidades en la que es más alta para los hombres.

En lo que respecta a la Educación Superior, en el mismo curso 2007-08, Asturias vuelve a tener mejores indicadores en Educación Técnica (es decir FP de Grado Superior) y en Diplomaturas y carreras medias en Escuelas Técnicas, pero sin embargo, la tasa de Licenciaturas, de carreras Técnicas Superiores y de estudios de Posgrado es más baja que la media estatal, tanto para mujeres como para hombres. Sin embargo las mujeres asturianas presentan mejores indicadores que los hombres en todos los casos, al igual que ocurre en casi todas las CCAA.

En FP de Grado Superior, las mujeres tienen una tasa de 26,6 y los hombres de 21,8, en ambos casos por encima de la media estatal que es de 18,5 y 14,4 respectivamente, teniendo solo el País Vasco tasas más altas para ambos sexos. Es decir que en Asturias algo más de una de cada 4 mujeres y de uno de cada 5 hombres tienen esta formación.

En el caso de las Diplomaturas y carreras Técnicas medias, las tasas vuelven a estar por encima de la media estatal: 26,2 y 14,9 para mujeres y hombres respectivamente, frente a 22,9 y 12,5, con una importante diferencia entre ambos sexos; en este caso Castilla y León y el País Vasco presentan tasas más altas para ambos sexos. Sin embargo, como se acaba de señalar, en el caso de las Licenciaturas universitarias y carreras técnicas superiores, Asturias presenta cifras por debajo de la media estatal: 21,3 y 13,8 para mujeres y hombres, frente a 24,5 y 16,7. En este caso, hay 7 CCAA que presentan tasas más altas, tanto para mujeres como para hombres, siendo de señalar las de Navarra (38 y 28,2), Madrid (37 y 28,3), el País Vasco (34 y 21,7) y Castilla y León (33 y 23).

Por ello, teniendo en cuenta conjuntamente estos tres tipos de Educación Superior, Asturias se coloca en el 5º lugar de las CCAA. Con respecto al curso anterior, 2006-07, se puede apreciar que las tasas asturianas de FP de Grado Superior han aumentado, tanto para mujeres como para hombres. Sin embargo en el caso de las Diplomaturas universitarias y carreras técnicas medias, la tasa de los hombres descendió casi un punto, mientras que la de las mujeres aumentó en 2 puntos. Finalmente en las Licenciaturas y carreras Técnicas superiores ha disminuido en casi un punto, tanto para las mujeres como para los hombres, mientras que la media estatal aumento en 2 puntos para los hombres y en 2,5 para las mujeres. Así pues, es en el indicador de mayor nivel de formación, en el único que Asturias no se encuentra en una situación preferente.

Finalmente, se contempla en esta publicación un indicador que mide el número de graduados en Educación Superior en Ciencias, Matemáticas y Tecnología por 1.000 habitantes de la población de 20 a 29 años. En este caso, Asturias se coloca en el segundo puesto, después del País Vasco, con una tasa de 2 en mujeres y 5,9 en hombres en Formación Profesional Superior; y en tercer lugar, después del País Vasco y Castilla y León con una tasa de 7,9 y 12 respectivamente en Enseñanza Universitaria. En este caso, en concordancia con las opciones de hombres y mujeres, estos presentan mejores niveles en este indicador.

España está en un lugar intermedio/bajo dentro de la Unión Europea en este último indicador, con una tasa de 15,8 en hombres y 7,2 en mujeres (11,6 global), siendo la media de la UE de 14 y la de otros países como Suecia y Alemania: 13, Reino Unido 18, Francia 20, Portugal 21 y Finlandia 24.

Enseñanzas de Idiomas

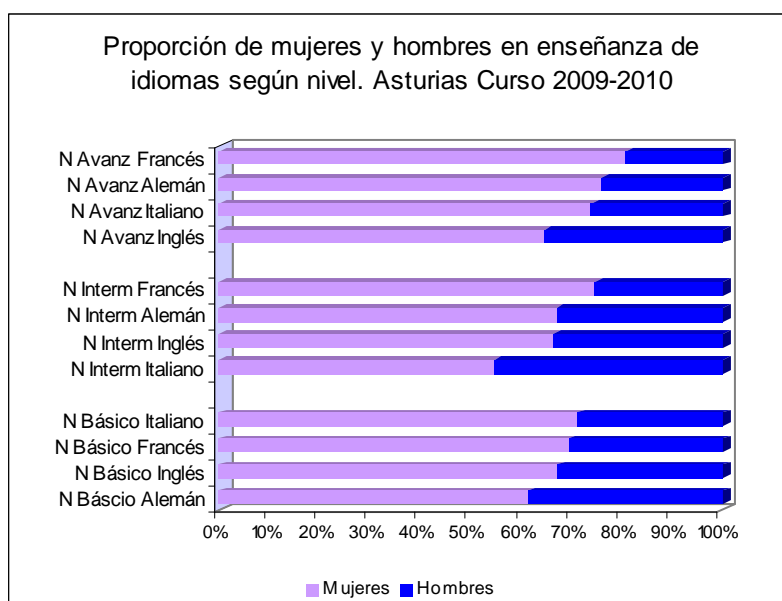
En la enseñanza de idiomas, las mujeres se acercan al 70% del alumnado en todos los niveles.

De los 7.068 alumnos y alumnas que estudian idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Asturias en modalidad presencial, un 42% están en Nivel básico, un 38% en intermedio y un 19% en avanzado. Los idiomas que cuentan con mayor alumnado en todos los niveles y con mayor permanencia del mismo, son por orden: el inglés, el francés y el alemán, siendo el italiano minoritario.

Como se puede apreciar en la figura, en la que se presenta la proporción de mujeres y hombres en los tres niveles de los distintos idiomas que se cursan, estas representan el 67% del alumnado en todos los niveles. Su presencia no presenta grandes variaciones por idiomas, estando en todos los casos por encima del 60%, salvo en el Nivel intermedio de italiano, donde representan el 54%. En el Nivel avanzado de Alemán y en el de Francés, representan más de 2/3 del alumnado.

Solo el inglés es estudiado en la modalidad a distancia, teniendo en el curso 2009-2010, 813 alumnos y alumnas, de los cuales también un 67% son mujeres, con una presencia similar en el Nivel básico y en el intermedio.

Figura 2.22.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

De las 2.475 personas que aprobaron el curso anterior, un 65% eran mujeres y un 35% hombres, tanto en matriculación libre como oficial. En el Nivel avanzado es donde las mujeres presentan la mayor proporción de aprobados: 68%; Es decir que la proporción que representan las mujeres entre las personas aprobadas en el curso 2008-09 es ligeramente inferior a la que representan entre el alumnado matriculado en el curso 2009-2010. Sin embargo, al no conocer el número de personas de cada sexo que se presentaron a los exámenes en 2008-09 no podemos calcular cuantos de ellos y de ellas aprobaron, sino qué proporción representan unos y otras dentro del total de aprobados.

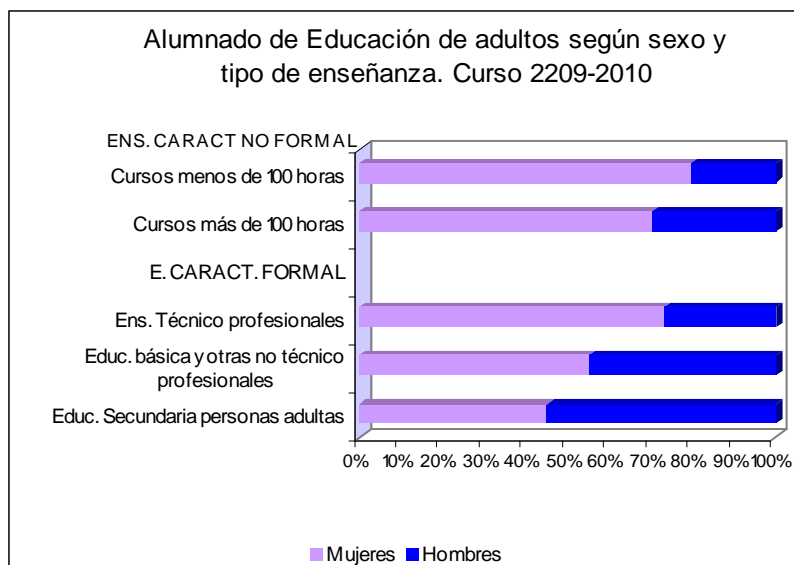
Educación de personas adultas

Una vez superada la edad habitual de estudios, las mujeres siguen ligadas a distintas opciones formativas.

Como se puede apreciar en la siguiente figura, las mujeres vuelven a estar en mayoría en la educación para personas adultas, pero varía su presencia dependiendo del tipo de formación. Dentro de las *Enseñanzas de carácter formal*, no llegan al 50% en la Educación secundaria para personas adultas (alumnado: 1.546 personas). Sin embargo, representan el 55% en las Enseñanzas de educación básica y otras enseñanzas no técnico profesionales (alumnado: 2.059 personas), entre las que se encuentran: la alfabetización, la consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales, la preparación para las pruebas libres de ESO (única en la que no llegan al 50%), la lengua castellana para inmigrantes y el acceso a la universidad para mayores de 25 años. En las Enseñanzas técnico profesionales, llegan a suponer casi dos tercios de los 388 alumnos y alumnas, englobándose en esta formación la preparación para las pruebas de acceso a ciclos de grado medio y superior y programas de inserción laboral.

En las *Enseñanzas de carácter no formal*, las mujeres representan el 70% de los más de 7.899 alumnos y alumnas en Cursos de más de 100 horas y el 79% de las 117 personas inscritas en Cursos de menos de 100 horas. En ambos tipos de modalidades se imparten cursos sobre salud y prevención de enfermedades y sobre nuevas tecnologías de la información, siendo estos últimos mayoritarios. En los de más de 100 horas, se imparten también cursos de idiomas (teniendo los de inglés un alto número de alumnado) y otros cursos no definidos.

Figura 2.23.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

Dentro de la educación de adultos, hay matriculadas 1.251 personas extranjeras, de las cuales 648 (52%) son mujeres, siendo la procedencia mayoritaria de Brasil (126 mujeres), de Marruecos (73) y de Rumanía (66).

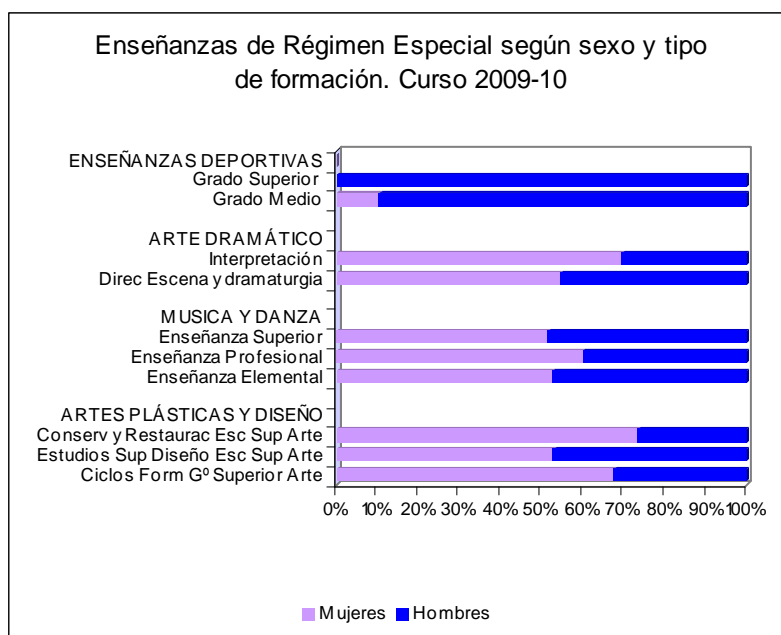
Enseñanzas de Régimen Especial

Siguiendo la tendencia observada, las mujeres superan el 50% en estudios artísticos, pero son una minoría en los deportivos.

Dentro de estas enseñanzas se encuentra una amplia variedad de alternativas formativas: artes plásticas, música y danza, arte dramático y deporte. En los distintos tipos de estudios, la presencia de mujeres supera el 50%, salvo en deporte, donde es minoritaria.

En la siguiente figura, se puede apreciar cómo, en concordancia con la mayor proporción de mujeres en el Bachillerato Artístico, su presencia es mayoritaria en la Escuela Superior de Arte de Asturias, sobretudo en los estudios de Conservación y Restauración (73%), pero también en los Estudios Superiores de Diseño (53%). Dentro del primer tipo de formación, las mujeres están presentes en mayor proporción que los hombres en todas las alternativas: Documento gráfico, Escultura, Pintura y Textiles, y en los estudios de Diseño, representan el 64% en Diseño de Productos, pero en Diseño Gráfico, los hombres suponen el 55%. El total de alumnado de esta escuela asciende a 196 personas y la titulación obtenida tras estos estudios es la Diplomatura.

Figura 2.24.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

También se enmarcan dentro de los estudios de Artes Plásticas y Diseño, los Ciclos Formativos de Grado Superior de Arte, en los que están matriculadas 228 personas y en los que, como se puede apreciar, la presencia de mujeres se acerca a un 70%, llegando a representar más de 2/3 del alumnado en: Edición de Arte, Arquitectura Efímera y Diseño en amueblamiento. En el ciclo denominado Artes aplicadas de la piedra, los hombres superan en proporción a las mujeres: 56%.

En la Enseñanza de Música, las mujeres también superan el 50% en todos los niveles, aunque su proporción es mayor en el nivel intermedio o Enseñanza Profesional (59%). En Enseñanza Elemental, donde el alumnado asciende a 1.013 personas, las mujeres sobrepasan el 70% en flauta travesera y violonchelo, y su presencia no llega a una cuarta parte del alumnado en percusión y trompeta. En Enseñanza Profesional, con un alumnado de 891 personas, superan también el 70% en flauta travesera, canto y piano, pero representan un bajo porcentaje en trombón, saxofón y trompeta. En la Enseñanza Superior, más reducida en alumnado (268) y en la que obtienen una Licenciatura, las mujeres representan los 2/3 en: canto, flauta travesera, oboe y viola, no superando el 20% en tuba, trompeta y trompa.

En la *Escuela Superior de Arte Dramático (ESAD)*, alcanzan el 69% en Interpretación y en Dirección representan el 55%, siendo esta última una formación muy minoritaria en número de alumnado. En esta escuela, la titulación obtenida es una Licenciatura y el alumnado asciende a 106 personas.

En los estudios de *Danza*, donde en el curso analizado hay 76 personas en Enseñanza elemental y 52 en profesional, los datos no están desagregados por sexo, siendo los datos

correspondientes al curso 2006-07 donde aparece por última vez esta desagregación, habiendo 56 mujeres en la Enseñanza elemental y 49 y un hombre en la profesional.

Es posible que en estos últimos años no haya habido ningún hombre matriculado en este tipo de formación. Hace 10 años en el curso 1999-2000 había 2 hombres matriculados en la Enseñanza elemental, frente a 82 mujeres y ninguno en la Enseñanza Profesional. Como se puede ver, esta es una enseñanza en la que parece que la incorporación masculina sigue siendo difícil y en la que no se aprecia ningún progreso.

Finalmente en las *Enseñanzas Deportivas*, donde están matriculadas 257 personas, las mujeres son minoría. En el conjunto de los niveles I y II, representan un 11% y en el nivel III no hay ninguna mujer. En el nivel I (188 alumnos y alumnas), superan el 20% en Técnico deportivo en media montaña y en Técnico deportivo de snowboard, no habiendo ninguna mujer en Técnico deportivo de fútbol. En el Nivel II: con 54 alumnos y 3 alumnas, hay una mujer en cada de las siguientes alternativas: media montaña, fútbol y esquí alpino, no habiendo ninguna en snowboard.

En el curso 2006-07, el primero para el que hay datos de este tipo de formación, había un 12% de mujeres en el nivel I y ninguna en el nivel II, no existiendo aún el nivel III.

Así pues, estos dos últimos tipos de enseñanza siguen mostrando de forma rotunda, cómo los patrones de género condicionan la incorporación de hombres a ámbitos muy feminizados y por el contrario, la de mujeres a ámbitos tradicionalmente masculinizados. Parece, sin embargo, que estas van accediendo, de forma aún minoritaria a las enseñanzas deportivas, a la vez que se está incrementando la participación de mujeres en la práctica deportiva y más aún su interés como espectadoras. También merece la pena recordar aquí la importante incorporación de los hombres al Ciclo Formativo de Imagen Personal, que en el curso 2009-2010 alcanza el 26% del alumnado en el de Grado Medio y el 41% en el de Grado Superior, habiendo sido su presencia prácticamente nula hasta ahora.

Educación especial

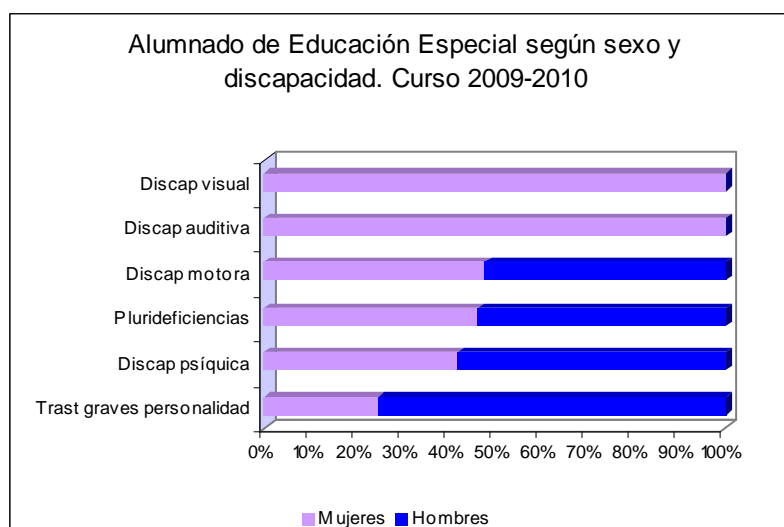
Acorde con una menor tasa de discapacidad en mujeres por debajo de los 45 años, hay una mayor proporción de hombres en este tipo de formación.

Como se ha visto al comienzo del capítulo, las mujeres en Educación Especial solo representan el 40% del alumnado de este tipo de oferta educativa, que engloba a 537 personas.

En la figura se puede ver la proporción de mujeres y hombres según tipo de discapacidad. En la auditiva y visual, el 100% son mujeres, pero solo son 1 en cada caso. En la discapacidad motora se acercan a la mitad del alumnado (48%); y en la psíquica y en las plurideficiencias, donde representan un 42% y el 46% respectivamente, es donde se agrupa la mayor parte del alumnado: 202 y 169 personas respectivamente.

Es en los trastornos graves de la personalidad (118 personas) donde hay una menor proporción de mujeres: 25%.

Figura 2.25.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

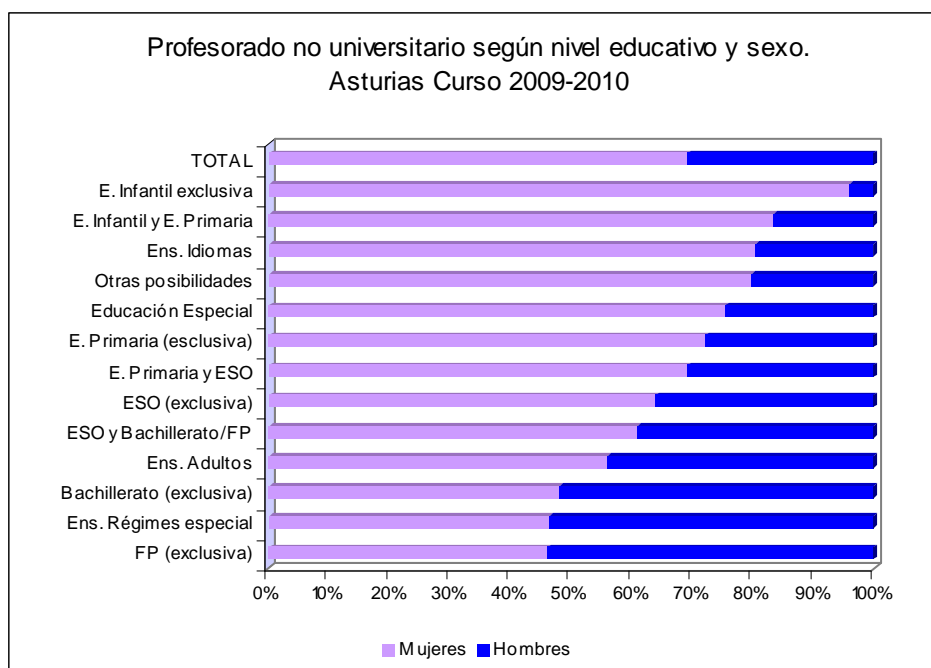
Profesorado

Enseñanza Primaria y Secundaria

Más de dos tercios del profesorado de las primeras etapas educativas, de Idiomas y de Educación especial son mujeres.

En la siguiente figura se presenta la distribución porcentual de profesoras y profesores no universitarios, según nivel educativo impartido. Como se puede apreciar, se acercan a la totalidad entre quienes imparten Educación Infantil exclusivamente (96%), pero también en Enseñanza Infantil y Primaria, así como en Enseñanza de Idiomas y en Educación Especial, superan los 2/3 del profesorado. En número, estos ámbitos suponen casi una tercera parte de todo el profesorado femenino no universitario, que asciende a 9.959 profesoras frente a 4.449 profesores.

Figura 2.26.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2009-10.

Los profesores representan más de la mitad del personal docente que imparte Formación Profesional exclusivamente, Enseñanzas de Régimen Especial (en ambas 54%) y Bachillerato exclusivamente (52%). Los profesores de estos centros suponen casi la cuarta parte del total del profesorado masculino.

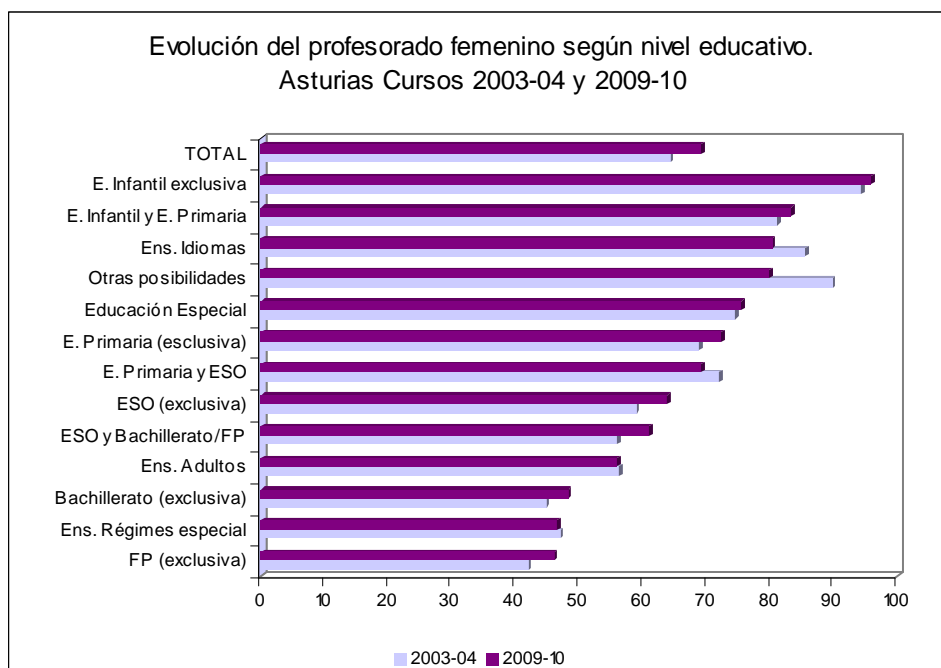
Entre quienes imparten Enseñanza Primaria, tanto de forma exclusiva, como con Enseñanza Secundaria Obligatoria, las mujeres representan en torno al 70% del profesorado; y en Educación Secundaria Obligatoria, impartida tanto de forma exclusiva, como combinada con Bachillerato y/o FP, las mujeres sobrepasan el 60%. Es en estas enseñanzas donde hay un mayor volumen de profesorado, tanto femenino: 6 de cada 10 profesoras no universitarias, como masculino: 7 de cada 10.

En Educación de Adultos, las profesoras también sobrepasan, aunque ligeramente, la mitad del personal docente: 56%.

Para establecer una comparación en el tiempo, al igual que se ha realizado con el alumnado, se presentan los datos del curso 2003-04 y los del 2009-10. Como se puede apreciar, el peso de las profesoras se ha incrementado en 5 puntos, pues en 2003-2004 representaban un 64% del profesorado y ahora un 69%. Esta tendencia se observaba también en 2003-04 al comparar los datos con el curso 1997-98, en el que las profesoras representaban el 62% del personal docente.

Dentro de los distintos niveles educativos, vemos que en niveles donde la presencia de mujeres es muy alta, como Educación Infantil en exclusiva y Educación Infantil y Primaria se han feminizado aún más, ocurriendo lo mismo en Educación Especial y Educación Primaria en exclusiva.

Figura 2.27.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias, curso 2003-04 y 2009-10.

Pero también se aprecia un crecimiento en la proporción de mujeres en la Educación Secundaria: ESO exclusiva, ESO y Bachillerato/FP, Bachillerato en exclusiva y FP en exclusiva, esta última la más masculinizada.

Por el contrario, se observa una disminución de la proporción de mujeres, sobretodo en "Otras posibilidades" que cuenta con un volumen pequeño de profesorado y que varía en número, dependiendo de los cursos, y en Enseñanza de Idiomas, donde en 2003-04 representaban el 85% del profesorado y ahora el 80%. Esto mismo ocurre, en menor medida, en el profesorado que imparte Enseñanza Primaria y ESO.

En Enseñanza de Adultos y en Enseñanzas de Régimen Especial se observa una ligerísima disminución de la proporción de mujeres que no llega ni a un punto.

Enseñanza Universitaria

Las profesoras se acercan a la paridad, pero en una proporción ligeramente más baja que en el conjunto del país.

Según datos de la Estadística de la Enseñanza Universitaria en España para el curso 2009-10 del INE¹¹, en la Universidad de Oviedo hay 758 profesoras de un total de 2.090 docentes, es decir que representan el 36% del profesorado, siendo el porcentaje global de profesoras en la universidad pública española de 38%.

Es interesante ver cómo ha evolucionado la presencia de mujeres en la Universidad de Oviedo en los últimos años y también seguir estableciendo comparaciones con el conjunto del Estado, para ello se han consultado datos del curso 1999-2000. En dicho curso había en Asturias 959 profesoras, de un total de 2.719 docentes, es decir, que las mujeres representaban el 35% y, aunque la plantilla ha descendido de forma importante (hay que tener en cuenta el descenso de la fecundidad y, por tanto, del alumnado en estos años) ha habido un ligero aumento de la proporción de profesoras sobre el total del personal docente actual. En el curso 1999-2000, la proporción de profesoras a nivel estatal era de un 33%, es decir que en el conjunto del Estado ha habido un incremento de 5 puntos en la presencia de profesoras y, además, un aumento del número absoluto de personal docente de ambos sexos.

Pero, además de ver la evolución de la presencia de mujeres en el conjunto del profesorado universitario, lo más interesante es comprobar si están, y en qué medida, en las distintas categorías docentes. Ya en el Observatorio 2005 se presentó la llamada "gráfica de la tijera" que visualiza de forma muy clara cómo la proporción de mujeres va disminuyendo según se va subiendo de categoría profesional en el ámbito universitario. En la siguiente figura se presentan datos de los dos cursos analizados, que visibilizan los pequeños cambios que se han producido. Se tienen en cuenta las categorías profesionales, tanto de Universidad como de Escuela Universitaria.

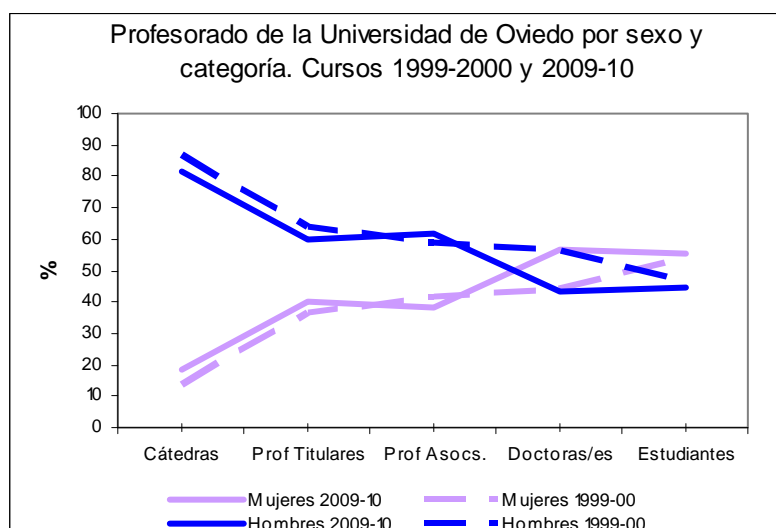
En líneas discontinuas, se puede apreciar cómo en el curso 1999-2000 había un 54% de mujeres dentro del alumnado universitario, pero ya su presencia disminuía a un 44% en las Tesis Doctorales presentadas en ese año, de tal modo que la proporción de hombres que había sido de un 46% en el alumnado universitario, ascendía a un 56% en la presentación de Tesis Doctorales. Así pues el cruce de la tijera (donde se produce el descenso de las mujeres) se daba ya entre el alumnado y la presentación de la Tesis.

¹¹ INE. Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. Cursos 2009-2010 y 1999-2000. <http://www.ines.es/jaxitabla.do>

Dentro del Profesorado Asociado las mujeres volvían a disminuir, representando el 42% y más aún dentro del Profesorado Titular: 36%. Pero es en las Cátedras, donde las mujeres tenían una representación llamativamente baja: un 13%. En el conjunto del país la proporción de catedráticas era también muy baja, pero algo superior a la de Asturias: 15%.

Diez años después la situación presenta algunos cambios, pero no demasiado señalados. El porcentaje de mujeres dentro del alumnado universitario ha aumentado en un punto, pero donde ha habido un importante incremento es en la presencia de mujeres dentro de quienes presentan Tesis Doctorales, alcanzando un 56%. Los hombres están en ambos casos en menor proporción y el cruce de la tijera se produce entre la presentación de las tesis y la incorporación a la universidad como Profesorado asociado.

Figura 2.28.



Fuente: INE. Estadística de la Enseñanza Universitaria en España

Entre este profesorado, las mujeres han disminuido su presencia respecto al curso 1999-2000 en 4 puntos, pero se ha dado un aumento similar en su presencia dentro de la siguiente categoría, es decir, dentro del Profesorado Titular, con lo cual se vuelve a producir un estrechamiento, y mujeres y hombres están en esta categoría dentro de la paridad (40%-60%). De nuevo el salto al siguiente escalón sigue sin producirse en la proporción en que parece que sería lógico, dada la ya larga trayectoria de las mujeres, tanto como estudiantes universitarias como dentro del profesorado: las mujeres representan solo un 18% de las cátedras y, por tanto, los hombres un 82%. La situación en el conjunto del estado es la misma, un 18%, es decir que se ha producido un menor incremento en los últimos 10 años, pues se partía, como se ha visto, de una situación ligeramente más favorable.

En la publicación *Académicas en Cifras 2007*¹², que realiza un análisis de la situación de las mujeres en las distintas categorías profesionales y en cargos de responsabilidad en el ámbito universitario, presentan una ratio de mujeres Profesoras Titulares por Cátedra y comparan esta ratio con la de profesores. En el caso de Asturias en 1999-2000 la ratio era de 8,6 Profesoras Titulares por Catedrática y de 3,1 Profesores Titulares por Catedrático, es decir que había más del doble de titularidades en el caso de las mujeres.

Diez años después las cosas no han cambiado, pues la ratio prácticamente se ha mantenido en el caso de las mujeres: 8,7 y ha subido ligeramente en el caso de los hombres: 4. Esta desproporción señala una dificultad de acceso a las cátedras por parte de las mujeres, que no puede justificarse por cuestiones de mérito profesional, sino a sesgos de género, que priman la producción académica e investigadora de los hombres e invisibilizan o no valoran en su medida la de las mujeres, tal como han señalado diversos estudios relacionados con este tema^{13, 14, 15}.

¹² Unidad de Mujeres y Ciencia. Ministerio de Educación y Ciencia. *Académicas en Cifras 2007*. www.mec.es/ciencia/umyc

¹³ Comisión Europea. Informe ETAN. Política Científica de la Unión Europea. Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros.. (versión en castellano) <http://www.ucm.es/cont/descargas/documento5750.pdf>

¹⁴ European Commission. She figures 2009. Statistics and Indicators on Gender Equality in Science. <http://ec.europa.eu/research/research-eu>

Cuidados
Cuidados

Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

3. TRABAJO

y horizontal

TRABAJO

Ámbito productivo / ámbito reproductivo

¿Se comparten por igual?

En este apartado consideraremos tanto el trabajo productivo, es decir el que se da en el mercado laboral, como el reproductivo, desempeñado en el ámbito privado y que es básico para el mantenimiento y cuidado de las personas.

La creciente incorporación de las mujeres asturianas al mercado de trabajo no las ha eximido de su implicación en el ámbito reproductivo ya que, tal como señalan los datos, siguen siendo ellas las que en mayor medida se encargan de las tareas reproductivas: labores del hogar y cuidado de criaturas, de personas mayores y de personas con discapacidad, y no en pequeña medida, de sus parejas. Así pues, la doble jornada de trabajo, a pesar de la lenta pero creciente incorporación de los hombres a la esfera doméstica, sigue siendo aún, una cuestión de mujeres. Este distinto reparto de tareas de hombres y mujeres y del tiempo que dedican a ellas, incide en el resto de las actividades diarias de ocio, deporte, cultura, etc.

Para la elaboración de este capítulo utilizaremos como fuentes de datos: la Encuesta de Salud para Asturias (ESA 08)¹⁶ y la Encuesta de empleo del tiempo 2011¹⁷ para el análisis del trabajo en el ámbito reproductivo y el distinto reparto del tiempo; la Encuesta de Población Activa (EPA)¹⁸ para toda la información referente a la situación de hombres y mujeres en el ámbito productivo, así como la Encuesta de Estructura Salarial¹⁹, los datos del Observatorio de Estadísticas de Empleo del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias²⁰ y las publicaciones monográficas que los sindicatos CCOO y UGT²¹ elaboran sobre la situación de las mujeres en el mercado laboral.

¹⁶ Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Encuesta de Salud para Asturias 2008. www.astursalud.es

¹⁷ INE. Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010. http://www.ine.es/inebmenu/mnu_nivel_vida.htm

¹⁸ INE. Encuesta de Población Activa (EPA). Datos publicados por Sadei. www.sadei.es

¹⁹ Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. (SEPEPA) Observatorio. Estadísticas de Empleo. <http://www.asturias.es/portal/site/trabajastur>

²⁰ INE. Encuesta de Estructura Salarial 2009.

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/p133&file=inebase&N=&L=0>

²¹ Secretaría de la Mujer de CCOO de Asturias. Las mujeres en el mercado laboral asturiano 2011

(publicación que se actualiza anualmente) <http://www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/1/1228370.pdf>

UGT Secretaría Confederal para la igualdad. Informe sobre igualdad salarial 2011.

http://www.ugt.es/Mujer/InformeIGUALDADSALARIAL2011_UGT.pdf

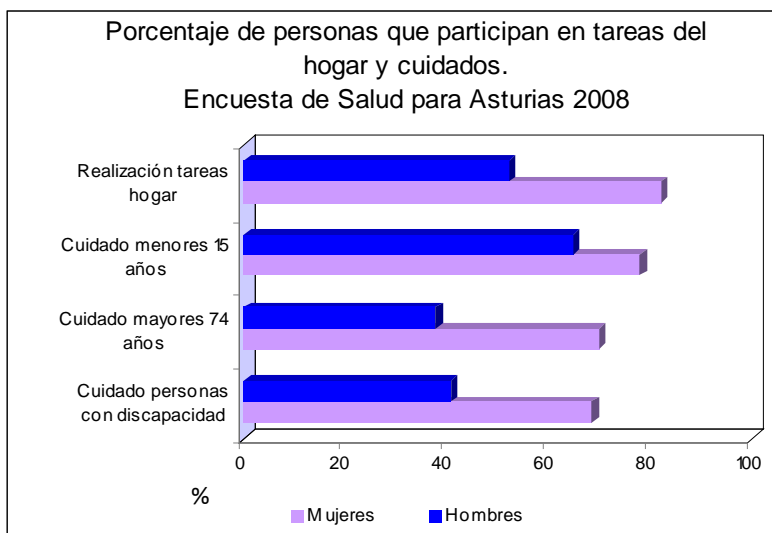
Trabajo en el ámbito reproductivo

Más mujeres y durante más horas en el cuidado y en las tareas del hogar.

En el capítulo primero se ha podido comprobar, con datos provenientes de la Encuesta de Salud para Asturias 2008, que una proporción similar de mujeres y de hombres conviven con menores de 15 años (20%), pero una mayor proporción de mujeres que de hombres convive con personas con discapacidad (5% frente a 3%) o personas mayores de 74 años (9% frente a 6%). Esto, lógicamente, implica una mayor necesidad de cuidados y en la propia encuesta se pregunta, a aquellas mujeres y hombres que conviven en este tipo de hogares, si se ocupan de estos cuidados, tanto solas o solos, como compartiendo con su pareja u otras personas.

Dado que el abanico de respuestas es amplio, se presenta en la siguiente figura el porcentaje de hombres y mujeres que participan de alguna manera (solos/as o con otras personas) en el cuidado. En todas las situaciones se aprecia que son las mujeres las que en mayor medida participan en el mismo, siendo en el caso del cuidado de menores, donde se observa mayor corresponsabilidad. Sin embargo, aún un 34% de mujeres con hijas/hijos menores de 15 años señalan en la encuesta cuidarlos ellas solas, aumentando este porcentaje a un 49% en el caso del cuidado de mayores y a un 46% cuando hay personas con discapacidad.

Figura 3.1.



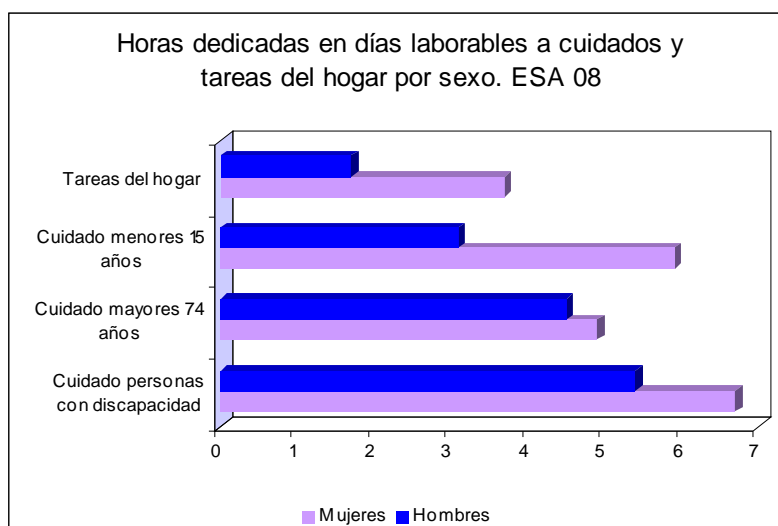
Fuente Encuesta de Salud para Asturias 2008

Además de recabar esta información, en la ESA 08 se pregunta, en este caso a todas las personas encuestadas, por la realización de tareas del hogar, señalando un 82% de las mujeres y un 52% de los hombres ocuparse de estas. De quienes realizan estas tareas, un 56% de las mujeres y un 19% de los hombres señalan realizarlas ellas/ellos solos. Ante la

alternativa de respuesta: “yo compartiendo con mi pareja o esposa/o” no parece haber concordancia entre las respuestas de hombres y mujeres: un 27% de ellos dicen compartirlas, frente a solo un 14% de mujeres.

En la figura siguiente se presenta el tiempo que hombres y mujeres manifiestan dedicar a las tareas del hogar y cuidados los días laborales, que es cuando hay que compartir estas tareas con el trabajo en el mercado laboral. Las mujeres señalan dedicar una media de 3,7 horas frente a 1,7 horas señaladas por los hombres. En el caso de los cuidados, este tiempo aumenta, sobretodo en el caso del cuidado a las personas con discapacidad y a menores, que es donde hay una mayor diferencia de tiempo dedicado por mujeres y hombres, a pesar de que es la tarea a la que, como se ha visto en la figura anterior, se vinculan ellos en mayor medida. Así pues, no solo más mujeres que hombres realizan todas estas tareas, sino que dedican más tiempo a ellas.

Figura 3.2.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008.

El empleo del tiempo

Las diferencias en el empleo del tiempo de hombres y mujeres continúan siendo significativas

El pasado año, el INE publicó la segunda Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010, correspondiendo a Asturias una muestra de 440 encuestas a personas de 10 años en adelante. En este estudio se solicita información referente a las actividades que las personas seleccionadas en la muestra realizan en la vida cotidiana, así como el tiempo que dedican al

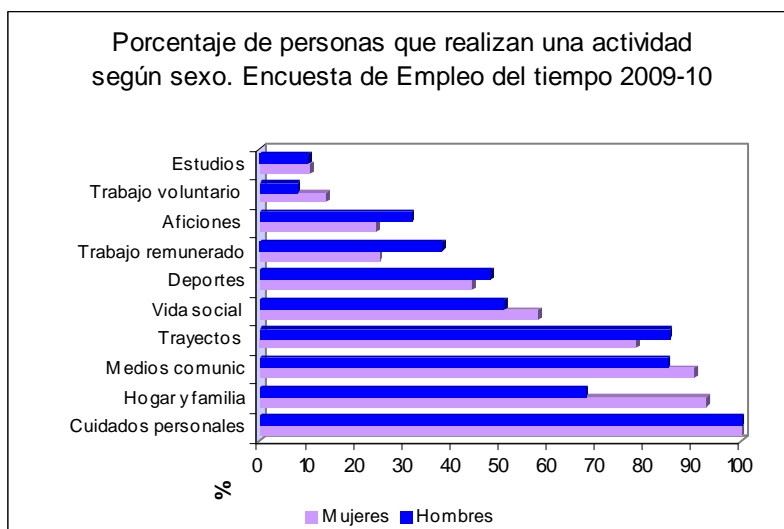
día a cada una de ellas, e igualmente se recoge información sociodemográfica. Es una encuesta que entraña bastante complejidad, ya que se contempla la dedicación a actividades que pueden realizarse de forma simultánea como, por ejemplo, planchar y a la vez cuidar a una criatura y vigilar la preparación de una comida, por lo que se establecen criterios para la contabilización y agrupación de todas las posibles actividades.

Esta encuesta ya fue realizada en 2002-2003 y el INE publicó una extensa información a nivel de CCAA pero, hasta la fecha, de esta última encuesta solo ha publicado una información limitada para las CCAA y, por ello, presentamos solamente las actividades realizadas y el tiempo dedicado a cada una de ellas por sexo, al no contar aún con información desagregada por otras variables, como edad, nivel de estudios, ocupación, etc.

En la siguiente figura, se puede observar cómo hombres y mujeres señalan dedicarse a una serie de actividades diarias y ya se visibilizan diferencias. El 100% de mujeres y hombres encuestados, lógicamente, señalan dedicar tiempo al cuidado personal: dormir, alimentarse, asearse, etc. Sin embargo, en la realización de tareas del hogar ya se observa que mientras un 93% de mujeres manifiesta dedicarse a ellas, solo lo señala un 68% de hombres (resultados similares a los de la encuesta de 2002-2003 en mujeres y 1 punto menos en hombres); es decir que las realiza un 25% menos de hombres que de mujeres.

En lo que se refiere a la utilización de medios de comunicación, también lo señala un porcentaje algo más alto de mujeres que de hombres: 90% frente a 85%. Igualmente más mujeres mencionan dedicar tiempo a la vida social: 58% frente a 51% de hombres, así como al trabajo voluntario y reuniones: 14% frente a 8%. En lo que respecta a estudios, el porcentaje de hombres y mujeres que lo señalan es similar: 10%.

Figura 3.3.

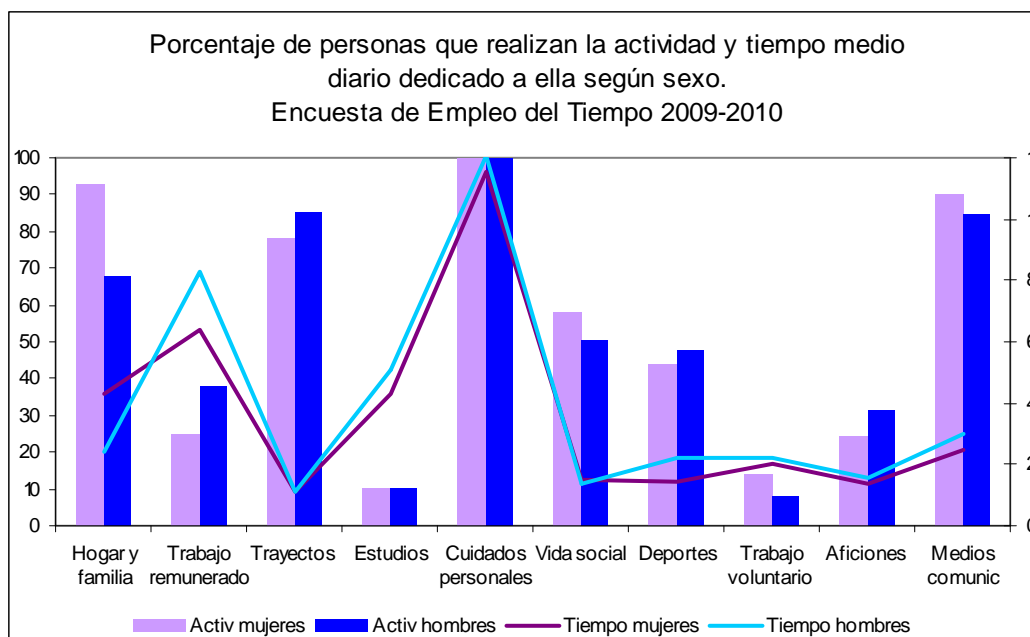


Fuente. INE. Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-10.

Por el contrario, la dedicación al trabajo remunerado es señalada en mayor medida por hombres: 38% frente a 25% de mujeres (1 punto menos en hombres y 3 más en mujeres respecto a la encuesta de 2002); es decir que se estrechan las diferencias, pero todavía un 13% más de hombres que de mujeres señalan tener trabajo remunerado. También un mayor porcentaje de hombres manifiesta dedicar tiempo a trayectos: 85% frente a 78%, bien debidos a ir o volver a un trabajo, a actividades relacionadas con el mantenimiento del hogar o los cuidados, ocio, etc., ocurriendo lo mismo con los deportes y actividades al aire libre: 48% frente a 44%, así como con las aficiones e informática: 31% frente a 24%.

En la siguiente figura se presentan, tanto las actividades realizadas por hombres y mujeres, como el tiempo que unos y otras dedican a estas actividades diariamente. Observamos que los hombres dedican 15 minutos más al día que las mujeres a los cuidados personales, 20 más a voluntariado y reuniones, así como a las aficiones e informática y 40 minutos más a los estudios e igualmente a los deportes. Pero donde se aprecia mayor diferencia de tiempo de dedicación es en el trabajo remunerado: ellos dedican 8,30 horas diarias frente a 6,39 las mujeres, es decir: 1 hora y 50 minutos más. En la encuesta de 2002-2003 los hombres dedicaban 20 minutos menos, mientras que las mujeres dedicaban un tiempo similar (6 horas y 42 minutos), es decir que las diferencias en tiempo se han ampliado.

Figura 3.4.



Fuente: INE. Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-201.

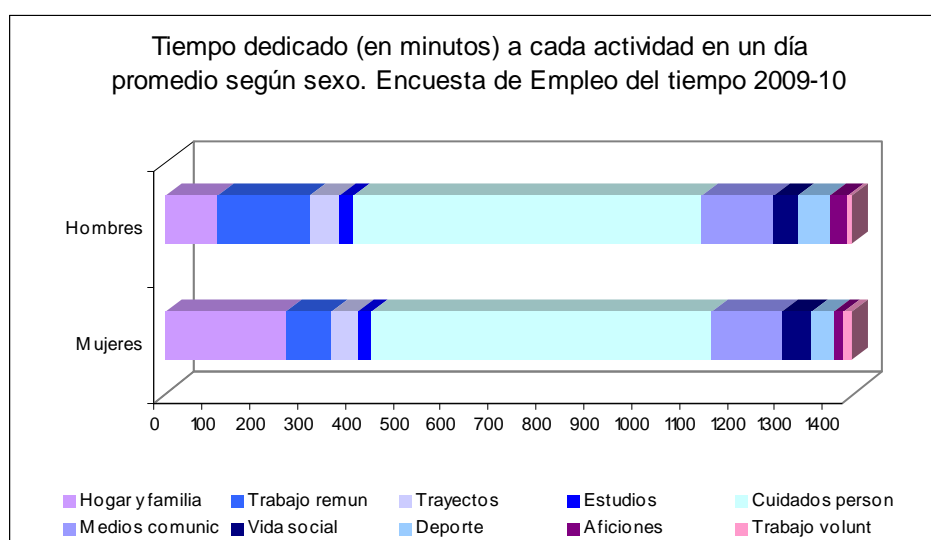
Las mujeres a su vez, solo dedican 10 minutos más de tiempo al día que los hombres a la vida social y el mismo tiempo a trayectos y, como se desprende de lo anteriormente señalado para los hombres, dedican menos tiempo diario al resto de actividades. Pero donde se aprecia una gran diferencia es en la dedicación a las tareas del hogar y cuidado de la familia, en las que ellas dedican 1 hora y 50 minutos más al día (4 horas y 28 minutos frente

a 2 horas y 39 minutos). En la encuesta de 2002-2003 las mujeres dedicaban 20 minutos más al día y los hombres media hora menos, con lo cual se han estrechado las diferencias. Si comparamos los datos relativos a hogar y familia con la información recabada por la Encuesta de Salud para Asturias 2008, que hemos presentado al comienzo de este capítulo, podemos ver algunas diferencias, pero tenemos que tener en cuenta que en la ESA 08 se pregunta de forma diferenciada, por un lado, sobre los cuidados a distintos tipos de personas que los necesitan y que viven en una parte de los hogares y por otro, sobre las tareas domésticas realizadas en el conjunto de los hogares. En cualquier caso, se mantienen las diferencias en el sentido de que más mujeres que hombres se encargan del cuidado y las tareas del hogar y dedican más tiempo a ellas.

Más horas (trabajo, tareas del hogar y cuidado familiar) y menos tiempo (cultura, ocio, actividades sociales)

Volviendo a la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010, podemos resumir que se constatan distintos patrones de empleo del tiempo entre mujeres y hombres. Esta cuestión se visibiliza de forma más clara al presentar el tiempo dedicado por unas y otros a las distintas actividades que realizan en un día promedio, cuestión que el INE calcula considerando el tiempo dedicado a las actividades y el porcentaje de personas que las realizan. Hay que tener en cuenta que la muestra corresponde a personas de 10 años en adelante y que se consideran también los días no laborables.

Figura 3.5.



Fuente: INE Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010.

Con estos criterios, en la figura anterior, se presentan los tiempos dedicados a las distintas actividades, ordenados por actividades "obligatorias", que serían: hogar y familia, trabajo remunerado, trayectos y estudios, considerando después los cuidados personales, que son

en cierta forma obligatorios para el mantenimiento de la vida (comer, dormir, asearse), pero también dependen del tiempo que se les quiera o pueda dedicar y, posteriormente, las actividades voluntarias y/o de ocio.

Así pues, las mujeres dedican, como media al día, 7 horas y 10 minutos a las actividades “obligatorias”, mientras que los hombres dedican 6 horas y 34 minutos, es decir que cuentan con 36 minutos más al día para dedicarlos a cuidados personales (en la ESA 08 se constata que los hombres duermen 7,5 horas frente a 7,3 las mujeres) y a las actividades de ocio y tiempo libre.

Aunque se han acortado las distancias entre hombres y mujeres, desde la encuesta de 2002-2003, en lo referente a las tareas del hogar, aún las mujeres dedican en un día promedio 4 horas y 9 minutos y los hombres una hora y 47 minutos al ámbito reproductivo, y una hora y 39 minutos y 3 horas y 13 minutos, respectivamente, al ámbito productivo, en el que han aumentado las diferencias.

Del tiempo que les sobra, con respecto a las mujeres, los hombres dedican 15 minutos más, como media al día, a cuidados personales y 20 minutos a actividades de ocio, cultura o voluntariado.

Como ya se ha señalado, esta información se refiere al conjunto de la muestra, por lo que sería muy interesante analizar, cuando el INE publique más información a nivel de comunidad autónoma, cómo se reparte el tiempo de un día promedio, dependiendo no solo del sexo, sino también de la edad, del nivel educativo, de la permanencia en el mercado de trabajo (para conocer la doble jornada), del número de criaturas en el hogar, etc. Esto permitiría una visibilización mucho más clara de las diferencias entre mujeres y hombres en las distintas tareas y actividades que realizan y el tiempo que dedican a ellas.

Trabajo en el ámbito productivo

La relación de las mujeres con el mercado no se puede desligar de su situación en el ámbito reproductivo

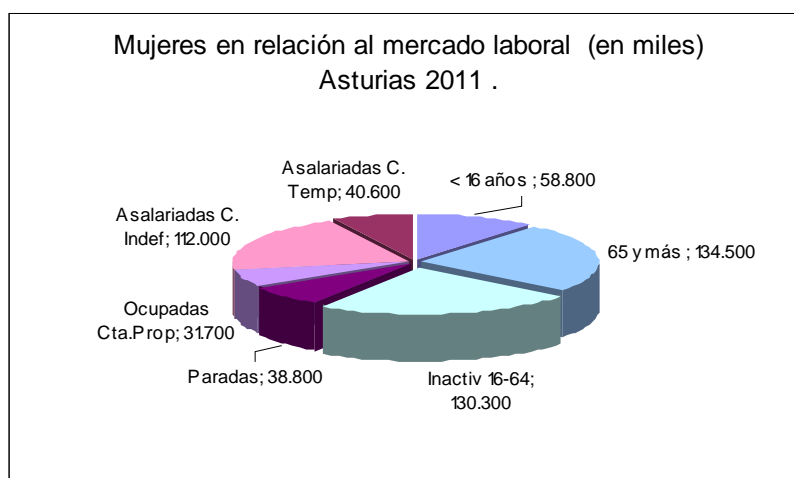
Hasta ahora hemos visto cómo las mujeres asturianas han alcanzado un alto nivel educativo, teniendo actualmente mejor situación de partida que los hombres, a pesar de que aún algunas mujeres siguen optando por profesiones feminizadas, que tienen menores o menos favorables posibilidades de inserción laboral.

Por otro lado, hemos observado cómo el empleo del tiempo es distinto por parte de los hombres y las mujeres. El hecho de que los roles de género asignen a las mujeres la responsabilidad de la conciliación de los cuidados de la familia y el hogar y con el trabajo remunerado, hacen que sus posibilidades y trayectorias laborales sean muy diferentes a las de los hombres.

Esto supone que las mujeres tengan más dificultades para acceder al empleo, permanezcan periodos más largos desempleadas y tengan peores condiciones laborales, lo que finalmente, como veremos, condiciona las posibilidades de protección social y conlleva una mayor vulnerabilidad ante la crisis, al ser sus empleos considerados como subsidiarios de los masculinos.

En la siguiente figura se puede observar cómo la población femenina asturiana se distribuye según su relación con el mercado laboral. A la derecha se observan las mujeres que están en situación de inactividad: las menores de 16 años, las de 65 y más años que no trabajan y las mujeres inactivas en edad laboral. A la izquierda se sitúan las mujeres que están activas, bien ocupadas: con contratación temporal, indefinida o bien trabajando por cuenta propia y las mujeres en paro.

Figura 3.6.



Fuente INE, Encuesta de Población Activa

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) entre 2008 y 2011, como consecuencia de la actual crisis, 13.400 mujeres perdieron su puesto de trabajo, sobretudo mujeres con contratación temporal (unas 8.300) y también las empleadas por cuenta propia (3.000), aunque el paro ha afectado también a las mujeres con contratación indefinida (casi 2.200). Pero a la vez que se ha producido esta pérdida de empleos, las mujeres han seguido incorporándose al mercado en busca de trabajo.

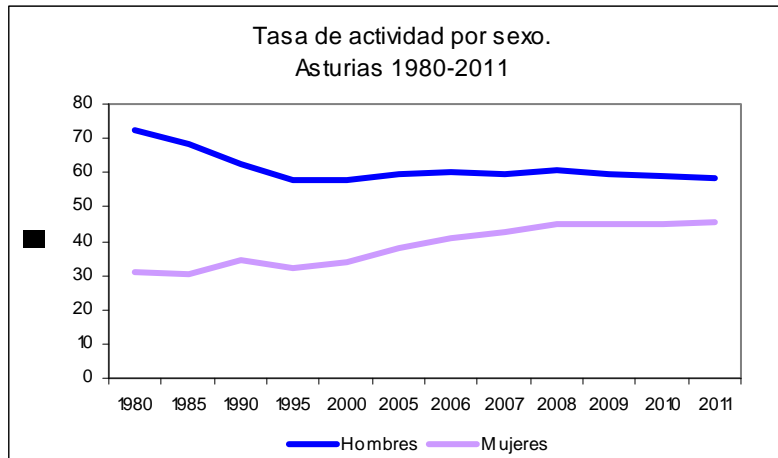
Actividad

Tras un crecimiento de las tasas de actividad de las mujeres hasta 2008, se aprecia un estancamiento de las mismas, con un levísimo repunte en 2011.

La tasa de actividad de las mujeres asturianas aumentó casi en un 50% en las últimas tres décadas, como se puede apreciar en la figura, llegando en 2008 a la cifra de 45,15. Desde ese año se ha estabilizado, no habiendo prácticamente variaciones y en 2011 se ha incrementado medio punto, llegando a 45,73. Así pues, la voluntad de las mujeres de incorporarse al mercado de trabajo queda patente, tanto en los años de bonanza como en situaciones de crisis.

En el caso de los hombres, se puede apreciar cómo la tasa de actividad presentó un descenso hasta el año 2000 (72,46 en 1980 y 57,80 en 2000) y a partir de ese año experimentó un ligero repunte, igualmente hasta 2008, año en el que volvió a descender, siendo en 2011 de 58,50 (2,5 puntos menor que al comienzo de la crisis). Aún así es superior en 13 puntos a la de las mujeres.

Figura 3.7.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

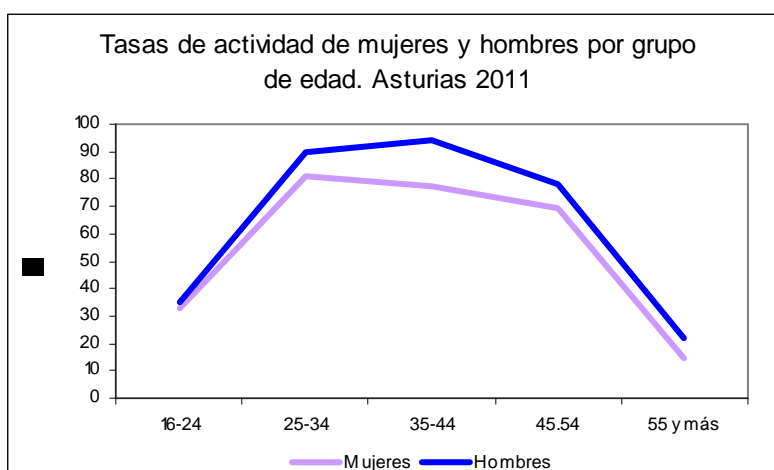
Es decir que en 2011, un 46% de las mujeres asturianas de 16 y más años trabajaba o buscaba trabajo, frente a un 58% de los hombres.

En un mercado tradicionalmente masculinizado, la tasa de actividad femenina de Asturias está actualmente solo por encima de las de Ceuta, Melilla y Extremadura y si la diferencia con la tasa masculina no es tan acusada, es porque esta última es la más baja de todo el Estado.

Pero si en las edades más tempranas la búsqueda de empleo por parte de las mujeres, es prácticamente similar a la de los hombres, tal como se puede observar en la siguiente figura, y en el grupo de 25 a 34 años la tasa de actividad femenina llega a 80, a partir de esta edad desciende, mientras que la masculina sigue aumentando hasta llegar a 94,23 en el grupo de 35 a 44 años. En el caso de los hombres se aprecia un descenso en la tasa entre los 45 y 54 años, debido al impacto de las prejubilaciones, lo que hace que la brecha de género a partir de estas edades no sea tan amplia.

Como hemos visto con anterioridad, la edad media a la maternidad está en los 31 años y es en torno a esta edad cuando las mujeres abandonan el mercado de trabajo, ya que la conciliación de la vida laboral y familiar se hace muy difícil para muchas de ellas, dado que, como se ha visto, las tareas de cuidado (no solo de criaturas, sino también de personas dependientes) recaen fundamentalmente en ellas. Así pues, la brecha de género que se produce en estas edades constata que no hay una corresponsabilidad entre hombres y mujeres, en un contexto de escasez de recursos sociales: escuelas de 0 a 3 años, centros de día para personas mayores, etc.

Figura 3.8.



Fuente INE, Encuesta de Población Activa.

Son pues las mujeres las que abandonan el mercado, en muchos casos con la intención de volver a incorporarse un tiempo más tarde, cuestión que con frecuencia se hace difícil e incluso imposible.

Pero además de estos factores, el impacto de la crisis también está haciendo que las mujeres jóvenes, ante las dificultades para encontrar empleo, sigan dilatando su periodo formativo, como ya hemos visto. Desde 2008 la tasa de actividad de las mujeres entre 16 y 25 años ha descendido casi en 10 puntos, aunque la de los hombres de la misma edad lo ha hecho asimismo en 12 puntos.

Por otro lado, la crisis también está haciendo que la actividad de los hombres mayores descienda con los despidos y las jubilaciones, mientras que, en el caso de las mujeres, está ocurriendo lo contrario. Con frecuencia, la pérdida de empleo de la pareja o de otros miembros de la familia está haciendo que la tasa de actividad de las mujeres entre los 45 y 54 años haya aumentado en casi 8 puntos desde 2008, a la vez que la de los hombres ha descendido en casi 4.

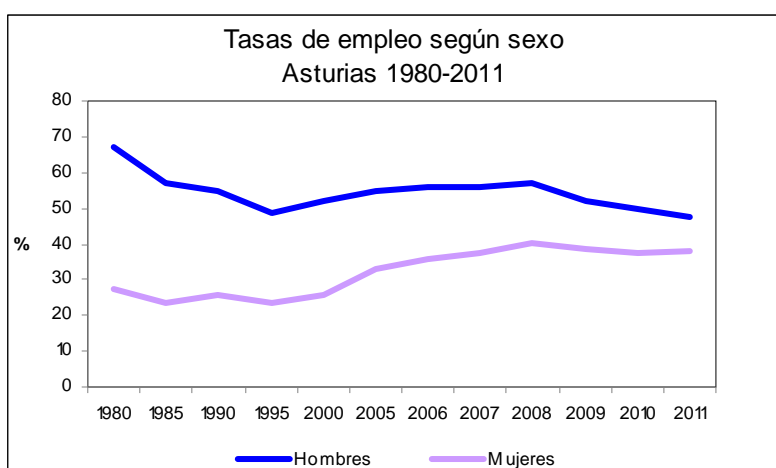
Empleo

El impacto de la crisis está consiguiendo que disminuyan las diferencias en las tasas de empleo entre hombres y mujeres.

Al igual que en el caso de la actividad, la tasa de empleo de las mujeres viene presentando una tendencia ascendente desde el año 2000, tras haber presentado algunas fluctuaciones condicionadas por periodos de crisis. A partir de 2008, año en que presentó su nivel más alto (40,20), ha descendido pero, entre 2010 y 2011, este descenso se ha estabilizado, siendo la tasa de ese último año de 37,78.

En el caso de los hombres, se produjo un claro descenso entre 1980 y 1995, volviendo a incrementarse a partir de 2000 y a descender, primero de forma muy leve a partir de 2006 y de forma mucho más clara a partir de 2008. Actualmente la tasa de empleo masculina es de 47,83, diez puntos por encima de la correspondiente a las mujeres.

Figura 3.9.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Por tanto, aunque solo 38 de cada 100 mujeres entre 16 y 65 años tengan actualmente empleo, frente a 48 hombres, la brecha de género, que en 2006 era de 20, se ha ido

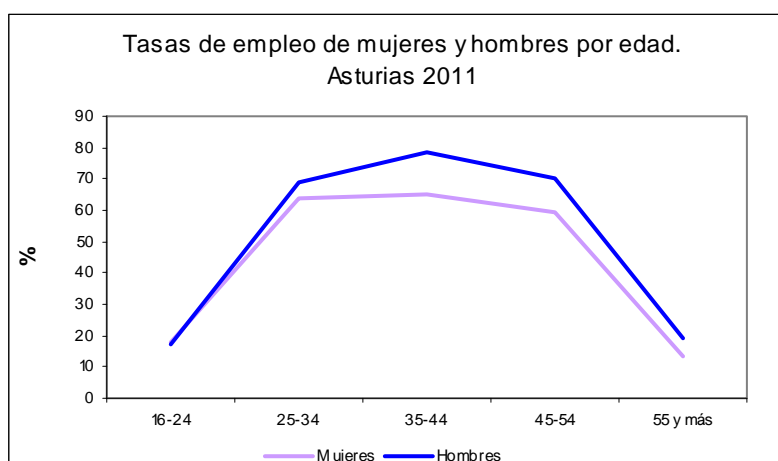
reduciendo en los últimos años, en mayor medida por el importante descenso de la tasa masculina que por el incremento de la de las mujeres.

Las tasas más altas de empleo se dan, tanto en mujeres como en hombres, entre los 35 y 44 años.

En la siguiente figura, en la que se presentan las tasas de empleo de 2011 por grupo de edad, se puede observar que entre los 16 y 25 años las tasas de hombres y mujeres se equiparan y que entre 25 y 34 años se acercan bastante. Esto, sin embargo, se debe más a la fuerte destrucción del empleo entre los hombres jóvenes desde el comienzo de la crisis, que a un incremento de las tasas femeninas, ya que por el contrario, también se han perdido muchos empleos. En las personas menores de 25 años el descenso ha sido muy fuerte: en 2008 la tasa de estas mujeres más jóvenes era 33,56 y ahora es 17,91, pero la de los hombres era de 37,93 y en 2011 es 17,29. Entre los 25 y 34 años el descenso ha sido de 14 puntos porcentuales para los hombres y de 9 para las mujeres.

Así como hemos visto que a partir de los 34 años descienden las tasas de actividad de las mujeres, en el caso del empleo, aun entre los 35 y 44 años se aprecia una tasa ligeramente superior a la que se da entre los 25 y 34 años (65,26 frente a 63,57), edades en las que ya una parte importante de las mujeres han comenzado a tener descendencia. Aún así, en este grupo de edad de máxima tasa de empleo femenino, es cuando se aprecia la mayor diferencia con la tasa masculina que es de 78,49, cuestión que sigue poniendo de manifiesto las dificultades que encuentran las mujeres para incorporarse y permanecer en el mercado laboral.

Figura 3.10.



Fuente INE, Encuesta de Población Activa.

Sin embargo, en el grupo de mujeres de 45 a 54 años, se aprecia un incremento del empleo: si en 2008 la tasa era de 56,79 en este año 2011 ha sido de 59,62, mientras que en los

hombres la tasa ha descendido en 9 puntos. Esos cambios parecen indicar que, al destruirse empleo masculino, es decir al desaparecer los ingresos del “sustentador principal”, las mujeres tratan de incorporarse o reincorporarse al mercado laboral, lo que sigue indicando que el empleo de las mujeres es muchas veces subsidiario del de los hombres.

Las mujeres empleadas tienen mayor nivel de estudios que los trabajadores.

Aunque, como se ha visto anteriormente, entre los 25 y los 64 años, un porcentaje similar de mujeres y hombres tienen en Asturias estudios superiores, dentro de la población trabajadora se aprecia una mayor proporción de este nivel educativo en las mujeres. Así, un 43,2% de las empleadas tiene estudios superiores frente a un 37,8% de los empleados, siendo también este porcentaje superior al de las trabajadoras del conjunto del país: 41,6%.

Por el contrario, hay un mayor porcentaje de hombres con estudios secundarios: 52,4% frente a 46,2%; y entre las mujeres se observa un peso ligeramente mayor de los estudios primarios: 10,7%, mientras que en los hombres es de 9,9%.

La situación de mujeres y hombres en el empleo presenta diferencias señaladas: temporalidad y trabajo a tiempo parcial

La forma en que hombres y mujeres se incorporan al mercado de trabajo no es la misma. En primer lugar, las mujeres tienen mayores dificultades para conseguir trabajos con contratación indefinida y a tiempo completo: en 2011 un 53% de los contratos temporales que se firmaron correspondieron a mujeres y también un 70% de las contrataciones a tiempo parcial.

El trabajo a tiempo parcial es presentado con frecuencia como una buena alternativa para que las mujeres puedan conciliar la doble tarea o doble jornada. Actualmente un 21% de las asturianas trabajan bajo esta modalidad, frente a un 4% de los hombres, correspondiendo el 82% de toda la contratación a tiempo parcial a mujeres. Sin embargo, este tipo de trabajo implica, no solo menores salarios, es decir menor posibilidad de independencia económica, sino también menores prestaciones, tanto por desempleo como en pensiones. Por otro lado en este tipo de jornadas se suelen englobar los trabajos de menor cualificación y en puestos técnicos, las mujeres que solicitan jornada a tiempo parcial van siendo excluidas de las posibilidades de ascenso y promoción.

En lo que respecta a la temporalidad, un 27% de empleadas tienen un contrato temporal, frente a un 22% de los empleados, es decir que tienen una mayor inestabilidad en el empleo. A pesar de que se han puesto en marcha programas de apoyo a la contratación

indefinida para las mujeres, como se ve aún tienen mayores índices de temporalidad. Además en 2011 se produjo una fuerte destrucción de trabajos indefinidos entre las mujeres, después de que en los primeros años de la crisis sufrieran una importante pérdida de empleos temporales, que en este último año se han incrementado.

Se aprecia una segregación en el mercado por cuestiones de género, tanto horizontal (mayor presencia en ciertos sectores y ocupaciones) como vertical (menor presencia en categorías superiores y en puestos de responsabilidad)

Las mujeres tienden a concentrarse en empleos “feminizados”, es decir que reproducen las tareas que se realizan en el hogar, entre ellas el cuidado, que pertenecen a ramas del sector servicios, y tienen más dificultades que los hombres para acceder a las categorías profesionales de mayor nivel y para ocupar puestos de responsabilidad en las empresas.

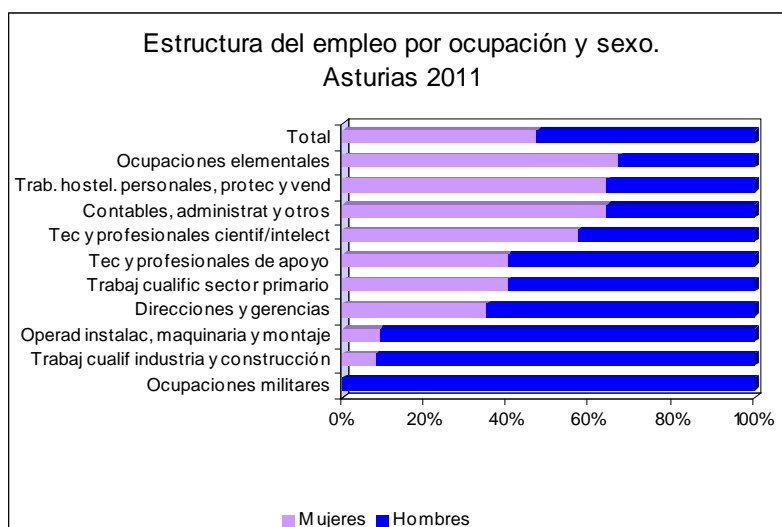
En un mercado con fuerte peso de la siderurgia y la minería, las mujeres se han ido incorporando al sector servicios, donde trabajan 9 de cada 10 trabajadoras asturianas. Este sector engloba, por un lado a las administraciones públicas en las que entran por oposición (sanidad, educación, servicios sociales, servicios centrales, etc.) y por otro la hostelería, el comercio y los centros de atención personal (peluquería, estética, etc.). En estos últimos los salarios son bajos, las contrataciones con frecuencia temporales y los horarios muy difíciles de compaginar con las tareas de cuidados, en las que con dificultad consiguen la corresponsabilidad de sus parejas.

Dentro del sector servicios, las mujeres representan el 57% del total de empleos, y su presencia sigue siendo muy baja, aunque ha aumentado por un descenso de los empleos masculinos, en el sector industrial (20%) y más aún en la construcción (11%).

En la siguiente figura se puede observar la presencia de mujeres según distintos tipos de ocupación pertenecientes a distintas ramas y sectores. Como se puede ver están en mayor medida en lo que se denomina “ocupaciones elementales” y en servicios de hostelería, personales, de protección y ventas: 67% y 64% respectivamente, pero también en la misma medida en contabilidad, administración y oficinas.

Hay que señalar la importante proporción de mujeres dentro de los empleos como técnicos y técnicas y profesionales científicos/as e intelectuales (57%). Asimismo están dentro de la paridad en los puestos técnicos y profesionales de apoyo y en trabajos cualificados del sector primario (40% en ambos casos).

Figura 3.11.



Fuente INE, Encuesta de Población Activa

Su presencia desciende en los cargos de dirección y gerencias, aunque ya llegan al 35%. Así pues, aunque las mujeres con su alto nivel educativo y formación universitaria han alcanzado ya una presencia muy señalada en puestos técnicos, aún el *techo de cristal* hace que no estén representadas en la misma medida en cargos de responsabilidad. En esta situación incide, tanto que las mujeres estén condicionadas por su responsabilidad en el ámbito doméstico para acceder a ascensos, como que el empresariado promueva con más facilidad a los hombres, entre los que, por el contrario, estar casados y tener descendencia es un plus, dada la implicación y la necesidad de estabilidad que se supone les proporciona una familia.

Finalmente están en proporciones muy bajas en trabajos de instalación y montaje (9%) y en trabajos cualificados en industria y construcción (9%), sectores en los que el desempleo ha afectado fundamentalmente a los hombres.

Cada vez más mujeres se incorporan al mercado laboral como emprendedoras y empresarias.

Aunque tradicionalmente las mujeres han estado menos presentes en el mercado como emprendedoras y empresarias, se viene observando un incremento en los últimos años y, en 2011 un 17% de las mujeres ocupadas tiene este tipo de empleo, frente a un 22% de los hombres. Mientras que el número de emprendedoras ha aumentado en 2011, el de emprendedores sigue retrocediendo.

Por sectores, al igual que en el trabajo asalariado, las mujeres están más presentes como empresarias y emprendedoras en el sector servicios, habiéndose experimentado un

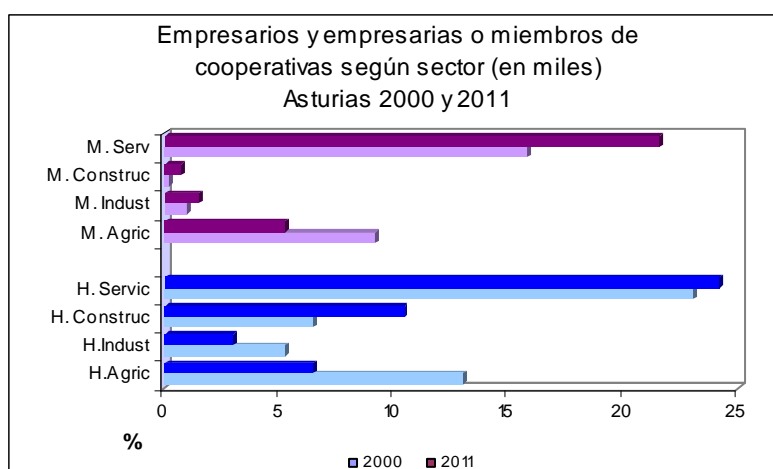
importante incremento entre 2000 y 2011, estando en este último año no muy lejos de los empresarios (21.600 mujeres frente a 24.200 hombres).

En el siguiente sector donde es mayor la presencia de mujeres empresarias es en la agricultura, aunque se ha producido un retroceso desde 2000, retroceso experimentado también, y en mayor medida, por los empresarios varones, enmarcados ambos en la disminución de la importancia de este sector en Asturias.

Aparece una limitada presencia de empresarias en el sector de la construcción que prácticamente no existía en 2000, y a pesar de la crisis de este sector, se aprecia un incremento de empresarios con respecto a 2000, que se produjo antes del impacto de la crisis. En la industria el número de empresarias, aunque pequeño, se ha incrementado, al contrario de lo que ha ocurrido en el caso de los empresarios.

La diferencia entre el trabajo por cuenta propia en mujeres y hombres es que, en muchos de los casos, estas no tienen personal asalariado o crean empresas muy pequeñas en sectores feminizados y con frecuencia optan por esta alternativa como una forma de obtener un puesto de trabajo, tras no lograrlo como asalariadas.

Figura 3.12.



Fuente INE, Encuesta de Población Activa

Paro

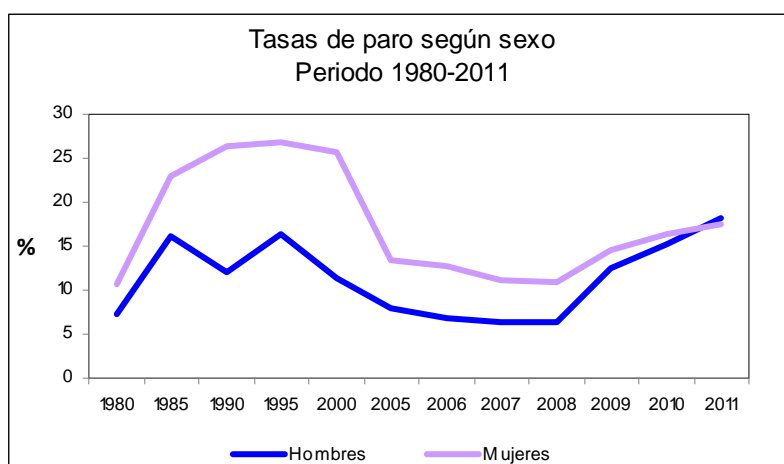
Debido al más temprano impacto de la crisis en el empleo masculino, por primera vez la tasa de paro es ligeramente más baja en las mujeres.

Tras un periodo de incremento, que tuvo su pico en 1994, la tasa de paro de las mujeres, que ha permanecido siempre por encima de la masculina, ha experimentado un importante

descenso a lo largo del periodo presentado en la siguiente figura. Dado que se produjo un cambio en el cálculo de la misma en la EPA, a partir de 2001, el descenso fue especialmente señalado entre 2000 y 2005, pero se mantuvo continuo hasta 2008.

El efecto de la crisis, sobre todo en el sector de la construcción y también en la industria, ha hecho que la tasa de paro masculina experimentase un importante aumento a partir de ese año y, aunque la de las mujeres también se incrementó, ha sido de momento de forma más suave, con lo cual la Brecha de género se ha ido reduciendo y, en 2011 y por primera vez, la tasa masculina ha superado a la femenina. Desde 2008 hasta 2011 la cifra de paradas se ha incrementado un 59%, en número absolutos 14.500 mujeres más (el total asciende a 38.800), pero el incremento en los hombres ha sido mucho mayor: un 170%, es decir 29.500 parados más.

Figura 3.13.



Fuente INE. Encuesta de Población Activa

Como hemos podido observar, un mayor nivel educativo no supone para las mujeres un mayor acceso al mercado laboral. Con frecuencia se incorporan a empleos que no están acorde con su nivel de conocimientos, algunas veces porque la formación por la que han optado no se adecua a la oferta del mercado, mientras que aquella que han elegido los hombres tiene, como ya se ha señalado, mayores posibilidades de inserción laboral. Otras veces porque el empresariado tiende a contratar a hombres en empleos tradicionalmente masculinizados, a pesar de que las mujeres cuenten con formación en carreras técnicas o científicas.

Además no pocas mujeres restringen la búsqueda a trabajos que puedan compatibilizar con sus actividades en el ámbito reproductivo, o porque también el empresariado valora estas responsabilidades como un freno para la contratación. Los intentos de reincorporarse al mercado de trabajo suelen igualmente ser difíciles para las mujeres que han priorizado durante unos años las tareas de cuidados. Todo esto y la mayor presencia de mujeres en

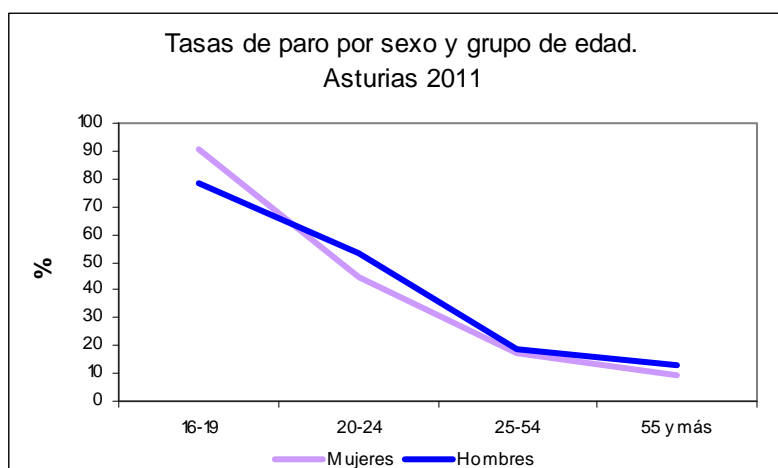
contratos temporales, hace que con frecuencia estas tengan que engrosar las listas del desempleo.

Las mujeres y los hombres jóvenes están siendo los más afectados por el paro.

Lógicamente, una vez finalizado el periodo formativo, las y los jóvenes han de pasar por un periodo más o menos largo hasta la incorporación en el mercado laboral, muchas veces comenzando con empleos temporales. En las edades más jóvenes la tasa de paro es altísima, por lo cual muchas mujeres y también hombres prolongan su periodo formativo, como ya se ha señalado. Podemos ver en la figura cómo la tasa femenina en menores de 20 años ronda el cien por cien (90,83), siendo algo menor entre los hombres (78,35). En esta edad donde casi se dan las mayores diferencias entre mujeres y hombres y con la brecha de género a favor de los hombres, aunque entre los 20 y 24 años ocurre al revés, siendo la tasa masculina superior: 53,42 frente a 44,65.

Entre los 25 a 54 años las tasas masculinas y femeninas son similares y vuelve a subir ligeramente la masculina a partir de los 55 años.

Figura 3.14.



Fuente INE, Encuesta de Población Activa

Los datos del Servicio Público de Empleo (SEPEPA) señalan que las mujeres siguen siendo mayoría entre quienes demandan un puesto de trabajo

Las cifras de paro que aporta la EPA, a través de encuesta, son menores que los registrados por el SEPEPA, a pesar de que solo se contabiliza a quienes se inscriben en sus oficinas. Como ya hemos visto, según datos de la EPA, por primera vez la tasa de paro masculina

supera a la femenina, pero antes del comienzo de la crisis las mujeres representaban el 60% de quienes estaban inscritos en las oficinas de empleo. En 2011 la proporción que representan ha descendido a un 52% en la media anual, aunque a final de año los porcentajes se han equiparado al 50%.

Aún así, la cifra de mujeres desempleadas en Asturias es la más alta desde 1997, observándose una media anual de 44.225 paradas, con casi un 6% de incremento desde el año anterior. En el caso de los hombres la cifra es algo menor (40.495), habiendo experimentado un incremento casi del 10% con respecto a 2010 y siendo la cifra más alta desde que se cuenta con datos homogéneos.

Las mujeres de 45 y más años en paro representan un porcentaje levemente mayor que el de hombres de esa edad.

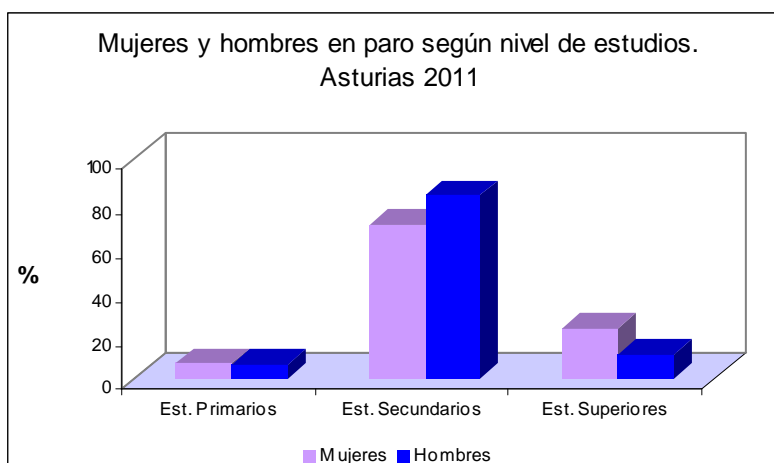
Las mujeres mayores de 45 años que tratan de reincorporarse al mercado laboral, muchas veces después de años fuera del mismo, son un grupo con especial vulnerabilidad, sin embargo, como se ha señalado anteriormente, se está observando un incremento de mujeres de estas edades que activamente busca empleo. En 2011, son casi 17.000 las que están desempleadas e inscritas en las oficinas de empleo, una cifra que se ha incrementado en un 37% desde el año 2008, antes del comienzo de la crisis. Pero es precisamente el impacto de la crisis en el empleo masculino el que ha hecho que el porcentaje de mujeres paradas de esta edad no sea mucho mayor que el de hombres: 52% frente a 48%, ya que en 2008 representaban el 57%.

La incidencia del desempleo en mujeres con estudios superiores es mayor que en los hombres con el mismo nivel educativo.

Aunque los registros muestran que hay 3.100 mujeres paradas que solo cuentan con estudios primarios, la mayoría tiene estudios secundarios (32.001), y además 10.464 mujeres han completado estudios postsecundarios, siendo mayoritariamente universitarios (6.597).

Así, un 23% de mujeres en paro tiene estudios superiores, frente a un 13% de los hombres, siendo esta proporción también sensiblemente mayor a la de mujeres paradas en el conjunto del país, donde un 17% cuenta con este nivel de estudios. Como ya hemos señalado con anterioridad, hay una mayor proporción de mujeres con estudios superiores, pero esto no implica mayores posibilidades de inserción laboral, sino al contrario, y la brecha de género de 10 puntos, en este caso señala que tienen menos accesibilidad al empleo que los hombres con el mismo nivel de estudios.

Figura 3.15.



Fuente: Servicio Público de Empleo (SEPEPA)

Además, a pesar de que la crisis tuvo al comienzo un mayor efecto en las mujeres con menor nivel de formación, en la actualidad está afectando a las de mayor nivel educativo. Entre 2010 y 2011 se ha producido un 23% de incremento de mujeres paradas con estudios superiores, frente a un 8% de las que cuentan con estudios secundarios y un 4% con primarios.

El paro de larga duración afecta en mayor medida a las mujeres y genera mayor riesgo de exclusión.

Uno de los efectos más preocupantes del impacto de la crisis es el incremento de personas desempleadas de larga duración, ya que una permanencia larga en el desempleo implica que las posibilidades de reincorporación laboral van disminuyendo. Y a la vez que se produce un riesgo de exclusión del mercado, también se acrecienta el riesgo de exclusión social. Este riesgo es mayor en el caso de las mujeres, entre las que esta situación de larga permanencia en el desempleo es más habitual, a la vez que cuentan con menos tiempos de cotización y, por tanto, de posibilidades de cobro de prestaciones por desempleo.

A finales de 2011, se acercaban a 18.000 las mujeres con más de un año de desempleo, habiéndose producido un incremento de un 9% desde el año anterior, pero el incremento con respecto a 2008 ha sido impresionante: un 59%.

Actualmente, según los datos del SEPEPA, 4 de cada 10 mujeres desempleadas llevan más de un año en paro, frente a 3 de cada 10 hombres.

Casi un cuarenta por ciento de las demandantes del primer empleo tiene 45 y más años.

Lógicamente las personas jóvenes son las que en mayor medida está buscando su primer empleo, sin embargo, como ya se viene señalando, se aprecia un importante incremento de esta búsqueda en mujeres de 45 y más años, dada la pérdida del mismo por parte del “sustentador principal”.

En conjunto, son 4.764 las asturianas que buscan su primer empleo en 2011, con un incremento respecto a 2008 de un 33%. Este incremento ha sido mayor (en torno al 50%) entre las mujeres jóvenes entre 20 y 24 años, es decir que también entre las jóvenes se está dando una mayor búsqueda activa de empleo. Pero llama la atención que un 37% de las desempleadas sin previa experiencia laboral tenga 45 y más años.

O-I-G-O-O-M

4. RENTA

Menos y menores prestaciones

Menos y menores prestaciones

LA RENTA Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Los condicionantes de la independencia económica

La independencia económica es una condición básica para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres y esta cuestión está estrechamente ligada a la situación de las mujeres en el mercado laboral. Como hemos visto en el capítulo anterior, las mujeres no están en las mismas condiciones que los hombres en el mercado, debido al peso que tienen aún los roles de género en sus vidas que mediatizan, tanto su acceso al mercado como su permanencia en el mismo.

Así, las tasas de actividad y empleo son menores que las de los hombres y, llegada la época de crianza, cuando las tasas masculinas siguen creciendo, las de las mujeres disminuyen, debido a que se ausentan del mercado para dedicarse a las tareas de cuidado. Pero no solo tienen menores tasas de actividad y empleo, sino que están en mayor medida en trabajos a tiempo parcial (con el mismo propósito de cubrir las tareas en el ámbito reproductivo) y en trabajos con contratación temporal, lo que las hace más vulnerables ante el riesgo de desempleo. Todos estos factores dificultan, además, el acceso de las mujeres a la promoción laboral y a la posibilidad de ocupar puestos de responsabilidad que, a su vez, implican mayores salarios.

Por otro lado, incluso las mujeres que tienen una permanencia continuada en el mercado durante toda la vida laboral, sufren la segregación horizontal, que conduce a las mujeres a sectores productivos como el de servicios donde, en muchas de sus ramas, los empleos tienen mayor precariedad y menores salarios. Por otro lado, *el techo de cristal* que dificulta la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad (segregación vertical), hace que sus salarios sean más bajos.

El menor tiempo de permanencia en el mercado, dadas las interrupciones en la vida laboral, penaliza a las mujeres, no solo condicionando la posibilidad de cobrar una pensión contributiva y la cuantía de la misma, sino también la de percibir las prestaciones por desempleo e igualmente su importe²².

Todo esto hace que la independencia económica de las mujeres no sea equiparable a la masculina y que estén con más frecuencia, no solo en la vejez, sino también en otras etapas de su vida, en situación de dependencia y de riesgo de pobreza y exclusión.

²² Pazos Morán, María. Feminismo ante la crisis. XIX Taller de política feminista. Ed. Forum de Política Feminista. Madrid 2009.

Para la elaboración de este capítulo, se ha utilizado la Encuesta de Estructura Salarial del INE de 2009, que se realiza periódicamente y que muestra, entre otros datos, las brechas salariales entre hombres y mujeres²³.

Igualmente se han utilizado datos de la Agencia Tributaria²⁴ y del Ministerio de Empleo e Inmigración²⁵. Finalmente, para analizar el riesgo de pobreza, se presenta información de la Encuesta de condiciones de vida del INE²⁶

Salarios

La desviación salarial se estrecha por un menor incremento del sueldo de los hombres.

Según datos de la Encuesta de Estructura Salarial de 2009, las mujeres cobran un 23% menos que los hombres como media de ingresos anuales, siendo esta diferencia mayor que en el conjunto del Estado, donde asciende a un 22%. Estas desviaciones de la ganancia de las mujeres respecto a la de los hombres han sido tradicionalmente mayores en Asturias y vienen produciéndose de forma continuada, aunque se están reduciendo: en 2004 la diferencia era de un 36%. El estrechamiento de las diferencias se ha producido porque el salario medio de los hombres no se ha incrementado en la misma medida que el de las mujeres, debido a la destrucción de empleos bien remunerados y al descenso del número de horas trabajadas por estos.

Esta desigualdad salarial sirve de argumento a la hora de renunciar, temporal o definitivamente, a uno de los puestos de trabajo de la unidad familiar para asumir las tareas de cuidado, prescindiéndose normalmente del puesto de menores ingresos; y estas renunciaciones condicionan la independencia económica de las mujeres no solo en el presente, sino en el futuro.

El origen de las desigualdades salariales está, como ya se ha venido señalando, en una conjunción de factores que hacen que su presencia en el mercado laboral no sé de en igualdad de condiciones que en el caso de los hombres. Pero incluso, cuando las mujeres están en las mismas condiciones, hay ocasiones en que la retribución sigue siendo menor, es decir que no se aplica la norma de "a igual trabajo igual salario". A veces se establecen

²³ INE. Encuesta de Estructura Salarial 2009

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft22/p133&file=inebase&L=0>

²⁴ Agencia Tributaria AEAT. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias 2010

http://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/mercado/2010/home.html

²⁵ Ministerio de Empleo e Inmigración. Anuario de Estadísticas Laborales 2010.

<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ANUARIO2010/welcome.htm>

²⁶ INE. Encuesta de condiciones de vida. www.ine.es

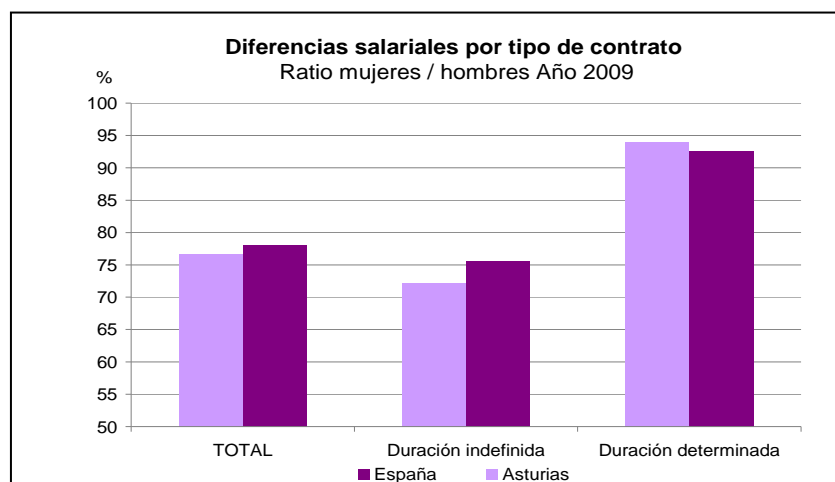
sistemas de clasificación profesional diferenciados para mujeres y hombres, o se infravaloran aspectos del trabajo en puestos ocupados tradicionalmente por mujeres. Igualmente se aplican complementos en unos casos y otros no o en distinta medida, siendo esta cuestión muy importante para explicar la brecha salarial.

Se aprecian diferencias en función del sector laboral, el nivel de ocupación, el tipo de contrato y la edad.

En el conjunto del país, se observa que es en el sector servicios donde se produce la mayor desviación de ganancia de las mujeres respecto a las de los hombres, dándose la menor en la construcción. Sin embargo, en Asturias la desviación en el sector servicios (donde trabajan 9 de cada 10 asturianas) es similar a la del conjunto de los sectores, siendo más baja en la industria (20%) y no conociéndose la correspondiente a la construcción, por ser muy pequeño el número de la muestra en la Encuesta de Estructura Salarial, aunque tradicionalmente ha sido también la menor de todos los sectores.

Por tipo de contratación, es en la indefinida donde se aprecia mayor desviación: 28%, siendo en los contratos de tiempo determinado mucho menor: 6%, con datos similares a los del conjunto del país, que presenta diferencias no tan señaladas. Igualmente se aprecian diferencias en función del tipo de ocupación, que en la encuesta se tipifica como alta, media y baja. A medida que aumenta el nivel de ocupación, disminuye la desviación salarial, siendo esta mucho menor en la alta: 17%, frente a un 32% en la media y un 42% en la baja, presentando estos datos diferencias mucho mayores que en el conjunto del país, donde la diferencia entre la desviación salarial de las ocupaciones más bajas y las altas es de 12 puntos y medio porcentuales, frente a los 25 de Asturias.

Figura 4.1.



Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial 2009

Por edad, se observan también diferencias, pero no una tendencia clara a mayor desigualdad según aumenta la edad: no hay datos (por falta de representatividad en la encuesta) para el grupo de menores de 25 años y la brecha o desviación salarial en mayores de 55 años es de 20%; las mayores desigualdades entre hombres y mujeres se observan entre los 35 y 54 años (en torno a 25%), siendo de nuevo más baja entre los 25 y 34 años: 21%. En la media estatal, las menores brechas salariales se dan en las edades más jóvenes (por debajo de los 35 años) y se observan fluctuaciones en los demás tramos de edad.

Tomando como fuente la publicación *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias 2010*, que presenta desviaciones aún mayores que la Encuesta de Estructura Salarial, podemos observar cómo por sectores y ramas de actividad, se dan importantes diferencias en la desviación de la ganancia de las mujeres respecto a la de los hombres.

En la siguiente figura se presentan las brechas en distintas ramas, siendo la menor en la Construcción y actividad inmobiliaria (9%), e igualmente bajas en la Agricultura, ganadería y pesca y en Servicios sociales: 15% y 16%. En la Industria y en la Industria extractiva está en torno al 26% y a partir de ahí se disparan, siendo muy altas en ramas donde la presencia de mujeres es muy importante, como en los Servicios personales y de ocio y en el Comercio, aunque aparece junto con otras actividades.

Figura 4.2.



Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial 2009

Prestaciones por desempleo

Solo la mitad de las mujeres en paro cobra prestaciones

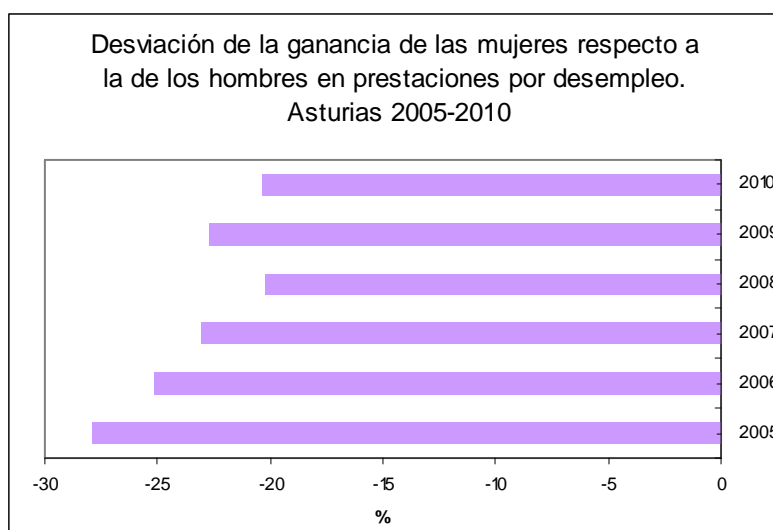
Este tipo de prestación es fundamental en las situaciones de carencia de empleo y, por tanto de salario, ya que previenen el riesgo de pobreza. Como ya hemos señalado anteriormente, las mujeres que están desempleadas presentan situaciones de mayor fragilidad, dadas las menores opciones de cobrar esta prestación, debido a periodos de cotización más cortos, y a que, el trabajo a tiempo parcial y los menores ingresos que, como se ha visto perciben, hacen que la cuantía de las prestaciones sea menor que la que perciben los hombres.

Según el informe *La situación de las mujeres en el mercado laboral asturiano en 2011* de la Secretaría de la Mujer de CCOO de Asturias, hasta septiembre de 2011, habían recibido prestaciones por desempleo una media de 22.176 asturianas registradas en las oficinas del Servicio Público de Empleo, siendo esta cifra un 3,5% inferior a la del mismo periodo en el año anterior, a pesar de que el número de desempleadas creció en un 5,3%. Así pues, solo la mitad (50,6%) de las mujeres paradas tenían acceso a estas prestaciones siendo, sin embargo, la cobertura de un 78% en el caso de los parados.

Es además importante conocer el tipo de prestación, ya que un 51% de estas mujeres solo recibía la prestación asistencial (426 euros mensuales), mientras que entre los hombres parados, un 49% recibía este mismo tipo de prestación y el resto la contributiva que, como media, duplica esta cantidad.

Los importes medios de las prestaciones que mujeres y hombres perciben cuando están en situación de desempleo, nos señalan también desigualdades de género. En la siguiente figura, elaborada a partir de datos de la Agencia Tributaria, se pueden observar los ingresos medios anuales de hombres y mujeres en concepto de prestación por desempleo y la desviación de la ganancia entre ambos. Como podemos ver, en los últimos años se han producido fluctuaciones en esta desviación, pero en ningún año es menor de 20%, habiendo llegado al 28% en 2005. Así, en 2010, un total de 65.113 hombres desempleados cobraron una prestación media anual de 4.259€, frente a 48.241 mujeres desempleadas que cobraron una media anual de 3.394€, es decir que menos mujeres cobraron prestaciones y que la prestación media de las mujeres representaba un 80% de la de los hombres, es decir que, como se ha señalado, la desviación de la ganancia de las mujeres respecto a la de los hombres era de un 20% menos.

Figura 4.3.



Fuente: AEAT. Mercado de trabajo y pensiones

Así pues, no solo menos mujeres que hombres (habiendo más mujeres inscritas en las oficinas de empleo) cobran prestaciones por desempleo y cuando las cobran son en mayor medida asistenciales, sino que cuando cobran las prestaciones contributivas, la cuantía es sensiblemente menor que la de los hombres.

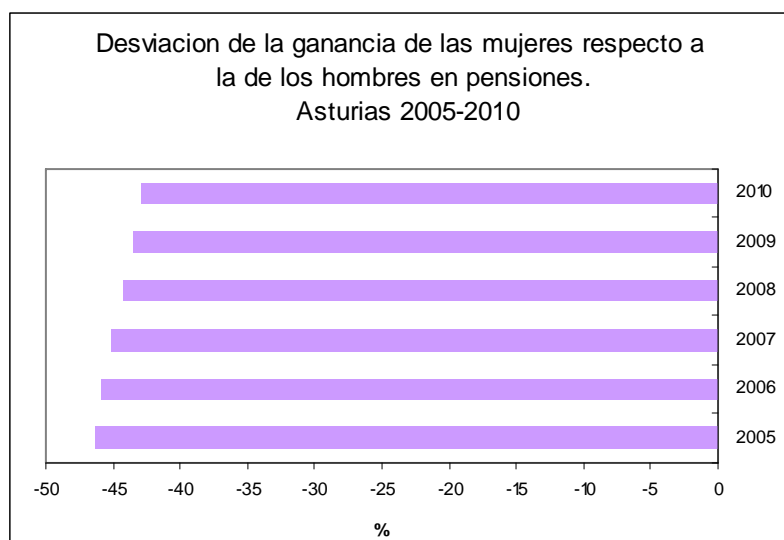
Pensiones

Las mujeres cobran menos pensiones contributivas y de menor cuantía.

Todo lo que ya se viene señalando sobre la desigual forma en que las mujeres desarrollan su experiencia laboral, incide también en las pensiones que perciben una vez que esta finaliza. Son mayoría entre las personas beneficiarias de pensiones de viudedad y pensiones no contributivas (PNC), mientras que son minoría en la percepción de pensiones contributivas.

Según datos de la Agencia Tributaria, en 2010 en Asturias, 313.170 personas cobraron algún tipo de pensión, correspondiendo 166.138 a hombres (importe medio anual de 18.527€) y 147.032 a mujeres (pensión media anual de 10.585€). Es decir que aunque, como se puede ver en la figura, ha ido mejorando levemente la situación en los últimos años, la diferencia de pensión media en 2010 es de 7.942€, lo que significa que la correspondiente a las mujeres solo representa el 57% de la de los hombres, con una desviación de un 43% menos.

Figura 4.4.



Fuente: AEAT. Mercado de trabajo y pensiones

Según el Anuario de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración de 2010, 294.677 pensiones correspondieron a pensiones contributivas (incapacidad permanente, jubilación, viudedad y orfandad), aunque no se presentan los datos por CCAA desagregados por sexo. Sin embargo, sí se publican datos de las pensiones no contributivas por invalidez o jubilación (PNC) cobradas por hombres y mujeres; en ese año, 6.619 mujeres frente a 3.195 hombres fueron beneficiarios de las mismas, correspondiendo un 59% a jubilación en el caso de las mujeres y un 35% en los hombres, lo que indica que un mayor porcentaje de mujeres no está cubierta por las pensiones de jubilación contributivas. También un mayor número de mujeres son beneficiarias de las prestaciones de la LISMI (Ley de integración social de minusválidos): 948 frente a 121 hombres.

Riesgo de pobreza y prestaciones sociales

Se acrecienta el riesgo de pobreza en las mujeres jóvenes

El INE no ha publicado datos desagregados por CCAA y por sexo de la Encuesta de condiciones de vida 2011, pero la publicación de CCOO *La situación de las mujeres en el mercado laboral asturiano 2011* avanza algunos resultados. Según esta fuente, un 22,5% de mujeres asturianas estaría en 2011 a riesgo de pobreza, frente a un 21% de hombres y las distancias se han acortado entre ambos, como efecto de la crisis.

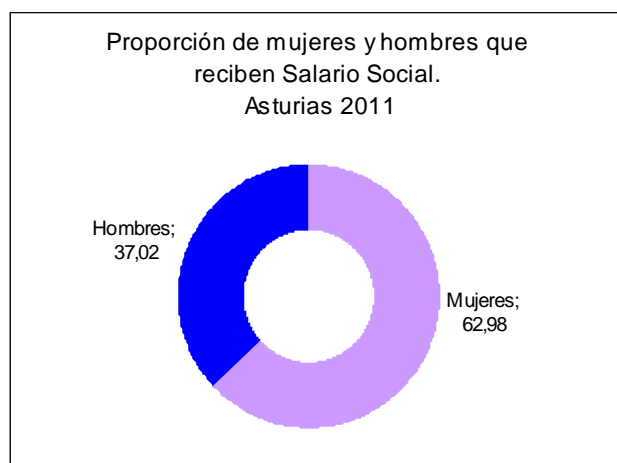
Y también se han modificado los perfiles de las mujeres en riesgo de pobreza: si en 2008 un 30% de las mujeres de 65 y más años tenían este riesgo y eran las más vulnerables, en la

actualidad se ha incrementado el riesgo en las mujeres de 16 a 64 años y también en las menores de 16.

Casi dos tercios de quienes reciben el Salario Social son mujeres

No extraña, por tanto, que sean las mujeres las que en mayor medida perciban el Salario Social instaurado en Asturias en 2008, manteniéndose la composición por sexo de las personas perceptoras bastante estable, aunque el número esté aumentando cada año. En 2008, primer año en el que se puso en marcha esta prestación, la obtuvieron 4.155 mujeres (63%) y 2.420 hombres (37%) y en 2011 la han percibido 5.506 mujeres y 3.263 hombres en la misma proporción que al comienzo.

Figura 4.5.

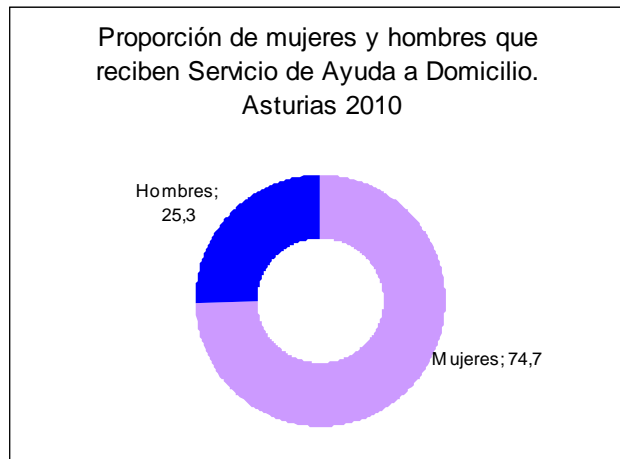


Fuente: Consejería de Bienestar Social e Igualdad

Como se recordará, en el primer capítulo, podíamos ver cómo 8 de cada 10 hogares monoparentales eran sustentados por una mujer, por lo cual no es de extrañar que, además de todas las desigualdades económicas que acumulan las mujeres a lo largo de sus vidas, en este caso sean especialmente vulnerables y estén necesitadas de esta prestación.

Tres cuartas partes de las personas que reciben el Servicio de Ayuda a Domicilio son mujeres mayores.

No parece tampoco extraño que, dado el mayor volumen de mujeres de edad avanzada que hay en Asturias, alcancen el 75% de quienes reciben el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) que se gestiona y oferta desde los Servicios Sociales Municipales a personas con rentas limitadas. Hay que tener además en cuenta que, como se ha visto en el primer capítulo, hay un mayor porcentaje de mujeres mayores que de hombres, que viven solas.

Figura 4.6.

Fuente: Consejería de Bienestar Social e Igualdad

Aunque el número de personas receptoras ha disminuido ligeramente desde 2007 a 2010 (10.707 a 10.627), el porcentaje de mujeres se ha incrementado ligeramente.

El SAD se puede recibir por necesidades de atención a infancia, a discapacidad y a personas mayores, siendo este último el supuesto en el que hay mayor volumen de personas receptoras (90%) y de ellas el 76% son mujeres.

Creciente presencia

5. PARTICIPACIÓN

Techo de cristal

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Las mujeres en los ámbitos de poder y de toma de decisiones

Las mujeres asturianas han ido ganando terreno en el ámbito político y en distintas esferas sociales y profesionales, pero aún se aprecia que su presencia es pequeña en los puestos de mayor poder y, por tanto, de toma de decisiones.

En este capítulo se analiza la situación actual y la evolución que se ha venido dando en la participación de las mujeres en la Junta General del Principado de Asturias, en el Gobierno autonómico y en las Concejalías y Alcaldías. Asimismo se analiza la presencia de mujeres representantes de Asturias en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Se presenta además, la situación de las juezas en los distintos ámbitos del Poder Judicial en Asturias, y la incipiente presencia de mujeres en los Consejos de Administración.

Para la elaboración de este capítulo se ha utilizado la información resultante de los procesos electorales celebrados en 2011: Elecciones Autonómicas, Locales y Generales.

Los datos relativos a la composición de la Junta General del Principado de Asturias tras las elecciones autonómicas, se han tomado de su página web²⁷ y la composición del Gobierno autonómico de la página oficial del Gobierno del Principado de Asturias²⁸.

La información sobre Concejalías y Alcaldías, ha sido tomada de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas²⁹ relativa a las Elecciones Locales 2011 y de la publicación que elaboró el Ministerio del Interior tras las Elecciones Locales de 2007³⁰.

Esta información básica ha sido elaborada y analizada para visibilizar la presencia de mujeres en todos los órganos políticos de participación; y para establecer comparaciones en el tiempo, se ha utilizado el documento *Presencia de Mujeres en los órganos de representación política, en la administración pública y en la participación social 2008*³¹

²⁷ Junta General del Principado de Asturias. Composición y elección
<http://www.jgpa.es/portal.do?IDM=83&NM=2>

²⁸ Página oficial del Gobierno del Principado de Asturias. Gobierno
<http://www.asturias.es/portal/site/webasturias/menuitem.f2a88ecfb48d045e76fdd8b3f2300030/?vgnnextoid=123d6a6227cdd210VgnVCM1000002f030003RCRD&vgnnextchannel=dad56fc85c97d210VgnVCM1000002f030003RCRD&i18n.http.lang=es>

²⁹ Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Política Local
http://www.seap.minhap.gob.es/es/areas/politica_local/alcaldes_2011.html

³⁰ Ministerio del Interior. Elecciones Locales 2007. Impacto de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Madrid 2007.

³¹ Instituto Asturiano de la Mujer. Observatorio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres Estudio año 2009.
<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/observatorio-de-igualdad-de-oportunidades/>

Elecciones autonómicas 2011 y 2012

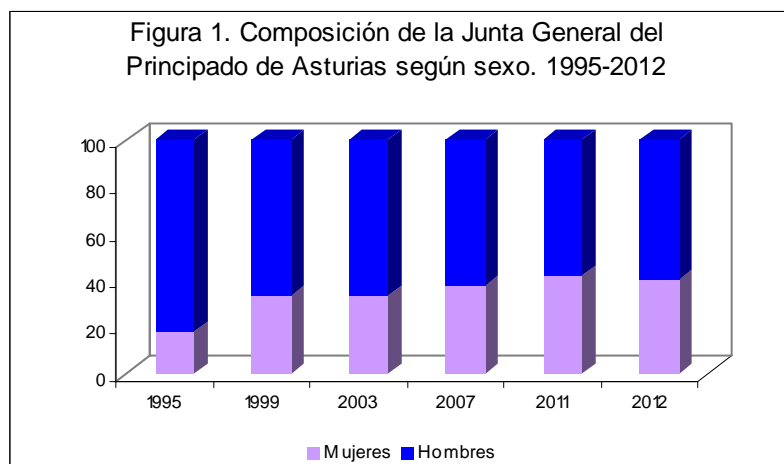
La presencia de mujeres en la Junta General del Principado de Asturias, va en aumento en cada proceso electoral, aunque desciende en 2012.

La composición por sexo de la Junta General ha ido modificándose en los últimos procesos electorales, llegando tras el último a ser paritaria, es decir estando entre el 40% y el 60%, tal como indica la *Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (LOI)*.

Como se puede apreciar en la siguiente figura, si tras las elecciones autonómicas de 1995 la proporción era de un 18% de mujeres y un 82% de hombres, en las siguientes elecciones esta proporción de mujeres ha ido creciendo, aunque tras las elecciones de 1999 y de 2003 se mantuviera en un 33%, es decir justo 1/3 de la cámara.

Tras la aprobación de la LOI, en las elecciones de 2007 ya se apreció un incremento de la presencia de mujeres en la Junta, alcanzando el porcentaje de 38% y en 2011 se alcanzó el 42%, sin embargo, tras el último proceso de nueva convocatoria de elecciones de 2012, las mujeres representan el 40% de la cámara, tres puntos por debajo de la media estatal de mujeres en parlamentos autonómicos que es de 43%. Así pues, con este avance, si la Brecha de Género era en 1999 de 64 puntos, actualmente es de 20.

Figura 5.1.

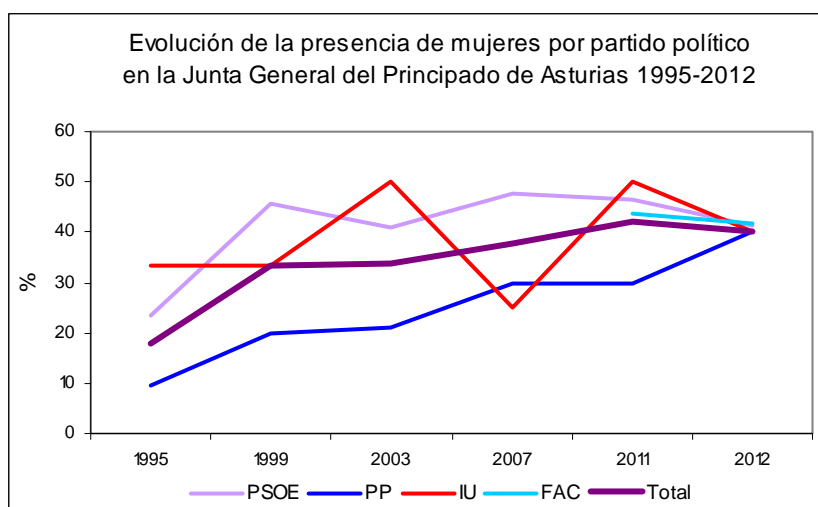


Fuente. Junta General del Principado de Asturias

Desde las elecciones de 2007, los partidos políticos han cumplido con lo estipulado en la LOI para las candidaturas, es decir que se incluyan candidatos y candidatas de modo que ninguno pueda tener una presencia menor del 40% cada 5 puestos, pero no son obligatorias las listas en cremallera (es decir una mujer y después un hombre o viceversa), por ello, la proporción de mujeres y hombres diputados electos depende, no solo del número de escaños obtenidos, sino también del orden en que vayan en las listas.

En la siguiente figura se puede ver la evolución de la presencia de mujeres en la Junta General, según partido político. Tanto el PSOE como el PP han mantenido una tendencia creciente en la proporción de diputadas, aunque el PP no ha tenido representación paritaria tras ninguno de los procesos electorales hasta 2012; el PSOE, sin embargo, ha tenido representación paritaria desde 1999. En el caso de IU, que ha contado en todos los procesos con un número pequeño de escaños (4 y 5), ha habido variabilidad, en función de que entraran una o dos diputadas. FAC presenta también paridad en los escaños obtenidos en su participación en las elecciones de 2011 y 2012. UPyD obtiene en 2012 un diputado.

Figura 5.2.



Fuente: Junta General del Principado de Asturias

Como se puede observar, la configuración femenina de la Junta General, es similar y mayoritaria por parte del PSOE, con 7 diputadas, y con 5, 4 y 2 por parte de FAC, PP y de IU respectivamente.

Figura 5.3.



Fuente: Junta General del Principado de Asturias

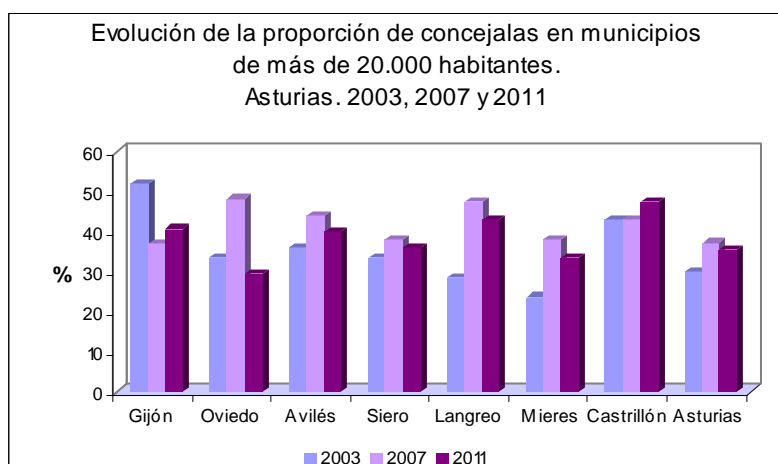
Elecciones Locales 2011

Las mujeres continúan incrementando su presencia, pero aún no consiguen llegar a la paridad en las Concejalías.

La presencia de mujeres en las concejalías de Asturias se ha ido incrementando en los últimos procesos electorales, apreciándose un incremento significativo tras la aprobación de la LOI: pasaron de representar el 30% en 2003 a un 37% en 2007. Sin embargo en las últimas elecciones locales ha disminuido ligeramente el porcentaje de concejalas, representando las 334 nuevas concejalas el 35% de un total de 946 concejalías.

Un fenómeno que ya se apreció en las elecciones de 2007, fue que la representación de mujeres aumentaba al aumentar el tamaño del municipio. Así en la siguiente figura se puede apreciar, cómo en los municipios asturianos de más de 20.000 habitantes, la representación de concejalas en 2007 era mayor que la media asturiana, salvo en Gijón que era prácticamente igual, aunque en las elecciones anteriores había superado el 50%.

Figura 5.4.



Fuente: Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda

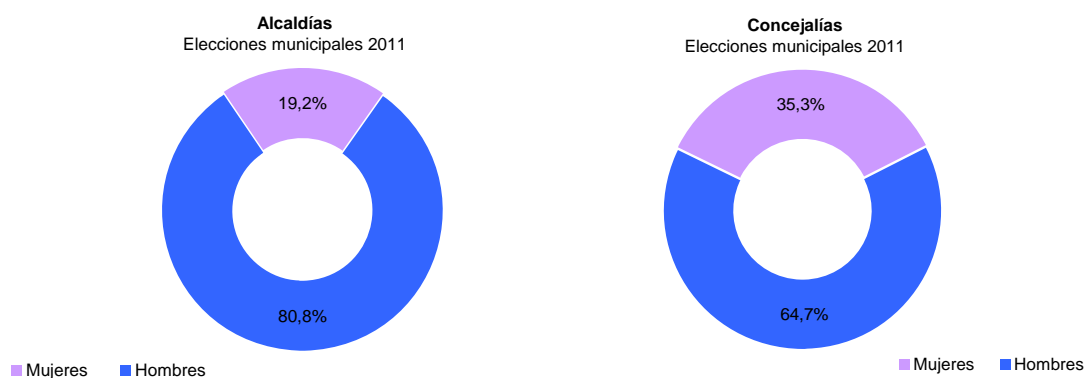
Una constante que se aprecia en la mayoría de estos municipios, al igual que en la media asturiana, es el incremento de la representación de mujeres en las concejalías en 2007, salvo en Gijón, que había tenido una representación muy alta en 2003, como ya se ha señalado, y en Castrillón que se mantuvo en un 43%. En 2011 todos los municipios presentan un descenso en la representación femenina, al igual que en el conjunto de Asturias, de nuevo salvo Gijón y Castrillón, que han experimentado una subida y que, junto con Langreo, son los únicos en los que se da paridad entre mujeres y hombres: 41% en Gijón, 43% en Langreo y 48% en Castrillón.

Aún la brecha de género es muy amplia en las Alcaldías

No solo es importante que las mujeres estén en paridad en las listas electorales para las elecciones locales, sino que las encabecen para poder acceder a las Alcaldías. Esta cuestión queda a la libre decisión de los partidos políticos y por ello, aún se aprecia que sigue existiendo un *techo de cristal* que frena el ascenso de las mujeres a la cabecera de las listas electorales. Sin embargo, de forma paulatina y con anterioridad a la aprobación de la LOI, las mujeres han ido ganando terreno en estos puestos de mayor responsabilidad en las corporaciones locales. En la siguiente figura se puede apreciar cómo, a la vez que ha ido incrementándose la proporción de mujeres en las Concejalías, también lo ha hecho en las Alcaldías, aunque a menor nivel.

En 1995, 3 mujeres fueron elegidas alcaldesas entre los 78 concejos asturianos y a partir de ahí se ha observado una tendencia ascendente, salvo, precisamente en las elecciones de 2007, en las que se descendió de 12 alcaldesas, que habían sido elegidas en 2003, a 11. Pero, de nuevo en estas últimas elecciones locales, se ha producido un incremento, llegando a ser elegidas 15 alcaldesas de los 78 concejos, que representan el 19% de estos.

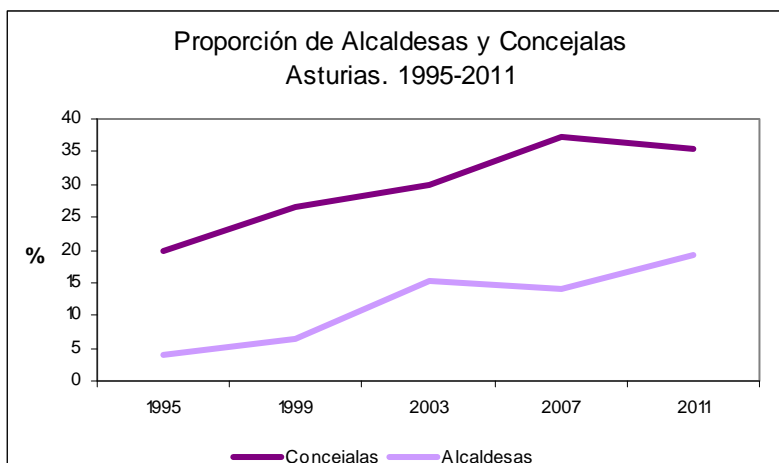
Figuras 5.4. y 5.5.



Fuente: Ministerio de Hacienda

Así pues, se ha producido un incremento prácticamente paralelo del porcentaje de Concejalas y Alcaldesas, pero curiosamente, si en 2007 se produjo un mayor incremento en las concejalas, hubo una disminución en las alcaldesas, cuestión que se ha revertido en las últimas elecciones.

Figura 5.6.

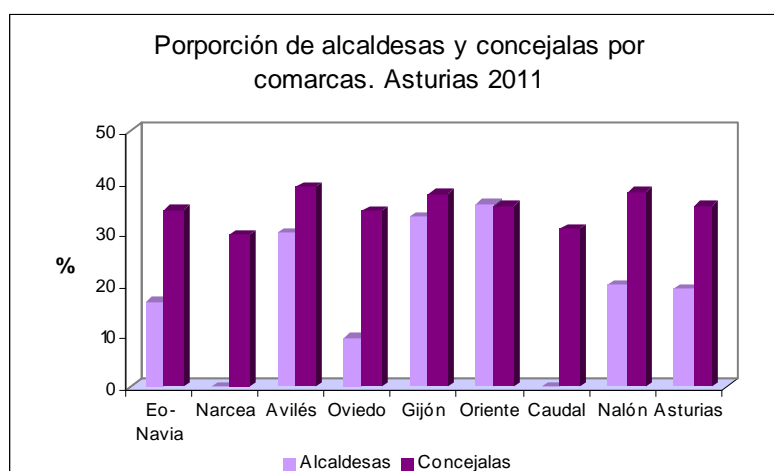


Fuente: Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda

Es preciso señalar que Asturias ha contado con alcaldesas en varias de las ciudades más pobladas; así tras las elecciones de 2007 y de 2011, las alcaldesas de Gijón, Avilés, Langreo y Castrillón, han sido mujeres.

También es interesante ver la presencia de concejalas y alcaldesas por comarcas. Dado que las comarcas cuentan con un número muy diferente de concejos y que, sobretodo el número de alcaldesas es muy reducido, puede haber gran variabilidad en los porcentajes que alcanzan en cada una. Las comarcas de Narcea y Caudal no cuentan con ninguna alcaldesa y el mayor porcentaje (36%) se alcanza en la comarca de Oriente, donde ostentan 5 de las 14 alcaldías. También la comarca de Gijón alcanza un 33%, aunque solo corresponda a una alcaldía (Gijón) de los tres municipios que la conforman. Asimismo, la comarca de Avilés presenta un 30% de mujeres en sus alcaldías (en 3 de sus 10 municipios).

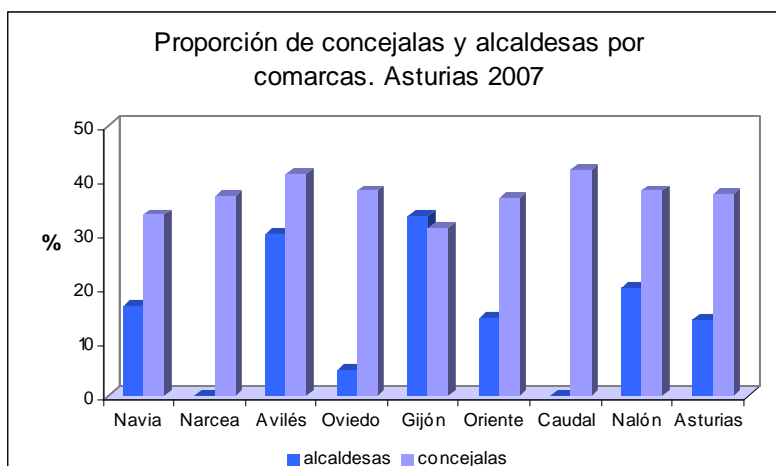
Figura 5.7.



Fuente: Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda

La representación de concejalas es más uniforme, presentando las comarcas de Avilés, Gijón y Nalón los porcentajes más altos, cercanos a la paridad.

Figura 5.8.



Fuente: Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda

Comparando estas elecciones con las de 2007, Narcea y Caudal tampoco tuvieron alcaldesas en aquella ocasión, y destaca en Oriente un fuerte incremento de su presencia en las de 2011. Respecto a los cambios en la proporción de Concejalas, es en estas mismas comarcas donde se ha producido el mayor descenso de todas.

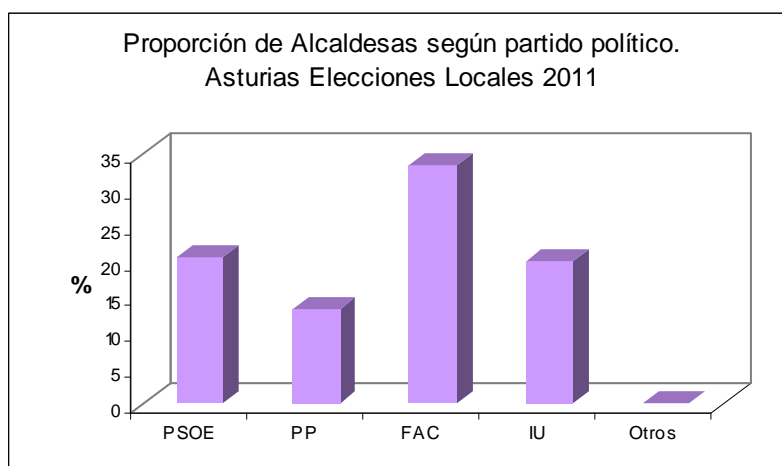
FAC presenta la mayor proporción de alcaldesas respecto a las alcaldías obtenidas

De un total de 9 alcaldías obtenidas por FAC, 3 están ostentadas por mujeres (Gijón, Peñamellera Alta y Ribadesella), es decir que alcanzan una representación de un 33%. De las 44 alcaldías obtenidas por el PSOE, 9 está ocupadas a mujeres: Avilés, Belmonte, Caravia, El Franco, Langreo, Llanes, Muros del Nalón, Piloña y Las Regueras, consiguiendo una representación del 20%.

De las 5 obtenidas por IU, en Castrillón el cargo está ostentado por una mujer, lo que implica un 20% de representación. Y, finalmente, de las 15 alcaldías conseguidas por el PP, dos tienen una mujer al frente: San Tirso de Abres y Vegadeo, alcanzando una representación de un 13%.

Ha habido 5 alcaldías obtenidas por otras fuerzas de implantación local, pero en ninguna de ellas hay alcaldesa.

Figura 5.9.



Fuente: Ministerio de Hacienda

Elecciones Generales 2011

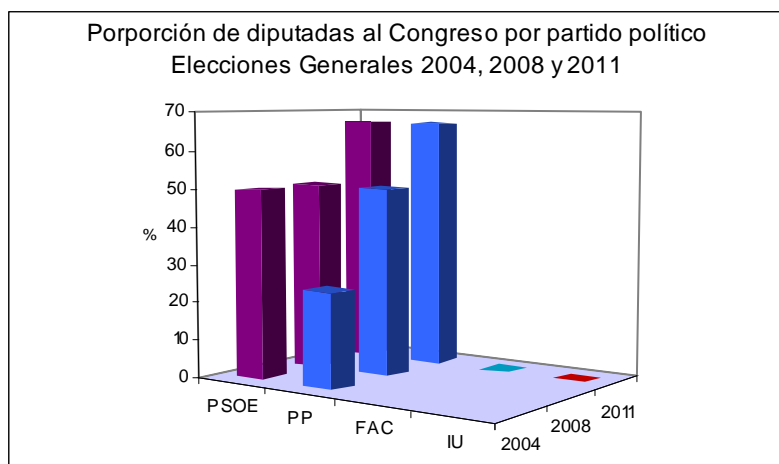
Algunas variaciones en la representación de mujeres asturianas al Congreso y Senado

Dado el pequeño número de escaños por Asturias al Congreso de los Diputados (8), la variabilidad, tanto del porcentaje global de diputadas respecto al total de escaños, como de la representación por cada partido, puede ser importante.

En la siguiente figura se puede apreciar la proporción de diputadas por partido político a lo largo de tres procesos electorales: 2004, 2008 y 2011. El PSOE ha presentado en 2004 y 2008 un porcentaje de diputadas dentro de la paridad: 50% y, en 2011, las dos diputadas elegidas de los tres escaños obtenidos por este partido, representan el 67%. En el caso del PP, en 2004 salió elegida una mujer de un total de 4 escaños obtenidos, es decir que representaba el 25% de los mismos, sin embargo en 2008, fueron elegidas dos diputadas de un mismo número de escaños, con lo cual se alcanzó el 50% de representación y en 2011, las tres mujeres elegidas alcanzaron, como en el caso del PSOE, el 67% de representación.

Foro Asturias, solo se ha presentado al último proceso electoral, habiendo obtenido un escaño correspondiente a un hombre. En el caso de Izquierda Unida, aunque se ha presentado a los tres procesos electorales, solo ha obtenido un diputado en el último, también ostentado por un hombre.

Figura 5.10.



Fuente: Ministerio del Interior

En conjunto, la representación femenina asturiana al Congreso de los Diputados ha sido de un 37,5% en 2004 y de un 50% en 2008 y 2011, estando dentro de la paridad en los dos últimos procesos y superando la representación media de mujeres en el Congreso, que es de un 36%.

También en la representación al Senado hay paridad

Si la representación al Congreso es de 8 escaños, en el caso del Senado, estos se reducen a 4, por lo cual la variabilidad puede ser aún mayor. Este es el único caso en el que las listas son abiertas, es decir que se puede elegir a la/las personas deseadas dentro de la candidatura de cada partido, aunque siempre hay una tendencia a señalar a quienes figuran en los primeros lugares de las listas, por lo cual, es importante el orden en que mujeres y hombres vayan en estas candidaturas. El único partido que ha obtenido representación de mujeres al Senado en los últimos procesos electorales ha sido el PP, que en todos los casos, incluso en 2008 cuando solo obtuvo un escaño, este fue conseguido por una mujer. Así en 2004 obtuvo un 33% de representación femenina, en 2008 un 100% y en 2011 un 67% (dos de los tres candidatos).

En PSOE solo obtuvo representación de mujeres en 2008, año en que obtuvo 3 escaños, uno de ellos ostentado por una mujer (33%). Izquierda Unida no ha obtenido ninguna representación al Senado en estos procesos y tampoco FAC en las últimas de 2011.

En conjunto, en 2004, se obtuvo una representación de mujeres del 25% y en 2008 y 2011 ha llegado a la paridad con un 50% de mujeres: 2 de los 4 escaños obtenidos por Asturias.

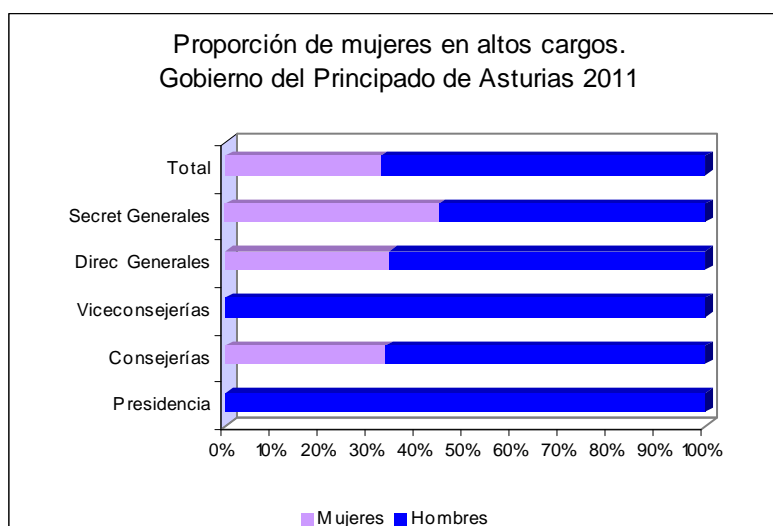
La formación del Gobierno tras las Elecciones Autonómicas 2011

Desaparece la paridad en la composición del Gobierno

Dado que aún no se ha formado gobierno tras las elecciones de 2012, se presenta la composición del gobierno resultante de las elecciones autonómicas de 2011. Este fue constituido por FAC, con el Presidente y 9 Consejerías, de las cuales 3 tuvieron al frente una Consejera, así pues la representatividad alcanzó el 33%, por debajo de la paridad.

Esta paridad había sido conseguida por primera vez tras las elecciones de 2007, ya que el PSOE constituyó un gobierno con 10 Consejerías, con una representación de hombres y mujeres al 50%, aunque a lo largo de la legislatura, tras el pacto entre PSOE e IU, esta representación bajó al 40% (4 Consejeras y 6 Consejeros).

Figura 5.11.



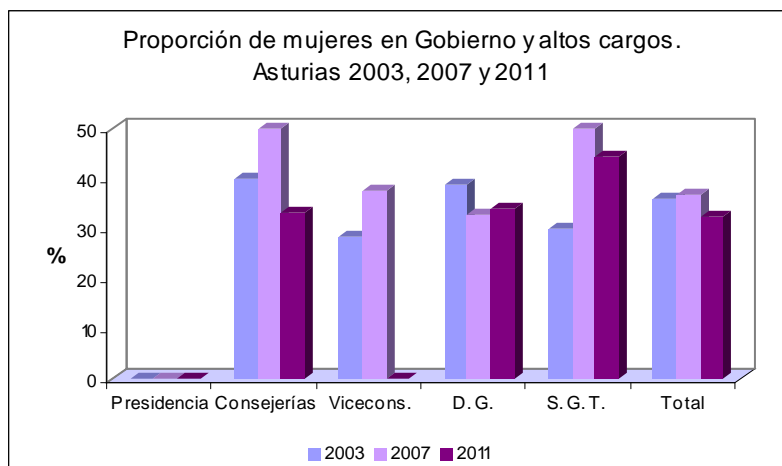
Fuente: Gobierno del Principado de Asturias

Las Consejerías con una mujer al frente son: Bienestar Social e Igualdad, Educación y Universidades, y Fomento, Ordenación del Territorio y Medioambiente, así pues dos de ellas con cometidos en los que la presencia de mujeres es muy importante, mientras que la de Fomento tradicionalmente ha estado masculinizada.

En la figura anterior se puede apreciar la proporción de mujeres en los distintos cargos de responsabilidad en la estructura de las consejerías. Hay 7 Viceconsejerías, todas lideradas por hombres. En las Secretarías Generales Técnicas (SGT), una por cada Consejería, la presencia de mujeres es paritaria: 44% (4 de las 9 SGT). En las Direcciones Generales (DG), hay 14 mujeres en 41 cargos, con una representatividad del 34%.

En el gobierno constituido tras las elecciones de 2003, el porcentaje de Viceconsejeras llegaba al 29%, y se incrementó hasta un 37% en 2007 (3 de las 8 Viceconsejerías); mientras que en la actualidad, como se ha señalado, no hay ninguna Viceconsejera. Con respecto a las SGT, se produjo un ascenso en 2007 con respecto a 2003: 50% frente a 30% (aunque con el gobierno de coalición descendió a un 40%) y en la actualidad se continúa dentro de la paridad: 44%.

Figura 5.12.



Fuente: Gobierno del Principado de Asturias

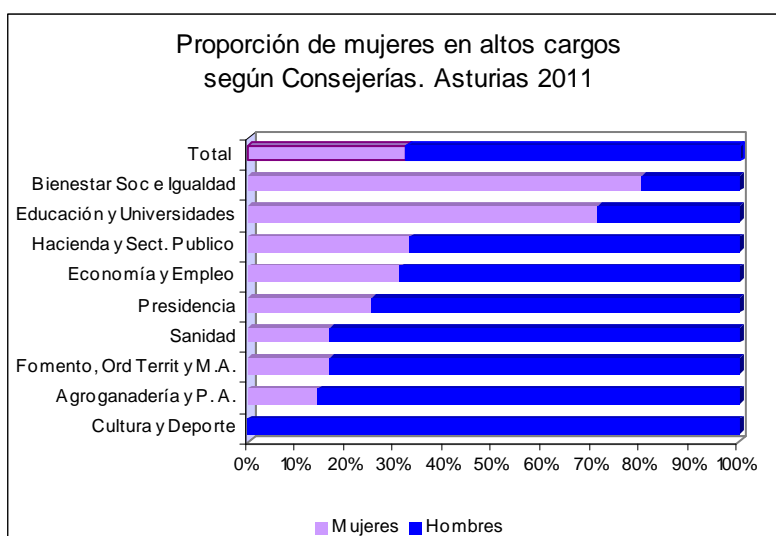
El porcentaje de mujeres en DG es ligeramente superior al que había en 2007: 34% frente a 33%; en 2003 se había acercado a la paridad pues la representación fue de 39%.

Es interesante ver una panorámica por Consejerías, teniendo en cuenta conjuntamente todos los altos cargos desde Consejero/a a SGT, ya que se aprecia gran variabilidad en la presencia de mujeres. En Educación y Universidades y en Bienestar Social e Igualdad donde, como se ha señalado, hay un amplio personal femenino, no solo en servicios centrales sino fundamentalmente en la enseñanza y en los servicios sociales, la representación asciende a un 71% y 80% respectivamente. La Consejería de Educación y Universidades cuenta con Consejera, Viceconsejero, un Director General, 3 Directoras Generales y una Secretaria General Técnica, y la de Bienestar Social e Igualdad con Consejera, 2 Directoras Generales y un Director General y una Secretaria General Técnica.

Sin embargo en la Consejería de Cultura y Deportes, no hay ninguna mujer en altos cargos: Consejero, 3 Directores Generales y un Secretario General Técnico. En Fomento, Ordenación del Territorio y Medioambiente, aunque al frente está una Consejera, el resto de cargos corresponden a hombres: Viceconsejero, 3 Directores Generales y un Secretario General Técnico, teniendo así una representatividad de 17%.

La Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos y la de Sanidad, una muy masculinizada y la otra, por el contrario, con una importante feminización en su personal, presentan proporciones de mujeres también muy bajas. Cuentan en ambos casos con: una Directora General, 3 Directores Generales y un Secretario General Técnico, pero aunque ambas tienen al frente a un Consejero, la de Agroganadería cuenta con un Viceconsejero lo que hace que la proporción de mujeres sea algo más baja que en Sanidad: 14% frente a 17%.

Figura 5.13.



Fuente: Gobierno del Principado de Asturias

Las Consejerías de Presidencia, de Economía y Empleo y de Hacienda y Sector Público, tienen una representación de mujeres que alcanza entre una cuarta parte y un tercio de los altos cargos. En Presidencia (25%) al frente está un Consejero, habiendo un Viceconsejero y un Director General, pero siendo mujer la Secretaria General Técnica. Economía y Empleo (31%), la Consejería con mayor número de altos cargos, tiene al frente también a un Consejero y un Viceconsejero y hay 7 Directores Generales, siendo 3 las Directoras Generales más una Secretaria General Técnica. En Hacienda y Sector Público (33%), cuenta también con un Consejero y un Viceconsejero, 5 Directores Generales y 1 Secretario General Técnico, frente a 4 Directoras Generales.

Es difícil establecer comparaciones con la situación de mujeres y hombres en altos cargos en el gobierno resultante de las elecciones de 2007, dado que se ha reducido en una el número de Consejerías y también ha habido cambios en la estructura y competencias de las 9 actuales. Sí se puede señalar que en 5 de las anteriores Consejerías se alcanzaba la paridad en los altos cargos, una de ellas en la de Cultura, donde ahora no hay ninguna mujer, mientras que en Educación y Ciencia no se llegaba a la paridad y ahora es una de las Consejerías con mayor representación femenina.

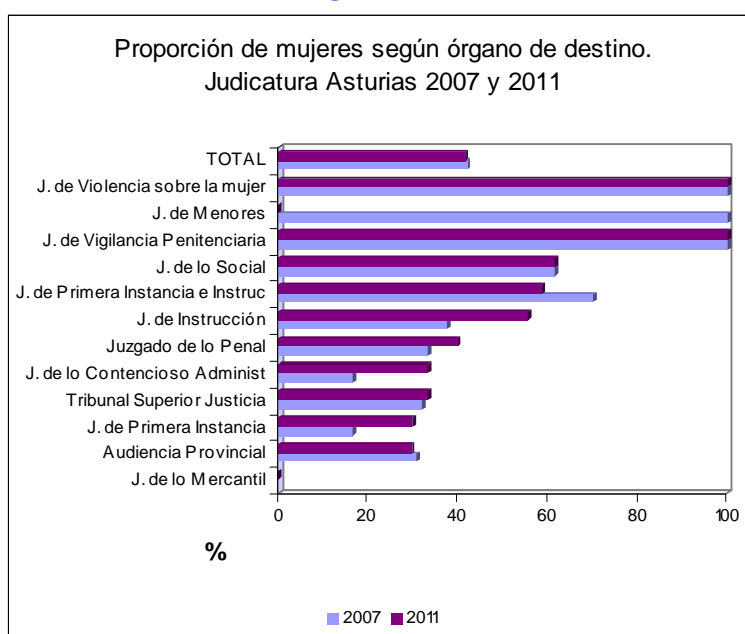
Parece, en cualquier caso, que las mujeres tienen más posibilidades de estar en las SGT, puestos ocupados en todos los casos por personal funcionario de la Administración del Principado de Asturias, donde hay un porcentaje muy alto de mujeres en los puestos susceptibles de optar a estos cargos. Es de señalar que en los puestos más altos, tras el de Consejera, en las Viceconsejerías no haya ninguna mujer, cuestión que no había ocurrido en anteriores gobiernos.

Las mujeres en la Administración de Justicia

Juezas y magistradas mantienen la paridad en Asturias.

En el documento *Presencia de mujeres en los órganos de representación política, en la administración pública y en ámbitos sociales*, ya citado anteriormente, se presentaba información recogida en el *Informe sobre la estructura demográfica de la carrera judicial 2007*³², del Consejo General de Poder Judicial, en el que se mostraba que un 42% de la Judicatura y Magistratura asturiana estaba compuesta por mujeres, es decir, que era paritaria. Tras consultarse la edición de este mismo informe del CGPJ para 2011, podemos observar que el nivel de representación de las mujeres en la justicia asturiana se mantiene en el 42%.

Figura 5.14.



Fuente: CGPJ. Informe sobre la estructura demográfica de la carrera judicial

³² Consejo General del Poder Judicial. Informe sobre la estructura demográfica de la carrera judicial. Informes 2007 y 2011

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica_Judicial/Analisis_estadistico/Estructura_demografica_de_la_carrera_judicial

En la anterior figura se presenta la presencia que las juezas y magistradas tenían en 2007 y en 2011 en distintos órganos. En los órganos que tienen un único puesto, como son el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el Juzgado de Violencia contra las mujeres y el Juzgado de Menores, en 2007 estaban en todos los casos ocupados por mujeres (100%), pero en 2011 el Juzgado de Menores está ocupado por un hombre.

Hay una importante presencia de mujeres, superando incluso la paridad, en el Juzgado de lo Social (61%), en el de Primera Instancia e Instrucción (59%) y en el de Instrucción (56%), así como en el de lo Penal (40%), apreciándose una disminución de su representación en el de Primera Instancia e Instrucción y un aumento en el de Instrucción.

Es de señalar que un tercio de quienes componen el Tribunal Superior de Justicia de Asturias son mujeres, habiendo aumentado ligeramente su presencia respecto a 2007, ocurriendo lo mismo en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el que prácticamente se ha duplicado la proporción de mujeres; y también se acercan a esta proporción en la Audiencia Provincial (30%). Es decir que hay una importante presencia de mujeres, aunque en menor proporción que en el conjunto de órganos, en los de mayor nivel.

En 2007 se analizó también la composición por edad de hombres y mujeres en la Judicatura y se apreciaba que la edad media de ellos era de 47 años frente a 41 de las mujeres. La edad media ha aumentado, siendo en 2011 de 44 para las mujeres y casi 50 para los hombres. Esta diferencia de edad conlleva también una mayor antigüedad en los hombres: 19,1 frente a 15,1 años lo que implica una menor posibilidad por parte de las mujeres para haber subido en el escalafón profesional y su menor presencia en los órganos de mayor nivel como son el Tribunal Superior de Justicia (edad media para los hombres: 60 años y para las mujeres 53) y la Audiencia Provincial (edad media para los hombres 57 años y para las mujeres 53).

La participación en los Consejos de Administración

Asturias es una de las CCAA donde hay mayor proporción de empresas con al menos una mujer en los órganos de decisión empresarial

La Ley de igualdad de 2007 recomendaba (pero no obligaba) que para el año 2015 hubiera al menos un 40% de mujeres en los Consejos de Administración de las sociedades del IBEX35 y en las que tienen más de 250 personas empleadas, pero este horizonte está muy lejos de ser conseguido.

En España en 2004, las mujeres solo representaban un 3% de estos puestos y, aunque se ha producido un incremento sensible, en el año 2011 solo representan un 11%, un punto por debajo de la media europea³³. Ante esta situación la Unión Europea se plantea promulgar leyes para conseguir el objetivo de que para 2015 haya un 30% de mujeres en los consejos de administración.

Según el informe *Las mujeres en los consejos de administración y organismos de decisión de las empresas españolas*³⁴ de marzo de 2012, en España solo un 29% de las sociedades cuenta con, al menos, una mujer en su Consejo de Administración. Señala el informe que se aprecia una dicotomía entre el norte y el sur del país, siendo las sociedades implantadas en las comunidades del norte las que cuentan en mayor proporción con alguna mujer en los consejos. Así La Rioja (32,19%), Galicia (32,01%) y Asturias (31,96%) son las CCAA que están a la cabeza, seguidas de Cantabria (31,89%) y Navarra (31,87%), aunque Madrid está por encima de estas dos últimas, aunque con un porcentaje (31,92%), como se puede apreciar, prácticamente similar.

No se aporta información sobre el porcentaje de mujeres que hay en total en los consejos por comunidades autónomas. Así pues, teniendo en cuenta la cifra del 11% para el conjunto del país, es necesario señalar que queda aún mucho para conseguir los objetivos de la UE y más aún de la paridad propuesta por la LOI para 2015.

La utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación TIC.

Las jóvenes superan a los chicos en la utilización de las TIC

La utilización de las TIC ha presentado durante tiempo diferencias de género, ya que las mujeres han tenido menor y más tardío acceso a las mismas, aunque en los últimos años se aprecia una creciente incorporación, sobretodo de las jóvenes, a su uso cotidiano.

En el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se aprecian diferencias por sexo en función de la edad. Así, según datos de 2011, las jóvenes asturianas hacen un mayor uso del ordenador y de Internet que sus coetáneos varones: el 99% de las mujeres entre 16 y 24 años declaró haber utilizado Internet al menos una vez por semana en los últimos tres meses, frente a un 84% de los hombres. En este mismo tramo de edad,

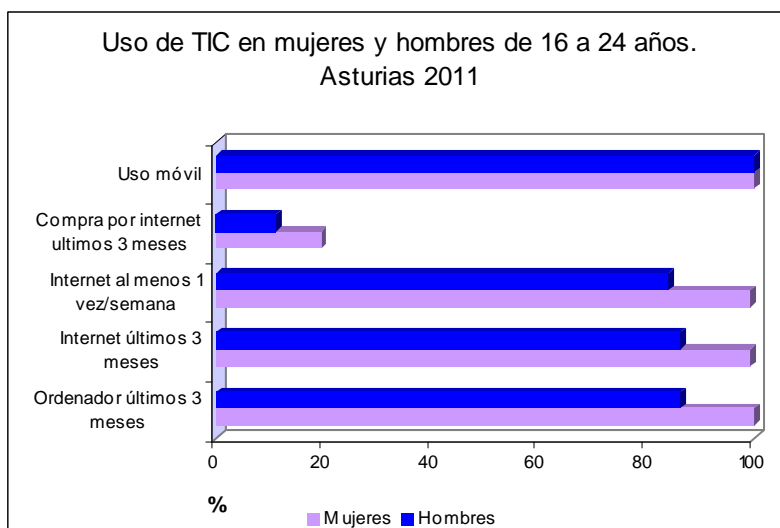
³³ Instituto de la Mujer. Mujeres en cifras.

http://www.inmujer.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1264005678222&language=cas_ES&pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ_Estadisticas

³⁴ Grupo CESCE. INFORMA. Las mujeres en los consejos de administración y organismos de decisión de las empresas españolas. Marzo 2012. www.informa.es

el porcentaje de mujeres que utilizan el comercio electrónico (19%) es sensiblemente mayor al de los hombres (11%).

Figura 5.15.



Fuente: INE. Encuesta de Equipamientos y uso de TIC en hogares

Sin embargo, *a medida que avanza la edad esta tendencia se revierte*. Así, en el tramo de edad 45-54 años, el porcentaje de mujeres que utilizan frecuentemente Internet (59%) ya es sensiblemente inferior al de los hombres (64%), también realizan compras por este medio en menor medida: 19% frente a 12%, aunque el uso del móvil es solo ligeramente más bajo: 93% frente a 96%.

Salvo en compras por Internet y en el uso del móvil, donde se aprecian unos porcentajes ligeramente superiores, la utilización de las TIC es más alta en Asturias que en el conjunto del Estado

Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

6. VIOLENCIA

Punta iceberg

Punta iceberg

VIOLENCIA DE GÉNERO

El marco normativo

Con anterioridad a la aprobación de la *Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, se adoptaron en Asturias distintas actuaciones encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres, considerada como una de las manifestaciones más graves de la desigualdad. Asimismo se desarrollaron políticas para la prevención, asistencia y apoyo a las mujeres para su recuperación integral, cuestión que se concretó en distintos planes y protocolos, siendo el primero el *Plan del Principado de Asturias para Avanzar en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (2002-2004)*.

Tras la aprobación de la Ley, se ha continuado con el desarrollo y coordinación de previas y nuevas actuaciones, que se concretaron en 2007 en el *Protocolo Interdepartamental para mejorar la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género en el Principado de Asturias*³⁵, que establece procedimientos de atención a las víctimas en cinco ámbitos, correspondientes a las competencias de la comunidad autónoma, que se interrelacionan de manera complementaria para asegurar una atención integral: 1) Sanitario, 2) Judicial, 3) de igualdad de Oportunidades, 4) Sociolaboral y 5) de Servicios Sociales. El objetivo es asegurar esta actuación integral y global de las administraciones y servicios implicados y establecer mecanismos de coordinación entre estos, como un sistema de atención único a las mujeres víctimas. Se incluye también el Protocolo de Actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y el de coordinación con los Órganos Judiciales.

Entre los recursos cuyas funciones pormenoriza este protocolo, están los Centros Asesores de la Mujer y la Red de Casas de Acogida del Principado de Asturias. En los primeros se ofrece, entre otras prestaciones, asesoramiento jurídico gratuito a las mujeres víctimas de violencia de género, el seguimiento de procesos judiciales y de las Órdenes de Protección dictadas en los juzgados territoriales, así como derivación a otros recursos. La Red de Casas de Acogida está integrada por equipamientos y pisos tutelados, que prestan atención de emergencia, acogida y una atención integral para su recuperación, a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos y otras personas dependientes de ellas.

Igualmente se recogen intervenciones encaminadas a la prevención, entre ellas la formación de profesionales de los distintos ámbitos y el desarrollo de programas de educación afectivo-sexual y prevención de la violencia de género en el ámbito educativo.

³⁵ Instituto Asturiano de la Mujer. Protocolo Interdepartamental para mejorar la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género en el Principado de Asturias
<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/protocolo-interdepartamental-para-mejorar-la-atencion-a-las-victimas-de-la-violencia-de-genero/>

Posteriormente se diseñó el Programa del Principado de Asturias de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género (2008) y, finalmente en 2011, se aprobó la Ley del Principado de Asturias para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Erradicación de la Violencia de Género.

Las cifras que reflejan el impacto de la violencia de género

En el capítulo sobre salud se presentan datos sobre la asistencia en el ámbito sanitario a mujeres que son víctimas de maltrato que, como se podrá observar, comienza ya en la adolescencia. Estos casos, así como las denuncias, son solo la punta del iceberg de la problemática de la violencia de género, pero sirven para monitorizar su evolución y para seguir incrementando las medidas de prevención y de lucha, entre ellas la sensibilización a la población general en el rechazo a la violencia y en especial a los maltratadores, como quedó evidenciado en la campaña *Saca tarjeta roja al maltratador*.

Los datos que se presentan a continuación han sido tomados de las publicaciones del Observatorio contra la violencia doméstica y de género³⁶ y de la recopilación estadística *Mujeres en cifras* del Instituto de la Mujer³⁷.

Fluctuación en el número de denuncias

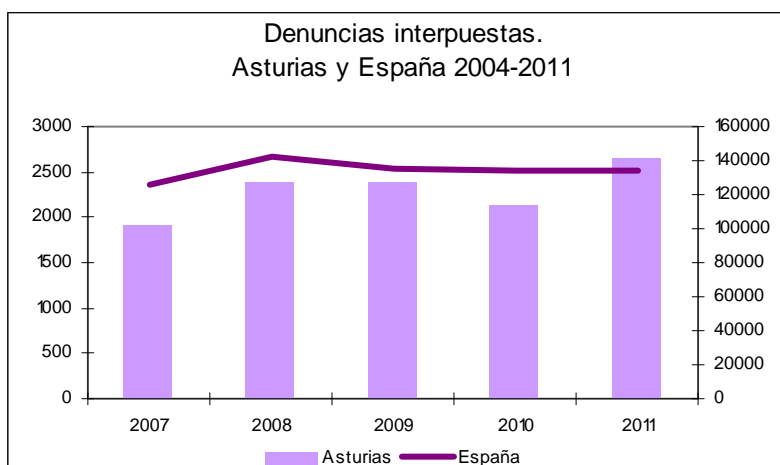
Entre el año 2007 y 2011, tanto en Asturias como en el conjunto del país, se han producido pequeños altibajos en el número de denuncias, observándose un sensible incremento en 2011 en Asturias. En la siguiente figura se puede observar cómo en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del país se ha mantenido una tendencia similar, salvo en 2011, variando las denuncias entre 1.926 en Asturias y 126.293 en España en 2007, como cifras más bajas, y 2.656 en Asturias en 2011 y 142.125 en España en 2008 como más altas.

El porcentaje más bajo de denuncias de Asturias respecto al total del país se dio en 2004 (1,5%) y el más alto en 2011 (2%), es decir que este último refleja el incremento de denuncias en Asturias en ese año, frente a una estabilidad de las del conjunto del Estado.

³⁶ Consejo General del Poder Judicial. Observatorio contra la violencia doméstica y de género. http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero

³⁷ Instituto de la Mujer. Mujeres en Cifras: Violencia. http://www.inmujer.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1264005678228&language=cas_ES&pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ_Estadisticas

Figura 6.1.



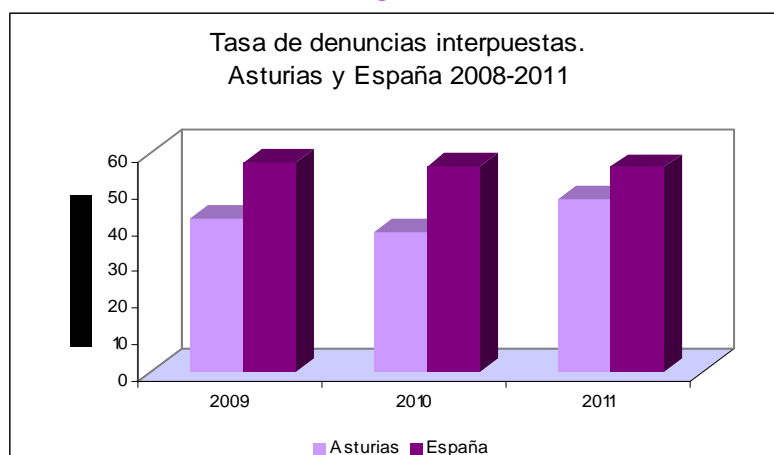
Fuente: CGPJ. Observatorio contra la violencia doméstica y de género

La ratio de renuncias por parte de las mujeres respecto a las denuncias interpuestas es de un 11,1% para Asturias en 2011 y una cifra levemente superior en España: 11,5%.

Mientras el conjunto del país presenta una leve tendencia descendente en los últimos tres años, Asturias, tras un descenso, tiene un importante aumento de la tasa de denuncias.

Una vez presentados los datos relativos al número de denuncias y sus cambios en el tiempo, analizaremos el indicador que nos permite establecer comparaciones ajustadas con otras CCAA y con el conjunto del Estado, pues relaciona las denuncias con el número de mujeres en cada población. Así pues, la tasa de denuncias (número de denuncias por cada 10.000 mujeres) nos permite ver cómo en los últimos tres años la tasa de Asturias descendió de 42 a 38,1 entre 2009 y 2010, para presentar un repunte de 9 puntos porcentuales en 2011: 47,2. Por el contrario, la tasa española ha presentado un suave pero continuo descenso: 57,4 en 2009, 56,4 en 2010 y 56,05 en 2011.

Figura 6.2.



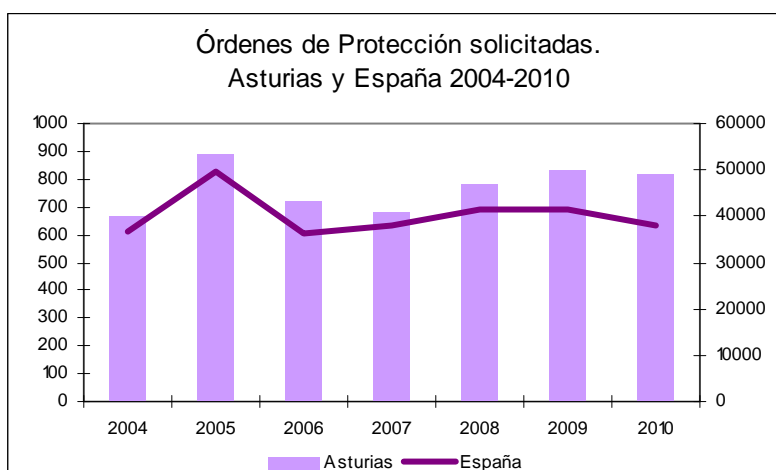
Fuente: CGPJ. Observatorio contra la violencia doméstica y de género

Por CCAA, la tasa más alta de 2011 la presentó Baleares (79,5), seguida de Murcia (79,1) y las más bajas el País Vasco (36,9) y Castilla León (36,9), estando también Asturias por debajo de la media estatal.

Las Órdenes de Protección, tras un incremento, presentan en los últimos años una tendencia descendente.

En la siguiente figura se puede apreciar cómo Asturias presenta una tendencia bastante similar a la del conjunto del país. Las cifras más altas se dieron en 2009 en ambos casos: 833 y 41.482 respectivamente, y las menores en 2007 en Asturias: 686, y en 2011 en España: 35.816.

Figura 6.3.



Fuente: CGPJ. Observatorio contra la violencia doméstica y de género

Se viene apreciando una disminución de la ratio de órdenes de protección incoadas frente a las denuncias interpuestas: en Asturias fue de 36% frente a un 30% en España en 2007, y de 29% frente a 27% en el conjunto del país en 2011. Por otro lado, como se puede ver, esta ratio es más alta en Asturias, tanto al comienzo como al final del periodo analizado.

Es importante, igualmente, conocer qué porcentaje de las órdenes de protección son adoptadas. En Asturias en 2010, se adoptó un 58% de estas órdenes, con lo cual se denegó un 42% y en 2011 el porcentaje de adoptadas fue ligeramente menor: 56%. En el conjunto del país el porcentaje de órdenes de protección adoptadas en 2010 fue 9 puntos porcentuales más alto (67%) y en 2011, aunque también descendió, superó a Asturias en 10 puntos (66%).

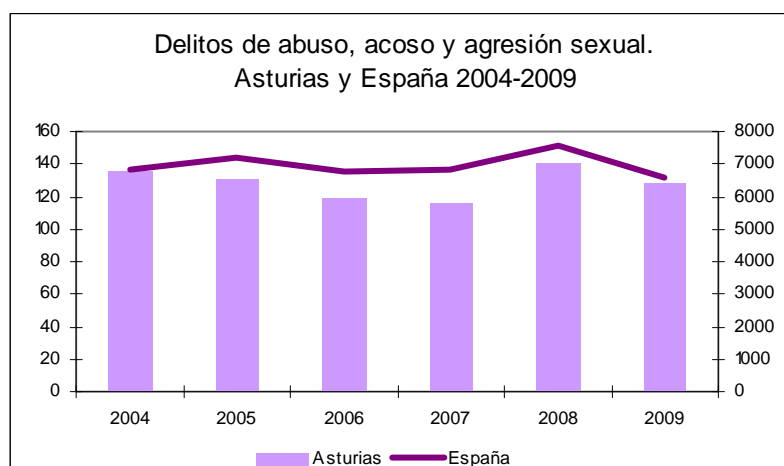
Es decir, que se observa una disminución de la ratio de órdenes de protección incoadas respecto a las denuncias interpuestas y, a la vez, un descenso en el porcentaje de las que son adoptadas, tanto en Asturias como en el conjunto del Estado. Merece la pena señalar,

sin embargo, que es sensiblemente más baja la proporción de órdenes adoptadas en Asturias.

Los datos relativos al abuso y el acoso sexual presentan pautas similares a las del conjunto del país.

Como información complementaria, se presentan datos relativos a abusos, acoso y agresión sexual referentes a Asturias y al conjunto de España, presentados por el Instituto de la Mujer, teniendo como fuente el Ministerio del Interior. Como puede verse en la siguiente figura, la tendencia no es muy distinta. La cifra más alta, tanto para Asturias como para el país, se dio en 2008: 140 y 7.591 casos respectivamente.

Figura 6.4.



Fuente. Ministerio del Interior e Instituto de la Mujer. Mujeres en Cifras

El porcentaje que representan los abusos y agresiones registrados en Asturias, respecto a los correspondientes a España, ha estado por debajo del 2% en todo el periodo, correspondiendo los porcentaje más altos a 2004 (2%) y 2009 (1,9%) y el más bajo a 2007 (1,7%).

La realidad del maltrato es mucho mayor de lo que visibilizan las denuncias

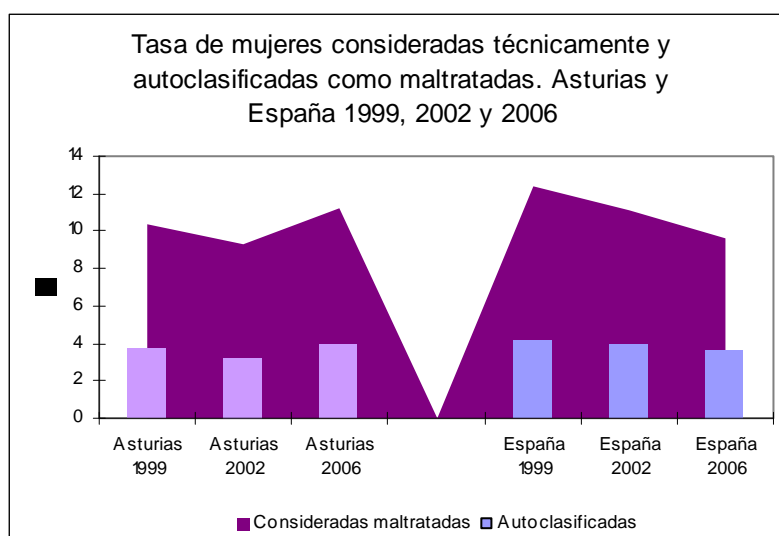
Según la macroencuesta *Violencia contra las mujeres* que el Instituto de la Mujer³⁸ realiza periódicamente, se puede observar que esta afecta a muchas más mujeres de las que interponen denuncias. Si la tasa de denuncias en Asturias para 2011 era de 47 por 10.000 mujeres, esto equivaldría a un 0,47 por cada 100 mujeres (además algunas mujeres interponen más de una denuncia al año).

³⁸ Instituto de la Mujer. Macroencuesta Violencia contra las mujeres, 2006.
<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/gender/vaw/surveys/Spain/publication.pdf>

La encuesta aporta datos relativos a cuantas mujeres de cada 100 que hay en la población 1) se consideran a sí mismas maltratadas y 2) son técnicamente valoradas como maltratadas, en función de la información recogida.

En la siguiente figura se pueden ver los datos para Asturias y el conjunto del Estado, correspondientes a las encuestas realizadas en 1999, 2002 y 2006, en los que se puede apreciar que las mujeres infravaloran su situación respecto al maltrato, ya que los datos correspondientes a la consideración técnica del mismo son mucho más altos.

Figura 6.5.



Fuente. Instituto de la Mujer. Mujeres en Cifras

En Asturias la tasa estaba por debajo de la estatal en 1999 y en 2002, tanto para el maltrato valorado como tal y para el señalado por la propia mujer, sin embargo en 2006, Asturias presenta tasas más altas, en ambos indicadores.

En 1999, 3,7 de cada 100 mujeres asturianas se definían como maltratadas, mientras que la valoración técnica del maltrato ascendía a 10,4, siendo estas cifras más altas en el conjunto del país en ambos casos: 4,2 y 12,4 respectivamente. Sin embargo, tras un descenso en 2002, tanto en las tasas asturianas como españolas, se observa que en 2006, 4 de cada 100 asturianas se autovaloran como maltratadas, frente a 3,6 españolas y la valoración técnica de maltrato sube a 11,2 en Asturias y sigue descendiendo hasta 9,6 para el conjunto del Estado.

Un incremento en la autovaloración como mujer maltratada, puede significar que las campañas y actuaciones de sensibilización han podido hacer más conscientes a las mujeres sobre su situación, pero como se ha visto, en Asturias, también ha aumentado la proporción de mujeres técnicamente tipificadas como maltratadas.

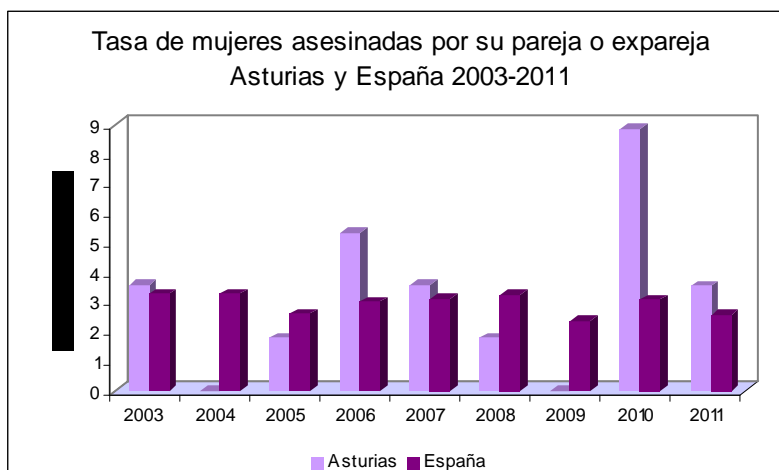
Las mujeres siguen siendo asesinadas por sus maltratadores.

El último eslabón de la violencia es el asesinato de las mujeres por parte de sus maltratadores. En Asturias, los datos recopilados desde 2003 os señalan que, afortunadamente hay dos años en los que no se produjo ninguna muerte, pero en el resto el número de víctimas ha fluctuado entre una y cinco.

Al igual que se ha hecho con las denuncias, la tasa de mujeres muertas por cada millón en la población, nos permite establecer comparaciones. Así Asturias, al tener una población pequeña respecto al conjunto del país y números muy pequeños de muertes, presenta una tasa que fluctúa de forma importante de un año a otro. Como se puede apreciar, en 2004 y 2009, años en que no hubo muertes, la tasa es cero. Pero hay dos años: 2006 y 2010, en los que la tasa supera de forma importante a la del conjunto del país: 5,5 frente a 3, y 8,9 frente a 3,1 respectivamente. En estos años fueron asesinadas en Asturias 3 y 5 mujeres respectivamente.

Las tasas estatales presentan unas cifras más homogéneas, pero también con fluctuaciones. La cifra más baja se produjo en 2009: 2,4 mujeres muertas por cada millón en la población española, tras tres años en los que se había observado un incremento de la tasa, que llegó a 3,3 en 2008; pero en 2010 esta volvió a subir, para bajar de nuevo en 2011 a 2,5.

Figura 6.6.



Fuente. Ministerio del Interior e Instituto de la Mujer. Mujeres en Cifras

Teniendo en cuenta el país de origen, 3 de las mujeres muertas en Asturias en los años analizados, eran extranjeras. En 2006 una de las tres mujeres asesinadas era originaria de la Unión Europea, y en 2008 la mujer asesinada era latinoamericana, al igual que una de las 5 asesinadas en 2010.

Malestar

7. SALUD

Medicalización

SALUD

Las publicaciones sobre mortalidad y la Encuesta de Salud para Asturias

Para la elaboración de este capítulo se han utilizado básicamente las siguientes fuentes de información: el Movimiento Natural de la Población³⁹ y los análisis que realiza la Consejería de Sanidad⁴⁰ para el estudio de la mortalidad por sexo, y la Encuesta de Salud para Asturias 2008 (ESA08)⁴¹ para el resto de ámbitos de análisis.

Este tipo de encuestas se realiza a nivel estatal y en la mayor parte de las CCAA y son una fuente de información muy rica. Son representativas del conjunto de la población, en este caso de Asturias, donde ya se realizó una primera Encuesta de Salud en 2002. No recoge datos de personas con problemas de salud que acuden a recursos asistenciales, sino que se realiza por muestreo (ESA08: 2.495 entrevistas) utilizando un cuestionario en entrevista domiciliaria.

En la ESA se obtiene un amplio abanico de datos sobre: situación sociodemográfica y económica, morbilidad declarada, salud percibida y calidad de vida, redes sociales y apoyo social, estilos de vida y consumo, prácticas preventivas, consumo de fármacos y opinión y uso de servicios sanitarios.

La inclusión en las Encuestas de Salud de preguntas específicas para poder realizar análisis desde una perspectiva de género, ha sido desde hace años solicitada por profesionales sanitarias que trabajan con esta perspectiva⁴² y la ESA08 incluyó en su cuestionario un amplio número de preguntas que permiten realizar este análisis. Algunos de los datos recogidos en la Encuesta como los referentes al trabajo reproductivo (tareas del hogar y cuidados) se analizan en el capítulo de Trabajo y los referentes a redes sociales en el correspondiente a Bienestar Social.

A continuación se presentan en primer lugar los resultados en salud, es decir la mortalidad y morbilidad, así como la accidentabilidad y, posteriormente, los determinantes, tanto en lo que tiene que ver con estilos de vida y consumo, como con prácticas preventivas y utilización de recursos sanitarios. Otros determinantes de la salud como son las condiciones de trabajo,

³⁹ Sadei. Movimiento Natural de la Población 2009. <http://www.sadei.es/>

⁴⁰ Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Análisis de la Mortalidad en Asturias 2008.

<http://www.asturias.es/portal/site/astursalud/menuitem.2d7ff2df00b62567dbdfb51020688a0c/?vgnnextoid=ec1bb7abc2028210VgnVCM10000097030a0aRCRD>

⁴¹ Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Encuesta de Salud para Asturias 2008.

<http://www.asturias.es/portal/site/astursalud/menuitem.b51f8585435b6bcaee65750268414ea0/?vgnnextoid=6ab008834c598210VgnVCM10000097030a0aRCRD>

⁴² Rohlf, Izabella et. al. La importancia de la perspectiva de género en las encuestas de salud. Gaceta Sanitaria. 2000; 14(2): 146-155. <http://hesa.etui-rehs.org/uk/dossiers/files/genero.pdf>

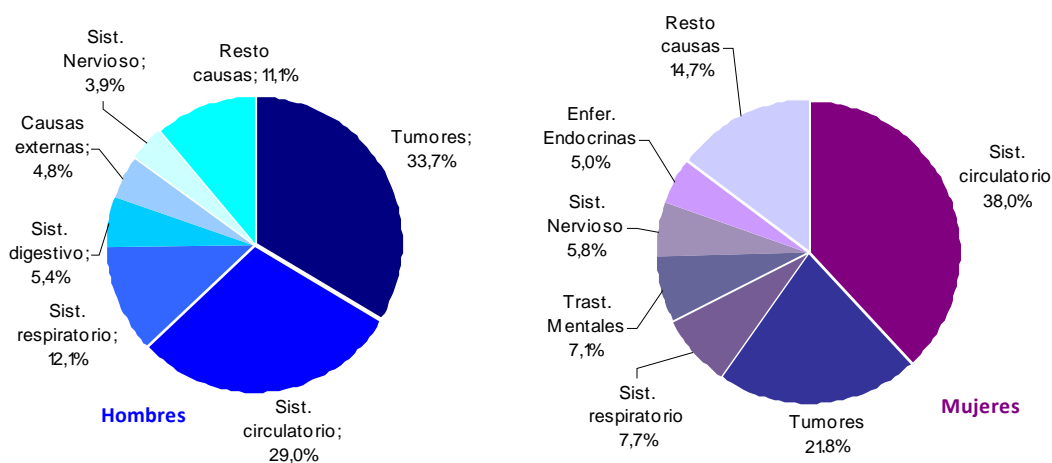
tanto en el mercado laboral como en la esfera doméstica ya han sido presentados en el capítulo correspondiente.

Mortalidad

Mayor número de defunciones en hombres y desde edades más tempranas

Como se puede observar en las siguientes figuras, en las que se presenta la *mortalidad proporcional por grandes grupos de enfermedades*, la primera causa de muerte en mujeres en el año 2009 fueron las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas de los tumores malignos, con un peso muy señalado en ambos casos, con respecto a otras causas. La tercera causa de muerte fueron las enfermedades del sistema respiratorio. En un porcentaje ligeramente menor aparece la mortalidad por trastornos mentales (demencias seniles, problemas vasculares, etc), seguida por la causada por enfermedades del sistema nervioso (Parkinson, Alzheimer, etc), muy relacionadas con el importante número de mujeres en edades avanzadas. Las enfermedades del sistema endocrino suponen un 5% del total y son la sexta causa de muerte.

Figura 7.1. y 7.2.



Fuente: INE y Sadei. Movimiento Natural de la Población 2009.

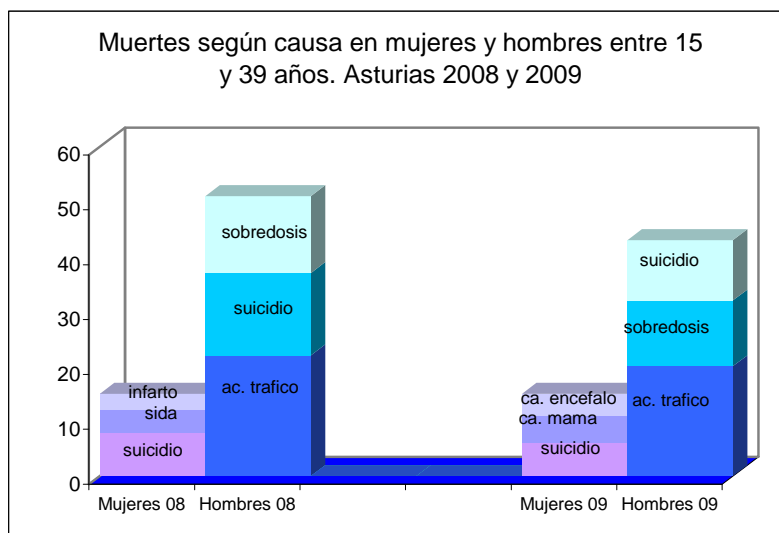
En el caso de los hombres, la primera y segunda causas de muerte fueron las mismas que en las mujeres, pero en sentido inverso, siendo los tumores malignos los responsables de una de cada tres muertes, seguidos muy de cerca por enfermedades del sistema circulatorio. También, al igual que en las mujeres, las enfermedades del sistema respiratorio fueron la tercera causa de muerte, pero en este caso con un peso superior (12%). Las muertes por enfermedades del sistema digestivo fueron la siguiente causa, seguidas muy de cerca por las

causas externas (accidentes, suicidios, homicidios, etc.) Estas dos últimas causas suelen ser mucho menos frecuentes en las mujeres.

Un fenómeno que se aprecia año tras año, como ya se ha señalado anteriormente, es la mayor mortalidad en hombres. La edad media a la mortalidad fue en 2009 de 75,15 años en hombres y 82,50 en mujeres. Aunque, lógicamente hay un condicionamiento por el importante envejecimiento de la población femenina, en los hombres antes de los 65 años ya se produjo el 20% de la mortalidad, mientras que en las mujeres en la misma edad, solo el 9%. Y esta sobremortalidad en hombres ocurre desde edades muy tempranas.

En el *Análisis de la mortalidad en Asturias 2008*, ya mencionado en el primer capítulo, se analizan, entre otras cuestiones, las tres primeras causas de muerte por grupos de edad y sexo, cuestión que visibiliza importantes diferencias entre mujeres y hombres. En hombres, entre los 15 y 39 años, los accidentes de tráfico fueron los causantes de 22 fallecimientos, el suicidio de 15 y las muertes asociadas al consumo de drogas de 14, es decir que las muertes por causas externas son en esta edad las primeras causas de muerte. En 2009, también las causas externas fueron las primeras en estas edades: 20 muertes por accidentes de tráfico, 12 por sobredosis y 11 por suicidio, aunque se aprecia un descenso en el número de fallecimientos por dichas causas.

Figura 7.3.



Fuente: Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y Sadei

En las mujeres en 2008, las tres primeras causas de muerte en esas mismas edades, fueron el suicidio (8), el SIDA (4) y el infarto (3). Dado que el número de muertes en estas edades es, afortunadamente muy bajo, hay variabilidad de un año a otro; así en 2009 se produjeron 6 muertes por suicidio, 5 por cáncer de mama y 4 por tumor maligno de encéfalo. En unas

edades en las que hay tan pocas muertes en mujeres, llama la atención que el suicidio sea en dos años consecutivos la primera causa de fallecimiento.

El siguiente grupo de edad analizado es el de *40 a 64 años*: en hombres se produjeron en 2008, 214 muertes ligadas al cáncer de pulmón, 105 por infarto agudo de miocardio y 74 por cirrosis. En 2009 se repitieron las mismas tres primeras causas y en el mismo orden: 169 cánceres de pulmón, 123 infartos agudos de miocardio y 84 cirrosis, aunque con una disminución importante en la muerte por este tipo de cáncer. Merece la pena señalar que, tanto el cáncer de pulmón como la cirrosis tienen relación con estilos de vida y consumo como son el de tabaco y alcohol respectivamente.

En las mujeres de este mismo grupo de edad hubo en 2008: 69 fallecimientos por cáncer de mama, 39 por cáncer de pulmón y 23 por infarto agudo de miocardio. En 2009 el cáncer de mama y el cáncer de pulmón se equiparan en número de muertes: 61; es decir que este cáncer ligado, como se acaba de señalar, al consumo de tabaco, que ya venía siendo la segunda causa de muerte en mujeres en estas edades desde 2001, pasa en 2009 a generar el mismo número de muertes que el cáncer de mama. Como tercera causa aparece el cáncer de ovarios con 25 fallecimientos.

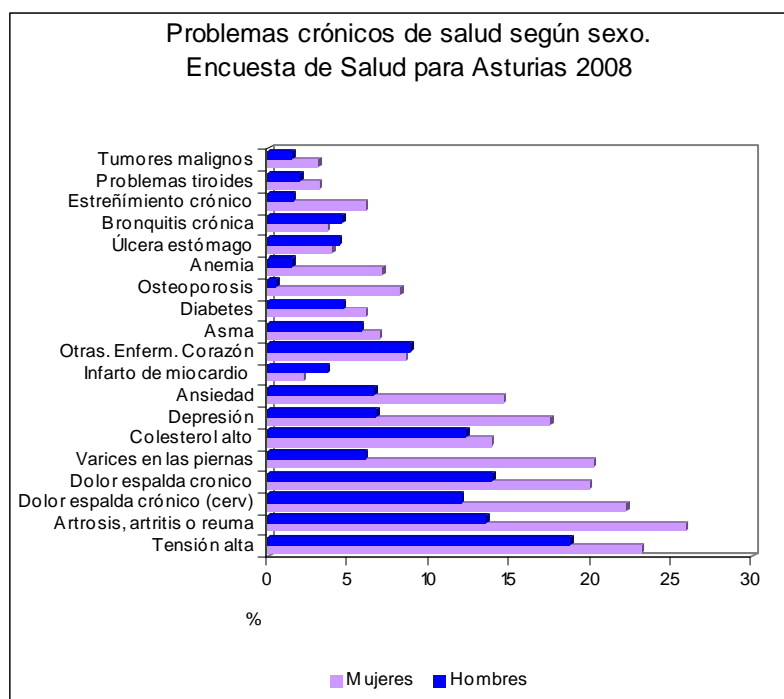
Morbilidad

Sin embargo las mujeres padecen más morbilidad crónica.

Según datos recogidos en la Encuesta de Salud para Asturias de 2008, un 31% de mujeres y un 43% de hombres señalan no padecer ninguna de las dolencias que se presentan a continuación. Como se puede apreciar, salvo en el caso de infarto de miocardio y otras enfermedades del corazón, así como bronquitis crónica y úlcera de estómago, que son señaladas en mayor medida por hombres, son las mujeres las que presentan mayor prevalencia del resto de problemas de salud.

Son especialmente importantes de señalar, tanto por la proporción de mujeres que los mencionan, como por la diferencia por sexos, todos los problemas que tienen que ver con el dolor: problemas reumáticos y dolores de espalda, tanto cervicales como lumbares, con una prevalencia casi el doble de la señalada por los hombres. Asimismo, un 20% de mujeres mencionan tener varices, frente a un 6% de hombres. La osteoporosis es igualmente un problema que afecta especialmente a las mujeres: un 8% frente a un 0,5% de hombres, es decir 16 veces más alto. La anemia y el estreñimiento crónico, son también dos problemas con una prevalencia muchísimo mayor en mujeres (7 y 5 veces más altas en ellas, respectivamente).

Figura 7.4.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios

La hipertensión es muy frecuente en ambos sexos, pero también es mayor en mujeres: (23% frente a 19%). La hipercolesterolemia, presenta una prevalencia un poco menor y con mayor similitud entre mujeres y hombres: 14% frente a 12%.

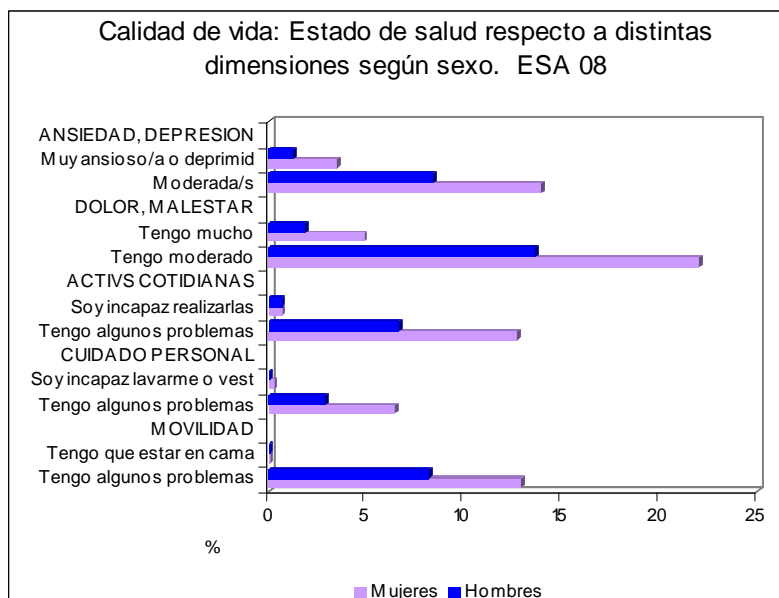
Hay dos problemas que merece la pena señalar por su altísima prevalencia en mujeres: la ansiedad (15%, más del doble que en hombres) y la depresión (17% frente a 7% en hombres). Al igual que ocurre con otros problemas, como la hipertensión, los problemas osteomusculares y las varices, que se acrecientan con la edad y a la vez aumentan las diferencias por sexo, en el caso de la ansiedad y la depresión las diferencias se hacen abrumadoras. En mayores de 65 años, un 30% de mujeres señalan tener depresión, es decir, casi una de cada tres, frente a casi uno de cada 10 hombres. En el caso de la ansiedad las diferencias son aún más amplias: una de cada 5 mujeres mayores frente a uno de cada 25 hombres mencionan tener este problema.

Y manifiestan peor calidad de vida

Para medir la calidad de vida en la ESA08, se eligió la escala del EuroQol5d que consiste en una sección autoadministrada de 5 apartados, que son los que aparecen en la figura. Como se puede ver, en todos los casos, las mujeres presentan problemas o dificultades en mayor medida que los hombres. Como se desprende de los problemas de salud mencionados anteriormente, las mujeres puntúan más en ansiedad, depresión y dolores/malestar, tanto

de forma importante como sobretodo moderada. Pero también tienen mayores dificultades para la realización de las actividades cotidianas, los cuidados personales y la movilidad, lo cual condiciona de forma importante su calidad de vida, fundamentalmente en edades avanzadas.

Figura 7.5.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios

Como se ha podido ver en el primer capítulo, las mujeres tienen una esperanza de vida sensiblemente mayor que la de los hombres, en torno a 7 años; sin embargo, al calcular la *esperanza de vida en buena salud* (utilizando la autovaloración de calidad de vida arriba señalada) esta diferencia se reduce. Así, en 2008 la EVBS al nacimiento para las mujeres era de 65,8 años, frente a 64,1 en los hombres⁴³. Por tanto, el número de años vividos en ausencia de buena salud, es muy superior en las mujeres: 18,8 años de promedio, mientras que en los varones es de 13.

No parece extraño que valoren peor su salud y se sientan menos felices

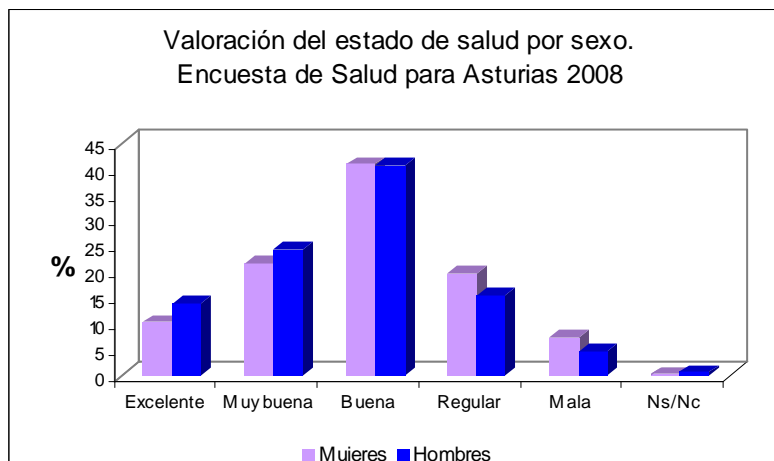
Aunque, como se aprecia en la figura, tanto las asturianas como los asturianos valoran en una importante medida su salud al menos como buena (excelente, muy buena o buena: 76% del total de la población), se aprecia que las mujeres señalan en menor medida que esta sea excelente o muy buena y sin embargo, plantean en mayor proporción que esta es regular o mala.

Lógicamente esta valoración también tiene relación con la edad, aunque en todos los tramos de edad los hombres valoran mejor su salud. A partir de 65 años se dan las mayores

⁴³ Análisis de la mortalidad en Asturias 2008. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios (obra citada)

diferencias: un 60% de los hombres, frente a solo un 47% de las mujeres la considera, excelente, muy buena o buena.

Figura 7.6.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios

Igualmente las mujeres señalan ser menos felices: un 14% se consideran poco felices frente a un 8% de hombres, siendo esta diferencia estadísticamente significativa. Estas diferencias también se agravan con la edad: un 83% de los hombres de 65 y más años se considera bastante o muy feliz, frente a un 68% de las mujeres. A su vez un 6% de estas no se considera nada feliz, mientras que esto solo lo señala un 1% de los hombres.

Accidentabilidad

La accidentabilidad es mayor en hombres

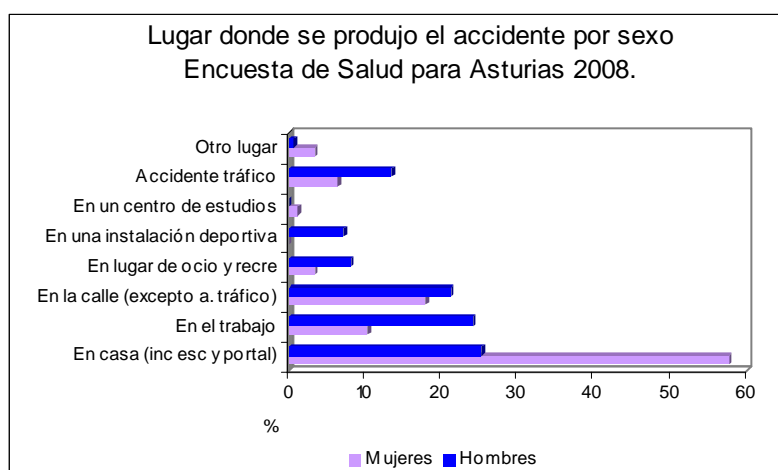
Un 23% de los hombres, frente a un 15% de mujeres señala en la ESA08 haber sufrido algún accidente en el año anterior a la entrevista. Pero esta mayor accidentabilidad en hombres se produce en la juventud, puesto que a partir de los 45 años, las mujeres sufren más accidentes y a partir de 65 años triplican la frecuencia respecto a los hombres de esa misma edad: 21% frente a 7%.

Es importante conocer qué tipo de accidente se ha producido y donde ha ocurrido, pues también hay diferencias por sexo. Mientras que el suceso más mencionado, tanto por mujeres como por hombres que han sufrido un accidente son los golpes, estos sufren en mayor medida accidentes de tráfico (en doble proporción que las mujeres) y agresiones y contusiones en mucha mayor medida: 7% frente a 2%. Sin embargo, las mujeres sufren más quemaduras (29% frente a 8%), caídas de dos niveles e intoxicaciones no alimentarias.

Así, las caídas y golpes se producen más en mujeres en edades avanzadas y los accidentes de tráfico, sobre todo en hombres jóvenes.

Se aprecian diferencias estadísticamente significativas por sexo en relación al lugar donde ha ocurrido el accidente. Como se puede apreciar en la siguiente figura, las mujeres sufren los accidentes mayoritariamente en el domicilio (58% frente a un 25% de hombres) y en la calle. Los hombres los sufren también en el trabajo (24% frente a un 10% de mujeres), en la calle y, como ya se ha señalado, en accidentes de tráfico. Merece la pena señalar que también se aprecia mucha mayor accidentabilidad de ellos en lugares de ocio y recreo e instalaciones deportivas.

Figura 7.7.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios

Accidentes laborales

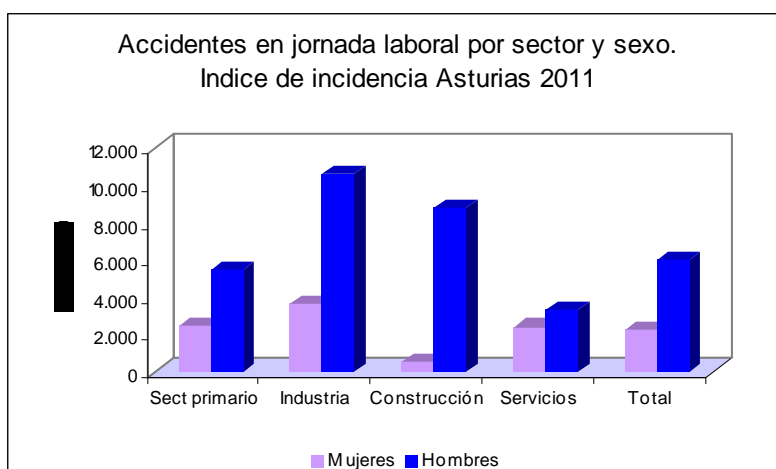
Aunque los hombres sufren mayor accidentabilidad en el puesto de trabajo, los índices de incidencia son mayores en mujeres en los accidentes "in itinere".

El Insitito Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales viene presentando desde hace unos años los índices de incidencia de accidentabilidad (accidentes por cada 100.000 trabajadores/as) desagregados por sexo, sector y por lugar donde se produjo en accidente. Este cálculo presenta un imagen clara del impacto de los accidentes, pues los relaciona con las personas (hombres y mujeres) expuestos a los mismos, en cada sector de actividad. Esto nos ha permitido observar en dos años consecutivos que, aunque los hombres sufren una mayor accidentabilidad en todos los sectores en la jornada laboral, las mujeres tienen

mayores índices de incidencia en la industria y los servicios en los trayectos hacia o desde el puesto de trabajo.

En la siguiente figura se puede observar cómo en 2011 los índices de incidencia son más altos en los hombres en todos los sectores, dándose las mayores diferencias en la construcción y en la industria, donde las pocas mujeres que trabajan en estos sectores (un 11% y un 20% respectivamente de los puestos de trabajo), lo hacen con más frecuencia en puestos "administrativos", es decir que están menos expuestas al riesgo de accidentes.

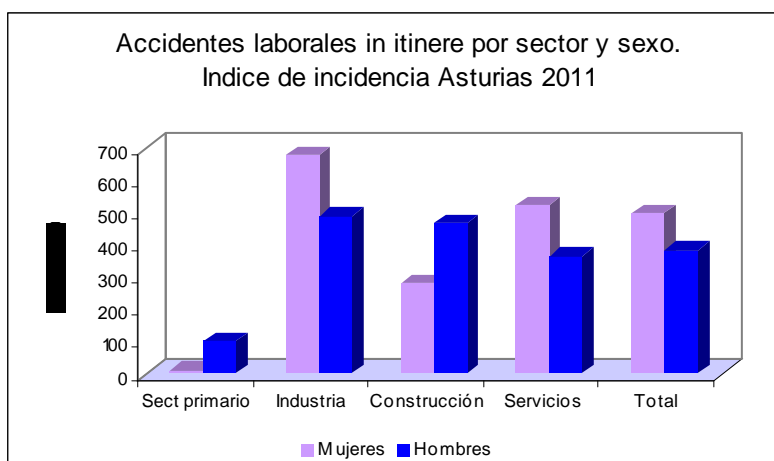
Figura 7.8.



Fuente: Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Sin embargo, en la figura correspondiente a los índices de accidentabilidad "in itinere", es decir en los desplazamientos, se observan mayores índices de incidencia en las mujeres en la industria y en los servicios, lo que hace que también este índice de incidencia total sea mayor en las mujeres. Sería pues interesante monitorizar la evolución de estos índices a lo largo del tiempo, para comprobar si es una cuestión puntual o se tratará de una tendencia y, si es así, analizar las causas de esta mayor accidentabilidad. Esta cuestión es además llamativa, puesto que todos los datos referentes a accidentes de tráfico arrojan una menor siniestralidad en las mujeres. Por ello habría que tener en cuenta como hipótesis, si el mayor estrés al que están sometidas las mujeres para poder abarcar, tanto sus responsabilidades en el ámbito doméstico como en el laboral, pudiera influir a la hora de sufrir este tipo de accidentes.

Figura 7.9.



Fuente: Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

El impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres

Desde la adolescencia las mujeres tienen que ser atendidas en centros sanitarios como consecuencia de la violencia de género

La ESA08 no es una encuesta específica para detección de la violencia de género y hay que tomar los datos con cautela, por la posibilidad de una subnotificación, dado que la entrevista se realiza a nivel domiciliario, aunque solo se hacían preguntas sobre este problema, cuando la mujer no estaba acompañada. Por otro lado en esta encuesta se preguntaba por "algún tipo de maltrato, violencia o abuso (físico o psicológico) en alguna ocasión".

Un 7% de mujeres y un 2% de hombres señalan haberlo sufrido. Teniendo en cuenta el tiempo durante el que se ha sufrido maltrato y la edad, se aprecia que una de cada 20 mujeres mayores de 30 años, ha sufrido maltrato durante más de 5 años.

Al discriminar en función del lugar donde se produjo y por parte de quien, es donde aparecen las grandes diferencias por sexo. En las mujeres es un problema que se produce en el ámbito del hogar (79% de mujeres que han sufrido maltrato), llegando a un 97% en mujeres de 65 y más años. Un 10% de las mujeres señala haberlo sufrido en el trabajo o en el lugar de estudios. Los porcentajes no son mucho menores en los lugares de ocio o en la calle.

La pareja es en el 63% de las ocasiones la causante de este maltrato, aunque casi una de cada cuatro mujeres (23%) señala también la familia como causante de maltrato. Un 14% de mujeres menciona también a personas conocidas y un porcentaje igual a desconocidas. Es

decir que las mujeres sufren violencia en diversos ámbitos y causado, tanto por personas conocidas, en primer lugar su propia pareja, como por desconocidas.

Este maltrato ocasiona una serie de problemas de salud, siendo señalados con más frecuencia los siguientes: angustia, tristeza y ganas de llorar, malestar general, insomnio, dolor de cabeza y también dolores de espalda y articulaciones y fatiga permanente.

El SESPA creó en 2003 el Registro de Atención Sanitaria en Violencia contra las Mujeres del Principado de Asturias (VIMPA), coincidiendo con la puesta en marcha del Protocolo de Atención Sanitaria en Violencia de Género. Este registro recoge los datos de mujeres asistidas en los distintos niveles de atención, primaria y especializada, y elabora informes semestrales y anuales para describir las características de las mujeres que acuden y visibilizar la violencia de género como un problema de salud pública, tal como proclama la OMS. Las y los profesionales sanitarios están recibiendo formación para prevenir, detectar y atender a las mujeres.

En total fueron atendidas 605 mujeres en 2010 y algunas en más de una ocasión, dado que se registraron 630 partes. En la siguiente figura se presentan tasas de mujeres que acudieron a centros sanitarios, tanto de Atención Primaria como a centros hospitalarios, como consecuencia de la violencia de género. Las tasas se refieren al número de mujeres atendidas por cada 1.000 de ese grupo de edad en la población asturiana.

Desde la adolescencia (15 a 19 años) las mujeres están ya sufriendo violencia, con una tasa cercana a la del grupo de edad siguiente. De las 44 adolescentes atendidas, las dos terceras partes (29) fueron agredidas por su pareja o expareja, siendo responsables en otros dos casos el padre y en el resto, personas conocidas o desconocidas.

Figura 7.10.

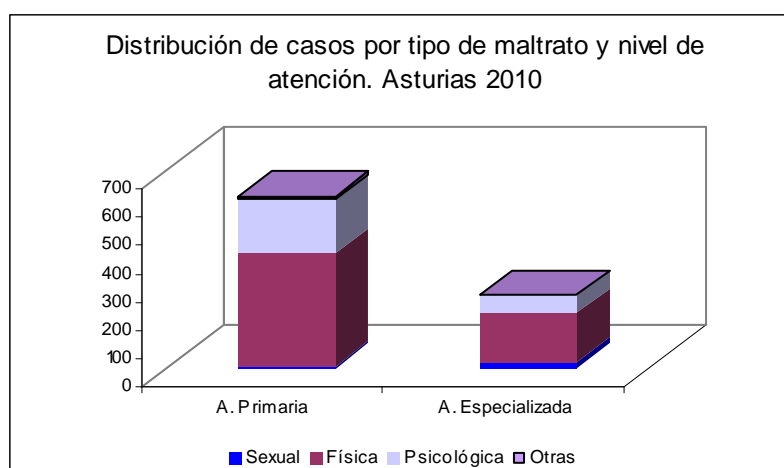


Fuente: Registro VIMPA, datos anuales 2010. SESPA.

Como se puede ver, salvo en el caso de las adolescentes, donde hay una mayor proporción que ha acudido a la atención especializada, es atención primaria la que realiza en mayor medida la asistencia. Las tasas de atención van creciendo hasta los 30-34 años (3 de cada 1000 mujeres de esa edad) y a partir de ahí comienzan a descender.

La causa mayoritaria de atención fue el maltrato físico, seguido del psicológico y el sexual, como se puede apreciar en la figura siguiente, donde se presentan los casos asistidos, tanto en atención primaria como en especializada.

Figura 7.11.



Fuente: Registro VIMPA, datos anuales 2010. SESPA.

Estilos de vida y consumo

Los hombres realizan más ejercicio físico

La práctica de ejercicio físico intenso o moderado es señalada en mayor proporción por los hombres, mientras que las mujeres realizan actividades más ligeras, como caminar o hacer gimnasia. Y cuando se trata de ejercicio para competición, las diferencias son muy grandes: uno de cada 10 hombres señala hacerlo, frente a una de cada 100 mujeres.

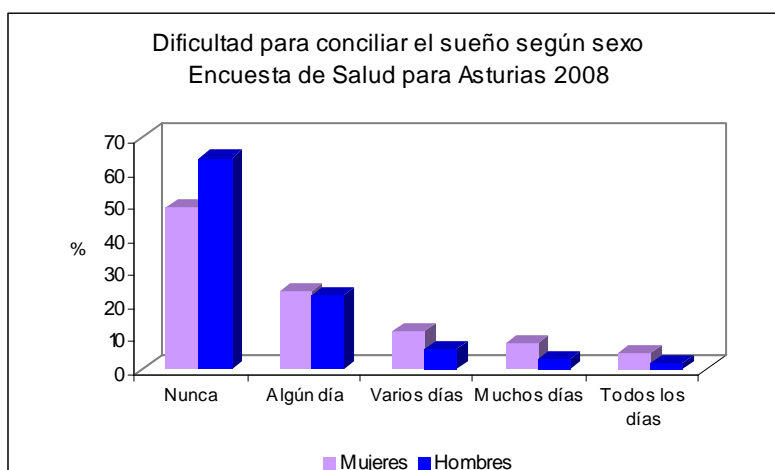
También los hombres realizan estas actividades con mayor frecuencia mensual: cuatro veces más de media que las mujeres en lo que se refiere a la práctica de deportes y también presentan una media más alta en caminar a paso ligero, montañismo, etc. Las mujeres, sin embargo, pasean más y se equipara entre hombres y mujeres la práctica de gimnasia, yoga y Pilates.

Y duermen algo más que las mujeres, mientras que ellas, además, manifiestan problemas de sueño.

Los hombres duermen como media 7,5 horas diarias, frente a 7,3 horas las mujeres. A partir de los 45 años es cuando las mujeres señalan dormir menos que los hombres y donde se dan las mayores diferencias es a partir de los 65 años.

Ante la pregunta de si estas horas sirven para descansar adecuadamente, un 30% de mujeres frente a un 18% de los hombres dicen que no. Es decir, que más de una de cada 4 mujeres declara no descansar de forma adecuada. Y, aunque en todas las edades las mujeres señalan peor descanso que los hombres, las diferencias se van acentuando con la edad.

Figura 7.12.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

Y además las mujeres mencionan en mayor proporción tener dificultades para conciliar el sueño: 47% frente a 33% de los hombres. Igualmente más mujeres que hombres manifiestan despertarse varias veces durante la noche o antes de tiempo por la mañana y con mayor frecuencia que los hombres. Y como sucede en otras cuestiones, también estos problemas se agudizan con la edad.

Las mujeres se alimentan más equilibradamente.

El hábito de no desayunar es más alto en hombres: 5,3% frente a 2,5%, llegando a un 11% en hombres menores de 30 años. Se observan también diferencias en los alimentos ingeridos por quienes desayunan: más mujeres que hombres señalan tomar café, leche, chocolate, cacao o yogur (93% frente a 89%) y cereales, tostadas o pan (59% frente a 47%)

igualmente ocurre con la fruta o zumos (30% frente a 25%). Por el contrario una mayor proporción de hombres menciona tomar huevos, jamón o queso: 6% frente a 4%.

Con respecto al consumo de alimentos en otras comidas, las mujeres toman con mayor frecuencia que los hombres: fruta, verduras y hortalizas, lácteos, pescado y dulces, mientras que los hombres consumen más a menudo: carne, huevos, pasta, arroz o patatas y embutidos, así como cereales y pan. Por otro lado, una mayor proporción de hombres que de mujeres señala consumir refrescos con azúcar a diario: 16% frente a 12%.

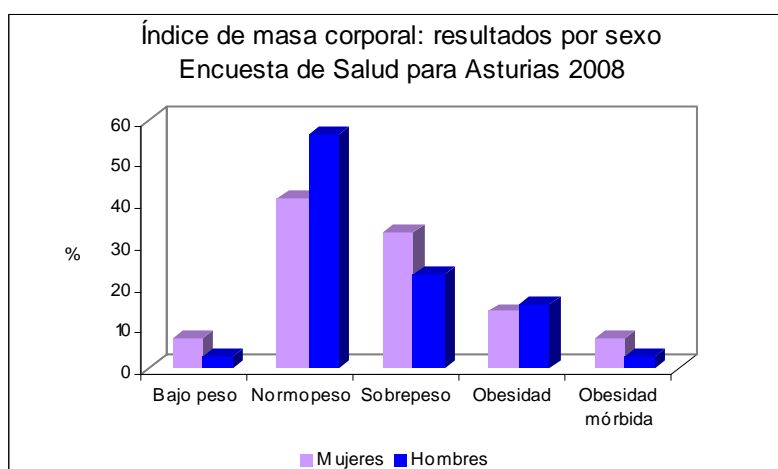
Están más preocupadas por su peso

Ante la pregunta de cómo consideran su peso en relación a la talla, un 7% de mujeres frente a un 4% de hombres piensan que su peso es muy alto; así el porcentaje de quienes piensan que es normal, es mayor en hombres: 61% frente a 54% en mujeres. Según aumenta la edad hay mayor proporción, tanto de hombres como de mujeres, que opinan que su peso es alto o muy alto, aunque las mayores disparidades por sexos se dan en menores de 30 años y mayores de 64.

Por ello, a un mayor porcentaje de mujeres le gustaría perder peso: 48% frente a 33% de hombres. Al igual que en la pregunta anterior, las mayores diferencias entre sexos se dan por debajo de los 30 años, donde un 37% de mujeres frente a un 17% de hombres querría perder peso, y a partir de los 64: un 48% de mujeres frente a un 31% de hombres.

Cuando se calcula el índice de masa corporal o la relación peso/talla (kg/m^2), se aprecia una mayor proporción de mujeres que tienen sobrepeso y obesidad mórbida, pero también en el otro extremo, bajo peso.

Figura 7.13.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

Así un 53% de las mujeres frente a un 41% de los hombres tienen al menos sobrepeso, y por otro lado estas presentan bajo peso en una proporción más del doble que la de los hombres: 7% frente a 3%.

El aumento de peso se acrecienta con la edad, tanto en hombres como en mujeres, aunque a partir de los 45 años es donde hay mayor sobrepeso en mujeres. Hay que destacar que el porcentaje de bajo peso en las mujeres menores de 30 años casi triplica al de hombres: 19% (casi una de cada 5 mujeres) frente a 7% de hombres.

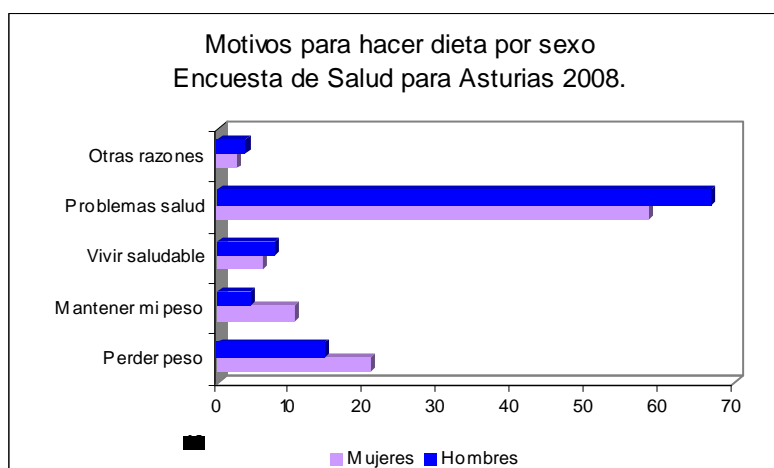
Y siguen regímenes alimenticios para adelgazar en mayor medida que los hombres.

Más mujeres que hombres mencionan seguir un régimen alimenticio: 18% frente a un 11% de hombres. Estas diferencias se dan en todas las edades y según avanza la edad aumenta el número de personas que los siguen: mientras que solo un 7% de mujeres y un 5% de hombres entre 16 y 29 años lo realiza, llega a un 29% y un 20% respectivamente en el caso de mayores de 64 años.

Tanto mujeres como hombres señalan como motivo principal los problemas de salud. Esta cuestión, junto con vivir saludablemente son más mencionados por hombres que por mujeres, mientras que las mujeres señalan en mayor proporción que los hombres el control del peso (perderlo o mantenerlo).

Los hombres parecen reacios a admitir el motivo aducido por las mujeres de control del peso, pues llama la atención que un 21% de los menores de 30 años señalan este interés por la salud frente a un 5% de mujeres de su edad. Igualmente en el grupo de 30 a 44 años también se observan importantes diferencias al manifestar como motivo la salud: 49% frente a 18%.

Figura 7.14.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

Cuando es recomendable la dieta, es decir en aquellas personas que tienen al menos sobrepeso, hay también más mujeres que la siguen: un 26% frente a un 15%. Al aumentar la edad también aumenta el porcentaje de mujeres y hombres con sobrepeso que están siguiendo una dieta, es decir que se cuidan más: a partir de 65 años un 33% de mujeres y un 19% de hombres.

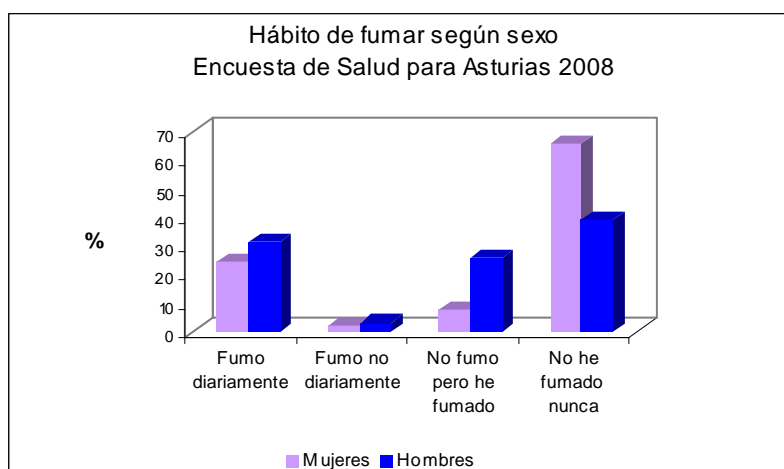
Los consumos de tabaco y alcohol fueron tradicionalmente masculinos, pero las mujeres están incorporándose desde muy jóvenes a estos hábitos

Tabaco

Continuando con los datos de la ESA08, la proporción de hombres que se reconocen como fumadores en el momento de la entrevista, es mayor que el de mujeres: 35% frente a 26%. Casi dos tercios de las mujeres frente a un tercio de hombres señalan no haber fumado nunca. Por ello no es de extrañar, que el porcentaje de exfumadores sea el triple que el de exfumadoras.

Un 32% de hombres y una 24% de mujeres reconocen fumar diariamente y en todos los grupos de edad el porcentaje de fumadoras diarias es menor que el de hombres. En menores de 30 años es donde la prevalencia de consumo tanto diaria, como no diaria es prácticamente similar entre mujeres y hombres: 42%, aunque ha disminuido con respecto a los datos de la ESA02, que recogía un 45%. Esta prevalencia aumenta en ellos hasta los 44 años y a partir de esa edad disminuye. En las mujeres por encima de 30 años va disminuyendo, siendo casi anecdótica en mayores de 64 años.

Figura 7.15.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

Según datos más actualizados de la Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas (EDADES) 2009/10⁴⁴, encuesta estatal que cuenta con una muestra para Asturias de 754 entrevistas y por tanto, con un margen de error más amplio que la ESA 08, la prevalencia de consumo diario es algo superior: 34% y 30% para hombres y mujeres respectivamente.

La media de cigarrillos consumidos diariamente es también mayor en hombres: 17,5 frente a 14,7 cigarrillos y aquí también se aprecia un descenso en el consumo respecto a los datos de 2002, aunque este descenso ha sido superior en los hombres: 2 cigarrillos frente a 0,2 en las mujeres. La encuesta EDADES recoge una media de consumo diario aún menor: 16,7 y 12,3 cigarrillos en hombres y mujeres respectivamente.

Los principales *motivos que han llevado a dejar de fumar* son: los efectos nocivos del tabaco: 36% en hombres y 31% en mujeres, seguido de padecer molestias: 23% de hombres y 30% de mujeres y el consejo médico, donde curiosamente se dan las mayores diferencias a favor de los hombres: 22% frente a 12%. Llama por eso la atención que, ante la pregunta de si se les ofrece consejo antitabaco en los centros de salud, sean las mujeres las que en mayor proporción manifiesten haber recibido esta oferta: un 21% frente a un 17% de hombres, dándose las diferencias más acusadas en las personas jóvenes y entre los 45 y 64 años.

Dado que hay evidencias científicas que refuerzan la asociación causal de *fumar pasivamente* y un importante número de enfermedades, merece la pena señalar que en el momento en que se hizo la entrevista algo más de la mitad de la población asturiana reconocía estar sometida al humo del tabaco en los días laborables, pero casi dos tercios lo está en los fines de semana y además durante más horas.

Los hombres mencionan estar más tiempo en ambientes cargados de humo de tabaco y, dado que desde 2005 existe la prohibición de fumar en centros laborales, esta exposición ha de ser en lugares de ocio. En ambos casos (días laborables y fines de semana), son los hombres los que manifiestan pasar más horas respirando humo del tabaco. Y las personas jóvenes, tanto hombres como mujeres, son los que están más tiempo en ambientes cargados de humo, más aún durante los fines de semana. Pero, dada la legislación antitabaco de 2010 (en vigor desde enero de 2011), que prohíbe fumar en todos los lugares públicos, como bares y restaurantes, es seguro que desde que se realizó la ESA08 esta exposición habrá disminuido, cuestión que podrá valorarse en la próxima Encuesta de Salud.

Aunque no hay importantes diferencias de consumo de tabaco en el hogar según sexo, si hay un porcentaje mayor de mujeres en todas las edades que refiere que fuma alguien en su

⁴⁴ Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias. Resultados para Asturias de la Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de drogas (EDADES) 2009/10.
<http://www.asturias.es/portal/site/astursalud/menuitem.2d7ff2df00b62567dbdfb51020688a0c/?vgnextoid=e293923926705210VgnVCM10000097030a0aRCRD&vgnnextchannel=6997d1dfb9b53210VgnVCM1000097030a0aRCRD>

hogar: 46% frente a un 40% de hombres. Así pues, esta exposición se mantendrá en la medida que alguna persona del hogar siga fumando, exposición a la que también están sometidos las niñas y niños que vivan en esos hogares.

Alcohol

Los hombres han consumido alcohol, tanto a lo largo del año anterior a la entrevista como en los 30 últimos días, en una proporción que llega a ser casi el doble de la señalada por las mujeres. El hábito de consumir alcohol es inverso a la edad, dándose los mayores porcentajes de consumo en las edades jóvenes, por debajo de 30 años.

Igualmente, entre las personas que se declaran consumidoras, el doble de hombres que de mujeres manifiesta beber alcohol diariamente: 33% frente a 14%. Es decir, que del total de la población asturiana un 21% de hombres y un 5% de mujeres consumen alcohol diariamente (un 18% y un 4% respectivamente, según EDADES). Este consumo diario es, sin embargo, más frecuente en personas mayores y el consumo de fin de semana más frecuente en jóvenes. Y por sexos, las mujeres más jóvenes presentan mayores frecuencias de consumo que los hombres en el patrón de 1-2 días por semana.

En la figura se puede apreciar cómo los consumos de fin de semana son mayores que los de días laborables, tanto en mujeres como en hombres. Aunque en ambos casos hay menor porcentaje de bebedoras, sí presentan menos diferencias con los hombres en el consumo de fin de semana, como se desprende de lo anteriormente señalado: 76% frente a 85%.

Figura 7.16.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

La edad de comienzo de bebidas alcohólicas de forma habitual, es en esta encuesta de 17,6 para los hombres y de 19,8 para las mujeres, pero hay que tener en cuenta que se está preguntando a población de 16 años en adelante, por tanto incluye a mujeres mayores que

probablemente comenzaron su hábito sensiblemente más tarde de lo que lo hacen las jóvenes actualmente.

Con relación a la cantidad de alcohol consumida, un 11% de hombres presenta un patrón de al menos bebedor alto (se incluye también excesivo y de gran riesgo), cuestión que solo se aprecia en un 2% de las mujeres. En el apartado de “bebedores/as ligeros/as” las mujeres presentan un porcentaje un punto mayor que los hombres: 16% frente a 15%. Se declaran abstemias un 63% de las mujeres y un 34% de los hombres.

Prácticas preventivas específicas de mujeres

Se aprecia una continuada sobreintervención en pruebas preventivas

Ya en la ESA 02 se observó que había una sobreintervención en actividades preventivas específicas para mujeres, como es el caso de la mamografía y la citología. Por ello en la ESA 08 se perfilaron más las preguntas sobre este apartado, para comprobar si seguía existiendo esta sobreintervención y cómo afecta a las mujeres en edades y situaciones en las que estas pruebas no están recomendadas.

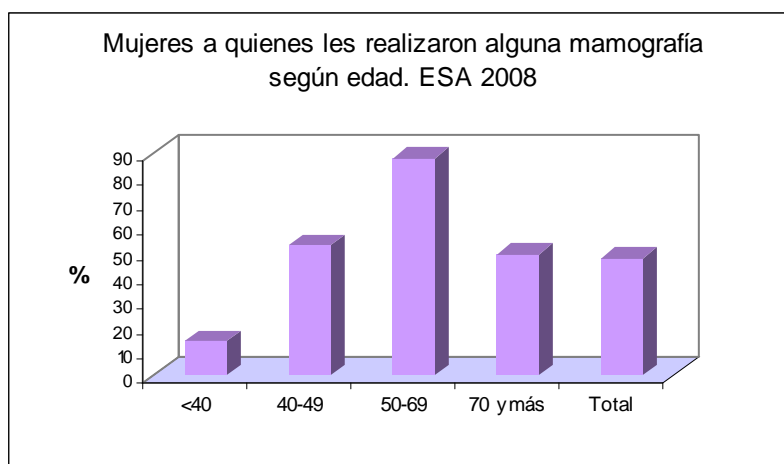
Ante la pregunta de si acuden periódicamente a consultas de ginecología para revisiones preventivas, un 61% de las mujeres señala que sí lo hace, siendo el grupo de 40 a 49 años el que presenta una mayor proporción de frecuentación (79%). Pero entre las mujeres de 50 a 69 años, es decir en edades en las que ya se ha producido la menopausia, también un 74% señala acudir a estas consultas, siendo menor el porcentaje entre las que tienen menos de 40 años (64%).

Mamografías

Tras esta pregunta, se plantea a las mujeres si se han hecho en alguna ocasión una mamografía, independientemente de que se la hayan realizado en la sanidad pública o en la privada. De las 1.315 mujeres entrevistadas un 47% señala habérsela hecho.

En Asturias existe un Programa de detección precoz (cribado) del cáncer de mama, que invita a todas las mujeres entre 50 y 69 años, por medio de una carta personalizada, a que acudan a sus hospitales públicos de referencia para hacerse una mamografía cada 2 años. Por ello, se desea conocer a qué porcentaje de estas mujeres le han hecho mamografías y también a las que, sin haber cumplido esta edad, ya les han realizado alguna, bien a través de este programa o en otros recursos.

Figura 7.17.

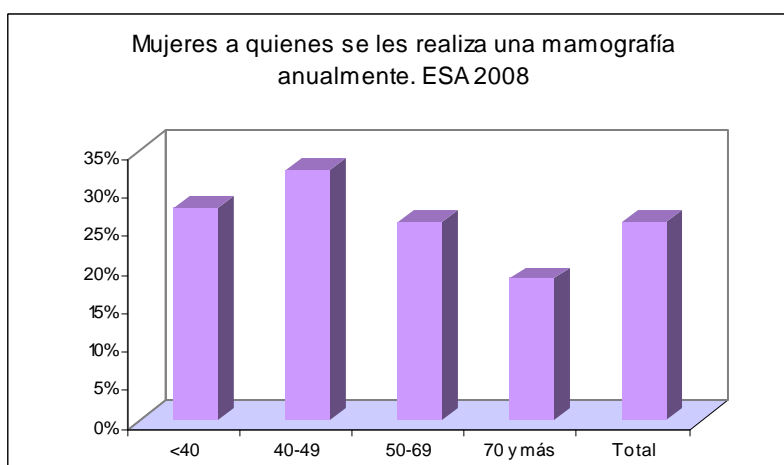


Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

Un 88% de las mujeres entre 50 y 69 años señalan que les han hecho alguna mamografía y por encima de esta edad un 49%. Pero lo que llama la atención es que a un 53% de las mujeres entre 40 y 49 años, ya les han realizado al menos una mamografía, y que a un 14% de las menores de 40 también se las hayan practicado.

Posteriormente se les pregunta la *periodicidad con que les realizan las mamografías*, en el caso de que les hayan hecho más de una y el motivo de la última. De las mujeres que están en la edad recomendada dentro del programa de cribado (50 a 69 años) y a quienes ya se realizó una mamografía, un 59% señala que la periodicidad con la que se la realizan es cada dos años, tal como está previsto en el programa, pero un 26% menciona que se las hacen con una periodicidad de 1 año; un 7% señala no haber hecho ninguna otra mamografía.

Figura 7.18.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

Una vez visto que a una cuarta parte de las mujeres en edad de cribado se les hacen mamografías cada año, es importante ver qué ocurre con las que están por debajo de la

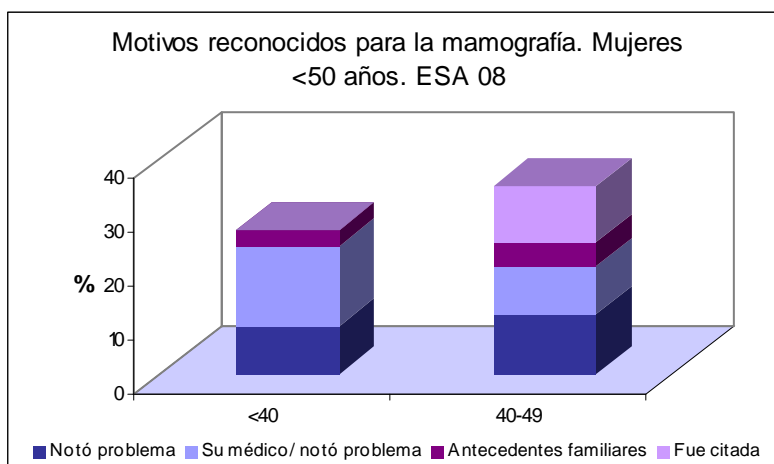
edad recomendada. Entre 40 y 49 años, un 16% señala que no le han vuelto a hacer ninguna mamografía, pero un 34% dice que se la hacen con una periodicidad de dos años y un 33% cada año. Y entre las menores de 40 años, a un 12% no le volvieron a realizar ninguna, pero a un 18% se la han repetido cada dos años y a un 28% cada año; hay que señalar que en este grupo el porcentaje que no recuerda la periodicidad es de un 32%.

Así pues, es precisamente a las mujeres más jóvenes a las que en mayor proporción se les hacen mamografías anuales, por ello es preciso comprobar si hay alguna indicación de alarma que las pueda justificar: tener antecedentes familiares, o notar algún problema en la mama. En la figura siguiente se presentan los motivos que estarían justificados en mujeres por debajo de la edad recomendada para la mamografía.

Preguntadas por el *motivo de la última mamografía*, llama la atención que solo un 27% de las mujeres entre 50 y 69 años señalen haber sido citadas por el Programa de detección precoz de cáncer de mama, aunque un 48% menciona que su médico o médica de cabecera o su ginecólogo/a se lo recomendaron. Es posible que aunque en la pregunta estaba claramente mencionado el programa de detección, algunas mujeres señalaran que un profesional sanitario/a se lo recomendó y realmente acudieran por citación del programa. Esto mismo ocurre en las mayores, que pudieron pasar por el Programa de detección con anterioridad: solo un 16% señaló la citación del programa y un 28% la recomendación del personal sanitario.

Solo un 11% de las mujeres entre 50 y 69 años y un 16% de las mayores, mencionan que ellas o un profesional sanitario detectaron un problema en el pecho y este fue el motivo de la última mamografía. Hay que señalar que el porcentaje de "no sabe el motivo o no contesta", asciende a un 13% de las mujeres de 50 a 69 y a un 38% de las mayores de 70 años

Figura 7.19.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

En el caso de aquellas mujeres que aun no entran dentro de la edad recomendada para esta prueba (menores de 50 años), un 10% de las que tienen entre 40 y 49 años menciona haber sido citada por el programa de detección precoz, aunque quizá se refieren a otro recurso o a otra recomendación, pues el programa solo cita a partir de 50 años; un 20% menciona que bien ellas o una/un profesional sanitario detectaron algún problema en el pecho y un 46% señala que un/una profesional sanitaria (medicina o ginecología) se lo recomendó sin motivo concreto. El porcentaje de “no sabe/no contesta” es también alto: 19%.

Entre las más jóvenes (menores de 40 años) un 41% no sabe el motivo de la última mamografía, un 33% dice que algún profesional sanitario/a se lo recomendó sin motivo concreto y un 24% porque ella o algún o alguna profesional detectaron un problema en el pecho.

El hecho de tener antecedentes familiares con cáncer de mama es señalado por un 3% de las menores de 40 años y por un 4% de las que tienen entre 40 y 49 años, estando en torno al 1% en el caso de las que sobrepasan los 50 años.

Con toda esta información revisada, podemos concluir: 1) que se están haciendo mamografías, en una alta proporción, a mujeres por debajo de la edad recomendada: a un 53% de las mujeres entre 40 y 49 años y a un 14% por debajo de esta edad, 2) que a 1/3 de las de 40 a 49 años y a más de una cuarta parte de las menores de 40 se las están haciendo cada año, y 3) que solo existirían indicaciones (tener antecedentes familiares o encontrar un problema en el pecho) en un 27% de las menores de 40 años y en un 34% de las que tienen entre 40 y 49 años, si sumamos en este grupo de edad el haber sido citadas por algún servicio sanitario, por la posibilidad de una detección previa de un problema.

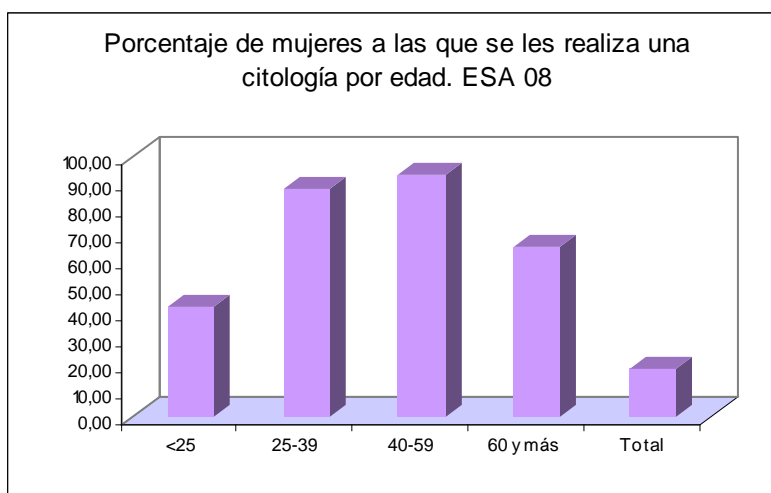
Citologías

Al igual que en el caso de la mamografía, existen unas recomendaciones para la realización de esta prueba, que se lleva a cabo para prevenir el cáncer de cuello de útero. Las recomendaciones actuales⁴⁵ son hacérsela entre los 25 y los 65 años, y si dos citologías anuales consecutivas son negativas, la periodicidad recomendada es cada tres años. A aquellas mujeres menores de 25 años que lleven más de tres años teniendo relaciones sexuales y a las mayores de 65 que nunca se han hecho una citología, también se les recomienda hacérsela. En los datos que se presentan de la ESA 08, se agrupan las mujeres en menores de 25 años, entre 25 y 39, entre 40 y 59 años y de 60 y más.

⁴⁵ El cáncer de cuello de útero y su prevención

<http://www.asturias.es/portal/site/astursalud/menuitem.2d7ff2df00b62567dbdfb51020688a0c/?vgnextoid=cd1754efd7c4e210VgnVCM10000097030a0aRCRD&vgnnextchannel=dff3a32a79916110VgnVCM1000008614e40aRCRD>

Figura 7.20.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

Un 78% de las mujeres señalan haberse hecho una citología en alguna ocasión. La proporción de menores de 25 años a quienes se la han realizado alcanza el 42% y en las de 60 y más años un 66%. Los mayores porcentajes se presentan, como es esperado, entre los 25 y 39 años: 88% y entre 40 y 59 años: 93%.

Al ser preguntadas por la frecuencia con que le es realizada esta prueba, se observa que, en todas las edades, la frecuencia más habitual es cada año: a un 29% de las menores de 25 años y a un 18% de las mayores de 60%. Entre los 25 y 39 años, se les practica anualmente a un 48% de mujeres y entre 40 y 59 a un porcentaje similar: 49%.

La práctica recomendada de la citología cada 3 años, solamente la señala un 3% de las menores de 25 años y un 10% de las mayores de 60 años, mencionándola asimismo un 10% y 13% de las que tienen entre 25 y 39 años y las de 40 a 59 respectivamente.

En torno a una cuarta parte de las mujeres por debajo de los 60 años señalan que se les practica cada 2 años, siendo este porcentaje algo menor en las de 60 y más años: 17%. Los porcentajes de no sabe/no contesta están entre el 25% y el 20% en las más jóvenes y en las mayores.

Así pues, parece que en las edades en las que se recomienda la prueba hay un alto porcentaje de mujeres a las que se les practica (en torno al 90%), pero sin embargo la periodicidad con la que se realiza no es la adecuada, pues aunque algunas de las mujeres entrevistadas se puedan referir a su segunda citología, al año siguiente de la primera, el alto porcentaje de quienes mencionan que se la hacen anualmente (acercándose a un 50% entre los 25 y 59 años) excede claramente esta posibilidad. La importante frecuencia de citologías bianuales incide también en esta sobreintervención, siendo la periodicidad recomendada (cada 3 años) la que menos se practica.

Estos datos, tanto respecto a la mamografía como a la citología, deberían promover un análisis del funcionamiento de los programas preventivos y de las recomendaciones que se están haciendo en la atención sanitaria y que se tomaran medidas ante esta sobreintervención en mujeres, en principio sanas, y que no entran dentro de los parámetros de los programas establecidos. Es probable que algunas mujeres repitan estas pruebas en la sanidad pública y en la privada, dado el estímulo que se hace de su utilización, dentro de la medicalización creciente de la sociedad en general⁴⁶ y de la vida de las mujeres en particular⁴⁷.

Por otro lado, es preciso tener en cuenta el cuestionamiento, que se viene haciendo de la mamografía en la literatura científica⁴⁸, y por ello algunos países como Dinamarca⁴⁹ han elaborado guías, que incorporan una información exhaustiva, para que las mujeres puedan decidir, debidamente informadas.

Parece también importante incorporar en la próxima Encuesta de Salud para Asturias preguntas sobre el uso que actualmente se pueda estar haciendo de la Terapia Hormonal Sustitutiva, ya denunciados sus efectos adversos, como el cáncer de mama, por diversas investigaciones internacionales⁵⁰ ⁵¹ y limitado su uso por la Agencia Española del Medicamento⁵².

Consumo de fármacos

Las mujeres utilizan más medicamentos que los hombres, llamando la atención la altísima prescripción de psicofármacos.

Las diferencias por sexo en el consumo de fármacos son claras. Mientras que un 47% de los hombres señalan *no haber consumido ninguno* en los 15 días anteriores a la entrevista, este porcentaje desciende a un 30% de mujeres.

⁴⁶ Moynihan, Ray y Cassels, Alan. Medicamentos que nos enferman e industrias farmacéuticas que nos convierten en pacientes. Terapias Verdes, Contrapunto, Barcelona 2006.

⁴⁷ Ehrenreich, Bárbara and English, Deirdre: For her own good, 150 years of the experts' advise to women. Pluto Press, London 1979

⁴⁸ Goztsche, PC and Nielen, M. Screening for breast cancer with mammography <http://summaries.cochrane.org/CD001877/screening-for-breast-cancer-with-mammography>

⁴⁹ Goztsche, PC et al. Córdoba, G (traductora) La mamografía como método de cribado para el cáncer de mama. www.screening.dk y www.cochrane.dk

⁵⁰ Million Women Study Collaborators. Breast cancer and hormone-replacement therapy in the Million Women Study. Lancet 2003; 362: 419-427.

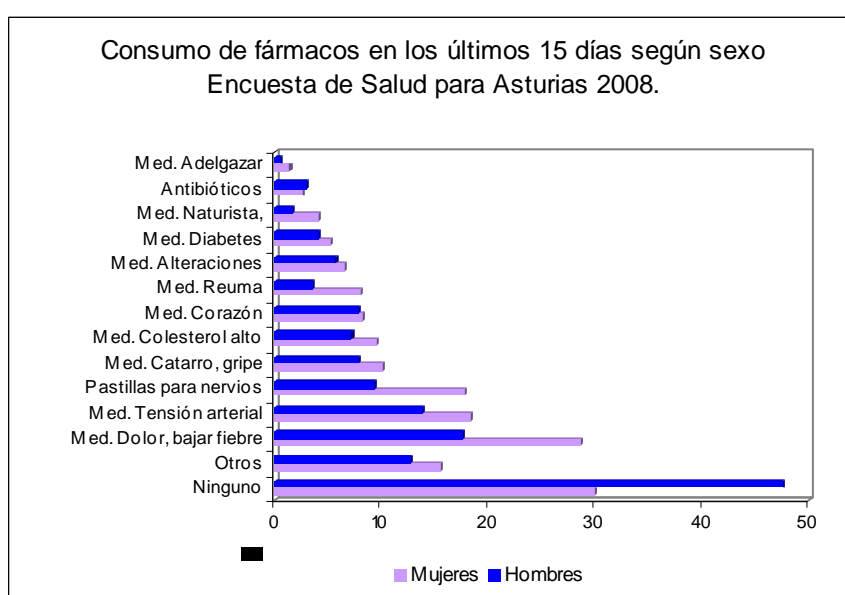
⁵¹ Sweet, Melissa: Fall in hormone replacement therapy associated with fall in breast cancer. BMJ, 2008.

⁵² Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Información de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para el profesional sanitario. Restricción de las indicaciones terapéuticas de la Terapia Hormonal de Sustitución. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid; 2004.

Solo en el caso de los antibióticos, cuyo uso es referido por un porcentaje levemente mayor de hombres (3% frente a 2,6%), en el resto de los casos son las mujeres las que manifiestan consumir más medicamentos, cuestión que concuerda con una mayor prevalencia de dolencias crónicas y agudas ya mencionada anteriormente.

Así, hay importantes diferencias de consumo en el caso de los fármacos para el dolor y/o bajar la fiebre (no se incluyen antiinflamatorios): 29% frente a 18%, el reuma: 8% frente a 4%, la tensión arterial: 18% frente a 14%, y también más mujeres utilizan medicamentos para el catarro, gripe, etc.: 10% frente a 8% y para bajar el colesterol: 9% frente a 7%.

Figura 7.21.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

Pero las mujeres además consumen otro tipo de medicamentos como son los preparados homeopáticos y dietéticos en mayor medida que los hombres: 4% frente a 2%, productos para adelgazar: 1,4% frente a 0,5%, reconstituyentes, vitaminas y minerales: 5% frente a 2%, así como laxantes: 3% frente a 1%.

Pero es en la medicación "*para los nervios*" (tranquilizantes, relajantes, pastillas para dormir, para la depresión, etc.) donde se producen diferencias muy señaladas: 18% frente a 9%. Es decir, que casi una de cada 5 mujeres está consumiendo este tipo de fármacos. Y *no son fármacos que se consuman por autoprescripción*; un 96% de las mujeres señala que se lo prescribe su médico o médica y un 1,5% en la oficina de farmacia. En el caso de los hombres la prescripción facultativa es algo menor: 94% y un 3% en la farmacia. Así, la autoprescripción es solo de un 3% en mujeres (2,6%) y hombres (3,1%).

Con respecto a la ESA02 se aprecia un ligero incremento en el consumo de fármacos "para los nervios" en hombres (9% frente a 8%) y por el contrario un pequeño descenso en

mujeres (18% frente a 19%). No contamos con información sobre el consumo por sexo y edad en 2008, pero en 2002, un 26% de mujeres entre 45 y 64 años (algo más de una de cada cuatro) refería tomar esta medicación y a partir de los 65 un 30% (acercándose a una de cada 3). Aunque también en los hombres el consumo aumentaba con la edad, las diferencias eran muy señaladas: un 10% entre 45 y 65 años y un 15% a partir de 65 años manifestaba consumirlos.

Por ello, si sabemos que en 2008 un 16% de las personas de 45 a 64 años y un 23% de las de 65 y más consumen este tipo de medicación, es de suponer, que los patrones de consumo no sean muy diferentes entre mujeres y hombres respecto a 2002 y, por tanto, la utilización en mujeres mayores siga siendo altísima.

Opinión y uso de servicios sanitarios

No hay diferencias importantes por sexo en la valoración, aunque los hombres tienden a mostrar una mejor opinión.

Solo un 5%, tanto de hombres como de mujeres, opina que el funcionamiento de la sanidad pública asturiana es malo o muy malo. Así, un 69% de mujeres y un 71% de hombres opinan que funciona bien o muy bien y según avanza la edad las opiniones son aún más favorables.

Independientemente de que los hayan utilizado o no, se solicitó la opinión sobre el funcionamiento de Atención Primaria y Especializada. Con respecto a la Atención Primaria, que es la mejor valorada, las opiniones de los hombres son ligeramente más positivas que las de las mujeres, opinando un 84% de ellos que es buena o muy buena, frente a un 82% de las mujeres.

La Atención Especializada no es tan valorada, aunque también un 73% de los hombres y un 71% de las mujeres opinan que es buena o muy buena. En el caso de la hospitalización, por el contrario, son las mujeres las que tienen una opinión ligeramente más positiva: un 74% la valora como buena o muy buena, frente a un 72% de los hombres.

Las mujeres utilizan más los servicios sanitarios de atención primaria y especializada.

Como se puede observar en la siguiente figura, un 65% de mujeres ha acudido a medicina general en el último mes, frente a un 57% de hombres. Igualmente las mujeres realizan una mayor utilización de los servicios de enfermería: 20% frente a 15%. En el caso de la pediatría, se aprecian diferencias que, sin duda, son debidas a la mayor asunción por parte

de las madres de las tareas de cuidado de las criaturas, entre ellas, acompañarlas a este tipo de consultas: 8% frente a 4%.

En el caso de otros servicios como son acudir a la consulta de oculistas o dentistas en los últimos seis meses, son también las mujeres las que realizan estas consultas en mayor proporción, sobre todo en el caso de dentistas. Un 18% de las mujeres también ha acudido a consulta ginecológica. Cuando se trata de otro tipo de especialidades, mujeres y hombres acuden por igual: 21%.

Figura 7.22.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

Y estos servicios utilizados, mayoritariamente pertenecen a la sanidad pública, sin apreciarse diferencias entre mujeres y hombres: en torno al 90% en medicina de familia, el 94% en enfermería y el 85% en pediatría.

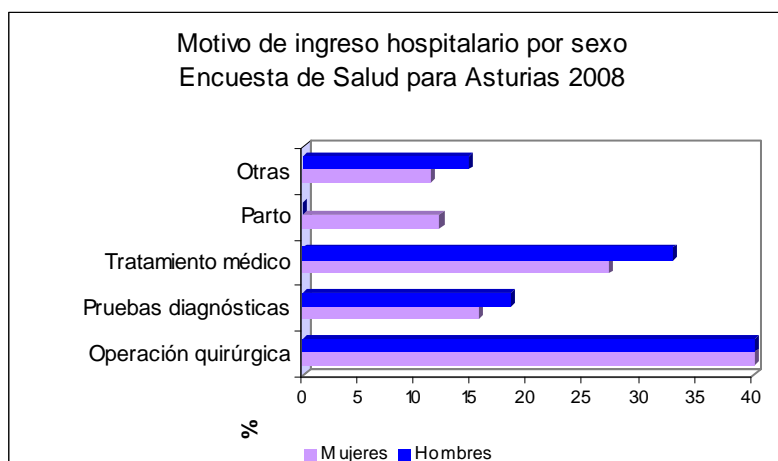
También un 73% de las mujeres que acudieron a ginecología lo hicieron en la sanidad pública. Porcentajes similares se aprecian en las consultas de oftalmología (oculista) con un porcentaje de utilización de la sanidad pública ligeramente mayor en los hombres. En el caso de consultas a dentistas, se dan mayoritariamente en la atención privada: solo un 18% de hombres y un 15% de mujeres resolvieron estas consultas en la sanidad pública.

Mujeres y hombres ingresan en hospitales en proporción similar, pero un 12% de las mujeres que ingresan lo hacen debido a un parto y no un problema de salud.

Ante la pregunta de si se ha tenido un ingreso hospitalario en los 12 últimos meses, el porcentaje de mujeres y de hombres es prácticamente el mismo: 9,6% y 9,4%.

Por debajo de los 45 años hay mayor proporción de ingresos en mujeres que en hombres, cuestión que se revierte por encima de esta edad, dándose las mayores diferencias por sexo a partir de los 65 años. Hay que tener en cuenta que los ingresos de mujeres por parto se dan antes de los 45 años, lo cual incide en esta mayor proporción de ingresos en mujeres de estas edades (ninguna mujer señaló en la entrevista haber ingresado por este motivo a partir de 45 años).

Figura 7.23.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

En lo referente a intervenciones quirúrgicas, la proporción de hombres y mujeres que señalan haber ingresado por este motivo es la misma: 40%, sin embargo más hombres que mujeres ingresaron para pruebas diagnósticas, para tratamientos médicos y por otros motivos.

Y las mujeres están más tiempo en lista de espera para ingresar

El porcentaje de mujeres que señala haber estado en lista de espera asciende a un 35%, mientras que el de hombres es de un 27%, y en todos los grupos de edad hay mayor proporción de mujeres en lista de espera, aunque a partir de 65 años las diferencias no son tan señaladas. Entre los 16 y 29 años el porcentaje de mujeres en lista de espera duplica al de hombres (30% frente a 15%) y teniendo en cuenta que las mujeres que ingresan por parto no entran en listas de espera, parecen llamativas estas diferencias por sexo.

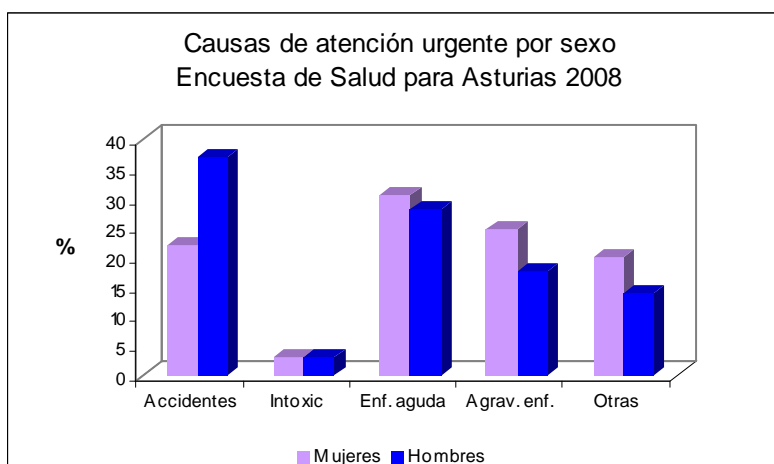
También la media de tiempo que están en estas listas es mayor para las mujeres: 3,6 frente a 3,3 meses. Es solo en el grupo de 45 a 64 años donde el tiempo de espera es más alto para las mujeres, pero merece la pena señalar que es en este grupo donde un mayor porcentaje, tanto de mujeres como de hombres, han estado en lista de espera: casi una de cada dos mujeres frente a uno de cada tres hombres.

Mujeres y hombres reciben atención urgente en similar medida pero por motivos diferentes

Casi dos de cada 10 mujeres y hombres asturianos han acudido a servicios de urgencias, siendo las personas más jóvenes y las más mayores las que lo han hecho en mayor proporción.

Sin embargo los motivos por los que hombres y mujeres han recibido atención urgente son diferentes, tal como se puede apreciar en la siguiente figura. El motivo principal para los hombres han sido los accidentes, mientras que para las mujeres lo han sido las enfermedades agudas. Asimismo, el agravamiento de una enfermedad ha sido la causa de demanda de atención para un 25% de las mujeres que acudieron a urgencias, siendo este el motivo para una proporción relativamente menor de hombres.

Figura 7.24.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

Para una de cada 5 mujeres que acudieron las causas están incluidas en "otras", teniendo estos motivos también menor frecuencia en hombres. Por último las intoxicaciones han llevado a ser atendidos a un pequeño y similar porcentaje de hombres y mujeres.

Es el hospital el lugar donde en mayor medida fueron atendidos, tanto mujeres como hombres (66% y 67%) y después el Centro de Salud (26% y 27%).

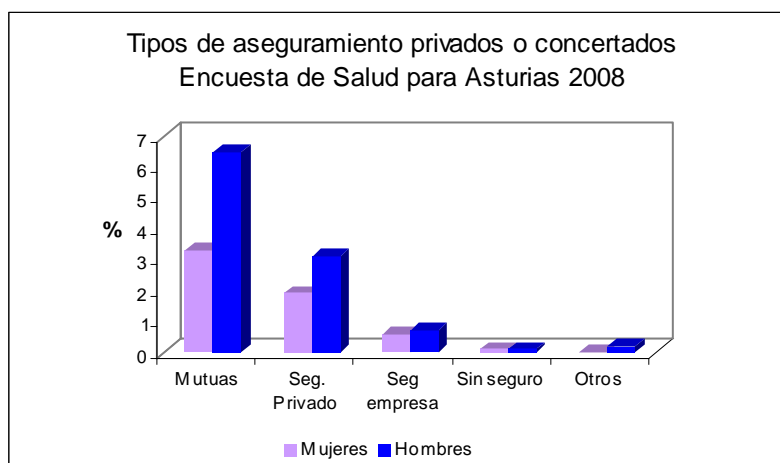
Respecto a quien o quienes remitieron a la persona al servicio de urgencia, un porcentaje similar de mujeres y hombres fueron remitidos por personal sanitario; sin embargo más hombres que mujeres tomaron la decisión de acudir por ellos mismos: un 42% frente a un 38%, mientras que más mujeres fueron remitidas por familiares o amistades: 23% frente a 19%.

Los hombres cuentan en mayor proporción con otros aseguramientos además del sistema sanitario público.

Aunque prácticamente se da la cobertura universal por parte del SESPA (99% en ambos casos), un mayor porcentaje de hombres que de mujeres señalan tener además cobertura por parte de otro tipo de seguros.

Son las mutuas con opción de seguros concertados las señaladas tanto por mujeres como por hombres como las más frecuentes pero, sin embargo, una proporción doble de hombres cuenta con esta cobertura. Así entre los 30 y 44 años, un 9% de hombres y un 5% de mujeres cuenta con ella y entre los 45 y 64, un 7% y un 3% respectivamente.

Figura 7.25.



Fuente: Encuesta de Salud para Asturias 2008. Elaboración propia

Igualmente más hombres cuentan con seguros privados o con seguros concertados por las empresas. Solo un 0,1%, tanto de mujeres como de hombres, señalan no tener cobertura sanitaria.

A MODO DE SÍNTESIS

A MODO DE SÍNTESIS

Población

- La población asturiana está muy envejecida y las mujeres son mayoría en las edades avanzadas, debido a una mayor esperanza de vida. Este envejecimiento hace que el número de defunciones haya venido aumentando en las últimas décadas.
- La población de origen extranjero representa una proporción menor que en el conjunto del país y es sensiblemente más joven, y las mujeres representan poco más de la mitad de la misma.
- Se aprecian cambios en los patrones de formación de las familias: continúa el retraso en la edad del matrimonio y de la maternidad, aumentan las bodas civiles y un tercio de los nacimientos son de madres no casadas. Los divorcios y separaciones descienden y las bodas entre personas del mismo sexo son poco numerosas.
- Aún es minoritario el número de padres que solicitan parte de los permisos por maternidad y no está generalizada la utilización de los días por paternidad que introdujo la Ley de Igualdad (LOI 3/2007).
- En un contexto de falta de recursos sociales para el cuidado, así como de corresponsabilidad por parte de las parejas y, dada la dificultad que tienen las mujeres para acceder y permanecer en el mercado laboral, no es de extrañar que decidan no tener criaturas o retrasar su nacimiento, siendo Asturias una de las regiones de Europa con más baja fecundidad.
- Se ha venido produciendo un crecimiento de hogares monoparentales, que están mayoritariamente sustentados por mujeres. Por otro lado, más del doble de mujeres que de hombres mayores de 65 años viven solas.

Nivel de estudios

- Las mujeres asturianas cada vez cuentan con un mayor nivel de estudios. Todos los indicadores señalan que están en las mejores posiciones en comparación con otras CCAA.
- Son mayoría en Bachillerato, FP de Grado Superior y en la Universidad, incluyendo Doctorados y Masters. Igualmente son mayoría en los estudios de idiomas y en las Enseñanzas de Régimen Especial (artísticas). En FP de Grado Medio se acercan a la

mitad del alumnado. Además obtienen mejores resultados académicos en prácticamente todas las alternativas formativas.

- Sin embargo, se sigue apreciando que las mujeres optan en menor medida por formaciones técnicas en el Bachillerato y en la Universidad (representan casi el 30% en las Escuelas Técnicas), aunque son mayoría en Humanidades, CC Sociales, CC Experimentales y CC de la Salud.
- En la Formación Profesional siguen haciendo las primeras opciones por formaciones feminizadas, mientras que los hombres lo hacen por las que tienen que ver con la mecánica y electrónica, cuestión que tiene que ver con la reproducción de los estereotipos de género. A pesar de ello, la presencia de mujeres en ciclos tradicionalmente masculinizados tiende a aumentar y también se observa la incorporación masculina a ciclos feminizados (imagen personal).
- Como profesoras son mayoría, apreciándose una clara feminización en las primeras etapas de la enseñanza, alcanzando prácticamente la totalidad en la educación infantil (reproducción de las tareas de cuidados). En Secundaria superan la mitad del profesorado, aunque en la Universidad aún no han llegado a la paridad (36%).
- Así, a pesar de representar más de la mitad del alumnado en la enseñanza universitaria, incluyendo doctorados, la proporción de profesoras disminuye según aumenta la categoría profesional, no llegando a representar el 20% de las cátedras, lo que señala una clara segregación vertical, dada la ya larga trayectoria de las mujeres como profesoras universitarias.

Trabajo

- La creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral no las ha eximido de su labor en las tareas de cuidados y del hogar, ya que los hombres se han incorporado a las mismas de forma limitada.
- Este distinto reparto de tareas incide en el resto de actividades diarias. Así el uso del tiempo es distinto: los hombres dedican más tiempo al trabajo remunerado, pero también a actividades de ocio, deporte y cultura, así como a los cuidados personales.
- Por ello, la relación de las mujeres con el mercado no se puede desligar de su situación en el ámbito reproductivo. Sus trayectorias y posibilidades laborales son distintas y menores que las de los hombres.

- El esfuerzo de las mujeres por conseguir mayor nivel de estudios y mejores resultados no es compensado por el mercado, ya que tienen más dificultades para encontrar empleo. Trabajan mayoritariamente en el sector servicios, con amplios horarios y sueldos bajos.
- Aunque han aumentado las tasas de actividad y empleo, estas disminuyen en las épocas de crianza, lo que hace difícil retomar la vida laboral posteriormente y genera problemas para consolidar tiempo de trabajo para las prestaciones por desempleo y jubilación.
- Se aprecia una segregación por cuestiones de género, tanto horizontal (presencia en ciertos sectores y ocupaciones) como vertical (menor presencia en categorías superiores y puestos de responsabilidad). Esta segregación tiene como consecuencia que el sueldo de las mujeres sea más bajo.
- Las mujeres, en muchos casos por dificultades en encontrar empleo, se van incorporando cada vez en mayor medida al mercado como emprendedoras y empresarias.
- La tasa de paro femenina, por primera vez y como consecuencia del más temprano impacto de la crisis en los sectores masculinizados, ha sido ligeramente superada por la de los hombres. Sin embargo, aún las mujeres son más de la mitad de las personas demandantes de empleo.
- La incidencia del desempleo en mujeres con estudios superiores es mayor que en los hombres con el mismo nivel educativo. Igualmente el paro de larga duración afecta en mayor medida a las mujeres, lo que genera riesgo de exclusión.

Renta

- La independencia económica, condición básica para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, está estrechamente ligada a la vinculación de las mujeres con el mercado. Pero la diferente situación en el mismo, incluso la de aquellas mujeres que tienen una permanencia continuada, hace que tengan no solo menores salarios, sino menos posibilidades de recibir prestaciones por desempleo y jubilación e incide en la cuantía de las mismas.
- En Asturias las mujeres cobran un 23% menos que los hombres, aunque esta desviación se ha estrechado por un menor incremento en el sueldo de ellos. Esta desviación depende de los sectores, del tipo de contrato y del nivel de ocupación. Es

más alta en la contratación indefinida (28%), en los servicios y en las ocupaciones de menor nivel.

- Solo la mitad de mujeres paradas cobra prestación por desempleo y más del 50% de las mismas solo cobra la prestación asistencial, de menor cuantía. El importe de la prestación contributiva es también menor en un 20%.
- Las mujeres cobran pensiones contributivas en menor medida que los hombres, por ello reciben Pensiones no Contributivas (PNC) en mayor proporción, siendo estas de menor cuantía que las contributivas. Igualmente perciben más pensiones de viudedad como única fuente de ingresos.
- Esta mayor desprotección pone a las mujeres en riesgo de pobreza y, aunque hasta hace poco este riesgo era mayor para las mujeres en edades avanzadas, actualmente se detecta un mayor riesgo en mujeres jóvenes.
- El 63% de las personas que perciben el Salario Social son mujeres, muchas de ellas titulares de familias monoparentales.
- Dos tercios de quienes reciben el Servicio de Ayuda a Domicilio son también mujeres, en este caso, mayores.

Participación Política y Social

- La presencia de mujeres en la Junta General del Principado de Asturias, se ha ido incrementando en cada proceso electoral, apreciándose un ligero descenso en las últimas elecciones de 2012, estando actualmente tres puntos porcentuales por debajo de la media de parlamentos autonómicos.
- En las Elecciones Locales también ha aumentado su presencia, aunque las concejalías siguen sin llegar a la paridad: 35% en 2011. En 2007, en los municipios de más de 20.000 habitantes, la proporción de concejalas era mayor que la del conjunto de Asturias; en 2011 ha habido un descenso tanto en la media asturiana como en estos municipios.
- El techo de cristal frena el ascenso de las mujeres a la cabecera de las listas electorales, por lo cual solo 15 de los 78 municipios asturianos están regidos por una alcaldesa, a pesar de que se ha venido apreciando un incremento paulatino de las mujeres en este cargo y lideran actualmente Avilés, Castrillón, Gijón y Langreo.

- La representación de diputadas y senadoras asturianas al Congreso y al Senado ha presentado algunas variaciones, pero en 2008 y 2011 la presencia ha sido paritaria al Congreso. También lo ha sido al Senado en las últimas elecciones (2 de los 4 escaños correspondientes a Asturias).
- La formación del Gobierno del Principado de Asturias tras las elecciones de 2007 fue por primera vez paritaria al 50% en la Consejerías, aunque posteriormente, tras el pacto entre PSOE e IU, la representación bajó al 40%. Tras las elecciones de 2011, en el Gobierno constituido por FAC, la presencia de mujeres descendió a un tercio (3 de las 9 consejerías).
- Se aprecian diferencias entre las consejerías en la presencia de mujeres en altos cargos (Consejero/a, Dirección General y Secretaría General Técnica)
- Las juezas y magistradas mantienen la paridad en los distintos órganos de la Administración de Justicia en Asturias. En los órganos de mayor nivel: Tribunal Superior de Justicia, Juzgado de lo Contencioso Administrativo y Audiencia Provincial representan en torno a un tercio de los puestos.
- Asturias es una de las CCAA donde hay mayor proporción de empresas con al menos una mujer en los órganos de decisión empresarial (Consejos de Administración).
- Las mujeres jóvenes se han incorporado al uso de las nuevas tecnologías (TIC) en mayor proporción que los hombres de su edad, aunque a medida que avanza la edad esta tendencia se revierte.

Violencia de género

- Aunque el conjunto del país presenta en los últimos años un descenso en la tasa de denuncias, en Asturias se produjo un aumento en 2011.
- Las Órdenes de Protección incoadas respecto a las denuncias interpuestas supera un tercio de estas, una proporción mayor que la que se da en el conjunto del país. Del total de Órdenes de Protección solicitadas, fueron adoptadas en Asturias el 56%, diez puntos porcentuales por debajo de la media estatal.
- La realidad del maltrato es mucho mayor de lo que visibilizan las denuncias y según la Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres que el Instituto de la Mujer realiza periódicamente, en 2006, 4 de cada 100 asturianas se reconocían como maltratadas, frente a 11 de cada 100 que eran valoradas técnicamente como víctimas de violencia.

- Las mujeres siguen siendo asesinadas por sus maltratadores y Asturias ha presentado una tasa fluctuante debido a que, afortunadamente, las cifras son bajas; pero en los dos últimos años ha tenido una tasa mayor de muertes (por cada millón de mujeres), que en el conjunto del Estado, con 5 y 2 mujeres muertas en 2010 y 2011 respectivamente.

Salud

- Hay una sobremortalidad en hombres y desde edades tempranas. La causa de estas muertes en hombres jóvenes son las llamadas causas externas: accidentes, suicidios y sobredosis. El consumo de alcohol y tabaco tienen una importante incidencia en la mortalidad en hombres adultos y mayores.
- Aunque la mortalidad en mujeres entre 15 y 39 años es mucho menor y, por tanto hay variabilidad, llama la atención que, tanto en 2008 como en 2009, la primera causa de muerte haya sido el suicidio, y que en 2008 el infarto (3 casos) esté entre las tres primeras causas de muerte en estas edades.
- Con respecto al infarto, la bibliografía viene constatando una mayor mortalidad en mujeres cuando este se produce. El retraso en el diagnóstico, condicionado por una formación sesgada que focaliza la ocurrencia de infartos en hombres, y la falta de alarma en las mujeres por desconocimiento, parecen estar entre las causas de una llegada más tardía a los servicios hospitalarios.
- Sin embargo las mujeres padecen mayor morbilidad (enfermedad) crónica, siendo llamativas las diferencias por sexo en problemas que tienen que ver con el dolor: (reumatismos y dolores en lumbares y cervicales), así como varices.
- La ansiedad y la depresión son igualmente señaladas por las mujeres en una proporción mayor del doble que la referida por los hombres.
- Por todo ello, no es extraño que manifiesten menor calidad de vida y que valoren peor su salud y se sientan menos felices.
- Desde la adolescencia las mujeres son atendidas en centros sanitarios como consecuencia de las agresiones causadas por la violencia de género, siendo este problema creciente y presentando la mayor tasa de atención entre los 30 y 34 años.
- Sin embargo, la accidentabilidad es mayor en los hombres, siendo los centros de trabajo, la calle y los lugares de ocio y deporte, donde se producen en mayor

medida, además de los accidentes de tráfico. En el caso de las mujeres son los accidentes domésticos los más frecuentes.

- Llama la atención que, siendo los accidentes laborales en el puesto de trabajo más frecuentes en los hombres, se haya observado en los dos últimos años un índice de incidencia mayor en mujeres en los accidentes laborales *in itinere* (en industria y servicios), fenómeno que ameritaría la pena ser estudiado.
- Se aprecian diferencias entre hombres y mujeres en los estilos de vida. Ellos realizan más ejercicio físico y duermen algo más que las mujeres (estas además presentan problemas de sueño), pero no tienen una alimentación tan equilibrada.
- Las mujeres están muy preocupadas por su peso y realizan dietas para adelgazar con más frecuencia, dándose problemas de bajo peso en las jóvenes.
- Los hombres han consumido tradicionalmente tabaco y alcohol en mayor medida, pero las mujeres jóvenes se están incorporando a estos consumos, sobretodo en fines de semana.
- Se observa una continuada sobreintervención en pruebas preventivas como son las mamografías y las citologías. En el caso de las mamografías, la recomendación de esta prueba está entre los 50 y 69 años y con una periodicidad de dos años, pero se aprecia una importante realización de la misma a mujeres más jóvenes, sobre todo a partir de los 40 años, con menor periodicidad y, en muchos casos, sin motivo para hacerlas.
- En el caso de las citologías, ocurre algo similar, y si la periodicidad recomendada es cada tres años, se realiza en muchas ocasiones anualmente en cada revisión ginecológica.
- La medicalización de la vida de las mujeres queda patente en la mayor utilización de fármacos que los hombres, siendo especialmente llamativa la prescripción de psicofármacos. Según avanza la edad, un mayor porcentaje de mujeres consume psicofármacos (97% prescritos). Se estima que una de cada tres mujeres de 65 y más años los utiliza y el problema es la cronificación de su uso.
- La prescripción de psicofármacos es con frecuencia la respuesta al malestar que las mujeres presentan en consulta, muchas veces de forma continuada, debido a la sobrecarga que implica el cumplimiento de los roles de género.
- Las mujeres utilizan en mayor medida que los hombres los servicios de Atención Primaria y de algunas especialidades. El ingreso en hospitales es similar, pero 12 de

cada 100 mujeres que ingresan lo hacen por un parto. Las mujeres están más tiempo en lista de espera para ingresar.

- Mujeres y hombres acuden a servicios de urgencia en una medida similar, pero por distintos motivos: los hombres más por accidentes y las mujeres por enfermedades agudas y agravamiento de las ya padecidas.
- Los hombres cuentan en mayor medida que las mujeres con otros aseguramientos, además del sistema sanitario público, en algunos casos relacionados con las empresas en que trabajan, o porque tienen seguros privados.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Información de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para el profesional sanitario. Restricción de las indicaciones terapéuticas de la Terapia Hormonal de Sustitución. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid; 2004.
2. Agencia Tributaria AEAT. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias 2010
http://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/mercado/2010/home.html
3. Comisión Europea Informe ETAN. Política Científica de la Unión Europea. Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros. (versión en castellano) <http://www.ucm.es/cont/descargas/documento5750.pdf>
4. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Encuesta de Salud para Asturias 2008.
<http://www.asturias.es/portal/site/astursalud/menuitem.b51f8585435b6bcaee65750268414ea0/?vgnextoid=6ab008834c598210VgnVCM10000097030a0aRCRD>
5. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Análisis de la Mortalidad en Asturias 2008.
<http://www.asturias.es/portal/site/astursalud/menuitem.2d7ff2df00b62567dbdfb51020688a0c/?vgnextoid=ec1bb7abc2028210VgnVCM10000097030a0aRCRD>
6. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Observatorio sobre Drogas. Resultados para Asturias de la Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de drogas (EDADES) 2009/10.
<http://www.asturias.es/portal/site/astursalud/menuitem.2d7ff2df00b62567dbdfb51020688a0c/?vgnextoid=e293923926705210VgnVCM10000097030a0aRCRD&vgnextchannel=6997d1dfb9b53210VgnVCM10000097030a0aRCRD>
7. Consejería de Salud Y Servicios Sanitarios. El cáncer de cuello de útero y su prevención. 2011.
<http://www.asturias.es/portal/site/astursalud/menuitem.2d7ff2df00b62567dbdfb51020688a0c/?vgnextoid=cd1754efd7c4e210VgnVCM10000097030a0aRCRD&vgnextchannel=df3a32a79916110VgnVCM1000008614e40aRCRD46>
8. Consejo General del Poder Judicial. Informe sobre la estructura demográfica de la carrera judicial. Informes 2007 y 2011
http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica_Judicial/Analisis_estadistico/Estructura_demografica_de_la_carrera_judicial
9. Consejo General del Poder Judicial. Observatorio contra la violencia doméstica y de género.
http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero
10. Ehrenreich, Bárbara and English, Deirdre: For her own good, 150 years of the experts ´advise to women. Pluto Press, London 1979
11. European Commission. She figures 2009. Statistics and Indicators on Gender Equality in Science.
<http://ec.europa.eu/research/research-eu>
12. Goztsche, PC and Nielen, M. Screening for breast cancer with mammography
<http://summaries.cochrane.org/CD001877/screening-for-breast-cancer-with-mammography>
13. Goztsche, PC et al. Córdoba, G (traductora) La mamografía como método de cribado para el cáncer de mama. www.screening.dk y www.cochrane.dk

14. Gobierno del Principado de Asturias. Página oficial.
<http://www.asturias.es/portal/site/webasturias/menuitem.f2a88ecfb48d045e76fdd8b3f2300030/?vgnextoid=123d6a6227cdd210VgnVCM1000002f030003RCRD&vgnnextchannel=dad56fc85c97d210VgnVCM1000002f030003RCRD&i18n.http.lang=es>
15. Grupo CESCE. INFORMA. Las mujeres en los consejos de administración y organismos de decisión de las empresas españolas. Marzo 2012. www.informa.es
16. Instituto Asturiano de Estadística. Mujeres y Hombres en Asturias.
<http://www.asturestad.es/es/portal.do?IDM=33&NM=2>
17. Instituto Asturiano de la Mujer. Observatorio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres Estudio año 2009.
<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/observatorio-de-igualdad-de-oportunidades/>
18. Instituto Asturiano de la Mujer. Protocolo Interdepartamental para mejorar la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género en el Principado de Asturias
<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/protocolo-interdepartamental-para-mejorar-la-atencion-a-las-victimas-de-la-violencia-de-genero/>
19. Instituto de la Mujer. Mujeres en cifras.
http://www.inmujer.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1264005678222&language=cas_ES&pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ_Estadisticas
20. Instituto de la Mujer. Macroencuesta Violencia contra las mujeres, 2006.
<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/gender/vaw/surveys/Spain/publication.pdf>
21. Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de condiciones de vida. [www.ine](http://www.ine.es)
22. INE. Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010.
http://www.ine.es/inebmenu/mnu_nivel_vida.htm
23. INE. Encuesta de Estructura Salarial 2009.
<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/p133&file=inebase&N=&L=Q>
24. INE. Encuesta de Población Activa (EPA). Datos publicados por Sadei. (Estadísticas laborales) www.sadei.es
25. INE: Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. Curso 2009-2010.y 1999-2000 <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>
26. INE. Indicadores Sociales. Cohesión y participación social.
<http://www.ine.es/daco/daco42/sociales10/sociales.htm>
27. Junta General del Principado de Asturias. Composición y elección
<http://www.jgpa.es/portal.do?IDM=83&NM=2>
28. Million Women Study Collaborators. Breast cancer and hormone-replacement therapy in the Million Women Study. Lancet 2003; 362: 419-427.
29. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de la Educación.
<http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/sistema-estatal-indicadores.html>
30. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Instituto de Evaluación. Sistema Estatal de Indicadores de la Educación. Edición 2011

- <http://www.educacion.gob.es/dctm/ievaluacion/indicadores-educativos/seie-2011.pdf?documentId=0901e72b810b3cc3>
31. Ministerio de Educación y Ciencia. Unidad de Mujeres y Ciencia. Académicas en Cifras 2007. www.mec.es/ciencia/umyc
 32. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadísticas. <http://www.meyss.es/estadisticas/ANUARIO2010/PMA/index.htm>
 33. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Política Local http://www.seap.minhap.gob.es/es/areas/politica_local/alcaldes_2011.html
 34. Ministerio del Interior. Elecciones Locales 2007. Impacto de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Madrid 2007.
 35. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Anuario de Estadísticas Laborales 2010. <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ANUARIO2010/welcome.htm>
 36. Moynihan, Ray y Cassels, Alan. Medicamentos que nos enferman e industrias farmacéuticas que nos convierten en pacientes. Terapias Verdes, Contrapunto, Barcelona 2006.
 37. Pazos Morán, María. Feminismo ante la crisis. XIX Taller de política feminista. Ed. Forum de Política Feminista. Madrid 2009.
 38. Rohlf's Izabella, et. al La importancia de la perspectiva de género en las encuestas de salud. Gaceta Sanitaria. 2000; 14(2): 146-155. <http://hesa.etui-rehs.org/uk/dossiers/files/genero.pdf>
 39. Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. (SEPEPA). Observatorio. Estadísticas de Empleo. <http://www.asturias.es/portal/site/trabajastur>
 40. Secretaría de la Mujer de CCOO de Asturias. Las mujeres en el mercado laboral asturiano 2011 (publicación anual) <http://www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/1/1228370.pdf>
 41. Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (Sadei). Estadística de la Enseñanza en Asturias. Catálogo de Publicaciones. <http://www.sadei.es/>
 42. Sadei. Movimiento Natural de la Población 2009. (Índice temático) <http://www.sadei.es/>
 43. UGT. Secretaría Confederal para la igualdad. Informe sobre igualdad salarial 2011. http://www.ugt.es/Mujer/InformeIGUALDADSALARIAL2011_UGT.pdf
 44. Sweet, Melissa: Fall in hormone replacement therapy associated with fall in breast cancer. BMJ, 2008.

**M
U
J
E
R
E
ASTURIANAS**



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Instituto Asturiano de la Mujer

OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2012